LA PRENSA

AÑO XV—NÚMERO 4402 — BUENOS AIRES, JUEVES 3 DE JULIO DE 1884 — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

AVISOS NUEVOS

AZUCAR DE LECHE 250 ps. arroba Kelly é hijos, 624 Suipacha. j3 v6

APARADORES, SE NECESITAN maquinista, cosedores y aprendices, si algo saben serán preferidos, Charcas 502 (adentro) j3 v19

AMA DE LECHE, SE PRECISA DE nueve meses para criar en casa del niño, Maipú 58. j3 v6

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, para criar en su casa ocurrir calle Ayacucho 37[illegible]. j3 v9

AMA DE MEDIA LECHE FRESCA, española, se ofrece una de 21 años, ocurrir calle Lima núm 1. Almacen de las 4 naciones. j3 v8

AMA DE LECHE, SE PRECISA UNA de 8 á 9 meses, en la calle San Juan núm 548. j3 v5

ATENCION POR 380 PS. M|C. EN casa de una familia decente se alquilan dos hermosas piezas con cocina y agua, calle Saavedra 89 entre Alsina y Moreno. j3 v6

A LOS QUE QUIERAN ESTABLECERSE con poco dinero, se vende una mercería con poco capital y en buen paraje; mas pormenores centro de comisiones Piedad, 1067. j3 v6

AGENCIA DE COLOCACIONES LA la. Española Alsina 126; en esta antigua agencia se precisan mucamos, cocineros, mucamas, y se ofrecen mozos de café, confitería, hotel muchachos y todo servicio para el campo y la ciudad, correspondencia á Antonio Lopez, fijarse bien Alsina 126. j3 v4

AVISO AL Público Y á MI CLIENtela en general que he mudado mi sastrería de la calle de Santa Fé núm. 660 á la misma calle Santa Fé 774 no hay puerta á la calle sinó por el zaguan casa de altos antes de la entrada al mercado parroquia del Pilar, por C. D. Jose Vola, gerente. j3 v5.

AL COMERCIO, PARTICIPO AL público en general y al comercio en particular, que he comprado á D. Juan Cuetto el negocio de almacen de comestibles, situado en la calle Libertad 648 esquina Juncal 194, á fin de que si hubiese quien hacer algun reclamo contra dicho negocio, lo hagan en el término de 3 dias pasado los cuales no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires Junio 3 de 1884—*Ambrosio Taddeo* j3v5

ANUNCIO DE OBRAS EN VENTA en la Librería Europea, de L. Jacobsen y Cia. Florida 242.

Manual para instruccion del pueblo por E. de Hegóburu. Madrid, 0.40.
Manual del instructor de tiro, teoria de las trayectorias, Bs Aires. 1881, 0.40
Manual de Investigaciones científicas, dispuesto para uso de los oficiales de la armada, por J. Herschel. Cadiz, m. p. 5.
Manual del Jabonero, fabricacion de jabones de resultados positivos, en pequeña y grande escala, por B. Sales y Seguí. Barcelona 1880, 2.
Manual del Juego del tresillo, ó exposicion metodica y razonada de sus reglas, leyes y arte de jugarlo, con el reglamento. Madrid 1881, 0.80.
Manual de la Legislacion de Bolsa, Madrid 1879, tela 1.20.
Manual de Legislacion hipotecaria. Madrid, tela, 2.
Manual de Legislacion de minas por F. Abella. Madrid, 1.20.
Manual de Ligaduras por el Dr. F. de Castro y Latorre. Madrid, 0.80.
Manual de literatura griega por S. Costanzó, Madrid tela, 1.60. j3 v4.

BARBERIA, SE VENDE BIEN acreditada en una posicion inmejorable, el venderla es por tener forzosamente que ausentarse su dueño; verla, que las condiciones son ventajosas calle Azcuenaga 35. j3 v16

COCINERA SE NECESITA SOLIS 65. j3 v6.

COCINERO SE NECESITA VICTOria 155. j3 v6.

CAÑA FISTOLA FRESCA á 125 PS. la arb. depósito calle Belgrano 264 j3v13

COCINERA SE NECESITA UNA CON cama, calle San José 135 j3 v6

COCINERA, SE NECESITA PARA un matrimonio se prefiere, mujer formal calle de Cuyo 549. j3 v6

COCINERA PARA CORTA FAMILIA Ayacucho 52, se precisa con recomendaciones j3 v3

COCINERA ITALIANA CON BUEnas recomendaciones se precisa 356 Maipú. j3 v6.

CIGARREROS, SE NECESITAN DOS oficiales para cigarrillos finos Junin 548. j3 v6.

CORTADORA DE CAMISAS Y UNA sirvienta se necesita en la calle Defensa 403. j3 v6

COCINERO SE PRECISA UNO para fonda, en Barracas al Sud calle Gral. Mitre 357. j3 v6.

COCINERA, CON BUENAS RECOmendaciones, que sepa planchar. se necesita en la calle de Libertad 678, j3 v6

CASA ESQUINA, SE ALQUILA EN la calle Rioja esquina Brasil con grandes comodidades para negocio y alquiler moderado, para tratar Victoria núm. 412. j3 v6.

DEPENDIENTE DE FARMACIA se necesita uno italiano, muy practico, en la calle de Bolívar 573. j3 v8

DEPENDIENTE PARA ALMACEN de menudeo, se precisa uno práctico en el ramo y que tenga buenos informes de su conducta, calle Santa-Fé y Azcuenaga. j3 v4

ESENCIA ANIS ESTRELLADO (en estañones) de 17 lbs., se vende á 85 pesos la lb. Depósito calle Belgrano 264 j3v13

ESENCIA MENTA HOTCHKISS á 220 ps. m|c. la botella. Depósito calle Belgrano 264 j3v13

EN LA CALLE ALSINA 595 altos, se alquilan dos lindas piezas para hombres solos en balcones, gas y demás comodidades. j3 v6

FONDA Y CAFE, SE VENDE EN una de las mejores posiciones y con muy buena clientela, daran razon Bolivar 218. j3 v5

GOMA LACA á 280 PS. M|C. LA arroba. Depósito calle Belgrano 264 j3v13

GOMA ARABIGA PEDAZOS GRANdes á 220 ps m|c la arb. depósito calle Belgrano 264. j3v13

HOMBRE PARA TODO SERVICIO con buenas recomendaciones, se precisa 356 Maipú. j3 v6,

HOMBRE SE OFRECE UNO DE corta familia para atender una estancia tiene 8 años de práctica, inteligente en ovejas y con buenas recomendaciones, ocurrir calle Venezuela núm 1112 á todas horas del dia. j3 v6

INCIENSO GRANO CHICO, á 110 ps m|c la arroba, depósito calle Belgrano 264. j3 v13

INGLES, UN MAESTRO FORMAL que haga profesion de la enseñanza para lecciones á domicilio, se necesita, referencias se dejan en esta Imprenta. j3 v6

LINO Y MOSTAZA EN GRANO, SE compra en el depósito calle Belgrano 264. j3v13

LIBRETA PERDIDA, EL QUE LA entregue en la calle Cangallo 718 al nombre de Jorge y Adela Atucha y á la órden de Enrique Grondona recibirá una gratificacion. j3 v3 ag.

MUCAMO SE NECESITA Victoria 155. j3 v6.

NIñera SE NECESITA RODRIGUEZ Peña núm. 284 (antes Garantias) j3 v0

MEDIO OFICIAL PLATERO SE necesita uno ocurrir Piedad 220. j3 v6

MUCAMA SE NECECITA UNA EN la calle Chile 618. j3 v6

MUCAMA SE NECESITA UNA EN la calle Alsina núm 110 y otra Rivadavia 1267. j3v6

MUCHACHA PARA EL SERVICIO de una corta familia, 2 personas se necesita Florida 215 se prefiere italiana. j3 v6.

MUCHACHA PARA CUIDAR UN niñito, sin cama, se necesita calle Independencia 690. j3 v6

MOSTRADOR CON VIDRIERA, propio para un lindo negocio, y una araña de bronce, un sofá y varias otras cosas, se venden calle Azcuenaga 86. j3 v6

MUCHACHO SE NECESITA PARA cuidado y diligencias de un estudio, ocurrir calle Bolivar núm. 80 escusado presentarse sin recomendaciones de buena conducta. j3 v6.

MAQUINA DE COSER

Yo soy la mas estimada
Que en el mundo puede haber
¿Saben ustedes quien soy?
La máquina de Singer.
En esta casa se venden,
La que vale tres por dos,
En la calle de Entre Rios
Al número treinta y dos.

j3v5

OCASION, BOLSAS DE PAPEL SURtidas, como saldo se venden en la camisería la Competidora, Rivadavia 4[illegible]. j3 v6

OFICIALA MODISTA DE VESDIDOS se necesita una en la calle Ayacucho 398. j3 v5

OFICIAL CONFITERO SE PRECISA Bolivar 115 esquina Moreno, escusa presentarse si no sabe bien el oficio. j3 v6

PALO CAMPECHE, SE VENDE UNA partida, depósito Belgrano 264. j3v13

PLANCHADORAS BORAX INGLES á 130 ps arb Esperma ballena á 15 ps libra depósito Belgrano 264. j3v13

PEON PARA VENDER FACTURAS finas se necesita con garantías de su conducta Piedad 1007. j3v6

PELUQUERIA COLON, SE VENDE, por ausentarse del pais su dueño, con buena clientela. j3a6;

PASTA OROZU GRUESA á 200 PS. m|c. la arroba. Depósito calle Belgrano 264 j3v13

PAPEL DE OFICIO MUY FINO 75 pesos resma de 480 pliegos, Kelly é hijos, 624 Suipacha j3 v6

PAPEL DOBLE OFICIO 70 ps, resma de 480 pliegos. Kelly é hijos, 624 Suipacha. j3 v6

PINTURA BLANCA EXTRA FINA 48 ps. arroba. Kelly é hijos 624 Suipacha. j3 v6

REGENTE DE FARMACIA SE NEcesita uno en la calle Victoria núm 409 daran razon j3 v5

SIRVIENTE SE NECESITA UNO EN la calle de Chacabuco núm 471. j3 v6

SE NECESITA UNA COSTURERA para ropa blanca, ocurrir Callao 682. j3 v6.

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO con buenas recomendaciones y cama, se precisa Suipacha 336. j3 v6.

SE PRECISA UN OFICIAL BARBERO que sepa su obligacion, se le pagará buen sueldo, ocurrir á la calle de Córdoba 617. j3 v6

SE ALQUILA UNA SALA CON BALcon á la calle, Florida 205 altos darán razon. j3v6

SE NECESITA UN JOVEN PARA el servicio de confitería, será preferido que sepa algo del ramo, Calle Rivadavia 805 j3v6

SEMILLA DE ANIS, SUPERIOR CAlidad á 100 ps. m|c la arb. depósito calle Belgrano 264. j3v13

SE OFRECE UN OBRERO AJUSTAdor mecanico, ofrece garantías respetables, dirijirse á la administracion de este diario. j3 v6

SE OFRECE UNA señora FORMAL para tomar el cargo de algunos niños, en su casa, para tratar Venezuela 1076 j3v8

SE ALQUILA UNA HERMOSA pieza empapelada y piso de tabla para matrimonio sin hijos, en casa de familia decente, Cuyo núm 1041. j3 v6

SE DESEA ALQUILAR UNA ó DOS piezas á la calle en casa de familia, sin muebles y sin servicios, para hombre formal, San Martin 99 cuarto num. 5. j3 v6.

SE VENDE UNA TIENDA Y MERceria bien acreditada en el centro de la ciudad á dos cuadras de la plaza Victoria, para tratar dirigirse calle Lima 291. j3 v11.

SE ALQUILAN DOS PIEZAS COMO para una ó dos personas sin familia, darán razon Temple 703 de 7 á 8 de la tarde; en la misma casa hay para vender un medio juego de sala en un buen estado y una mesa de comedor. j3 v4

SE VENDE UN CARRITO CON CAballo y montura nueva, bueno para cualquier reparto en un precio muy conveniente. Para tratar dirijirse calle Andes 142 de las 10 a. m. hasta las 2 p. m. j3 v6

SE DESEA ALQUILAR EN EL CENtro á mediado ó fines de este mes, 1 ó 2 piezas espaciosas y secas, aparentes para escritorio, piezas interiores ó á la calle, altos ó bajos iniciales Q C 3. j3v6

SE ARRIENDAN TRES LEGUAS DE campo flor, lo mejor de la seccion 10, á dos leguas de la estacion Pigüé, el campo será alambrado por su propietario y lo arrendará con contrato por seis ú ocho años, para mas informes, escritorio Moreno 61. j3 v13.

SE CONTRATA UNA FINCA, EN LA calle Paraguay 519 al llegar á la de Paraná, tiene tres piezas, y el terreno mide 14 1|2 varas de frente por 75 de fondo; esta propiedad es aparente para cualquier clase de establecimiento, para verla á todas horas, y tratar Suipacha 537. j3 v13.

SE DESEA TOMAR EN ARRENDAmiento de 500 á 600 cuadras de buen campo alambrado y con aguadas permanentes, que no diste mas de doce á quince leguas de la Capital, dirijirse para tratar Brasil 781 de 8 á 12 a. m. y de 4 á 8 p. m. j3 v6

TE FINO POR CAJA DE 65 LIBRAS á ocho ps. m|c libra. Kelly é hijos, 624 Suipacha j3 v6

YA LLEGAN LOS RICOS JAMONES chorizos y conservas de pescado de Asturias, dichos jamones son bien conocidos tanto por su excelencia como por su esquisito sabor, y los muy acreditados chorizos que rivalizan con los mejores de estremadura, las conservas consisten en truchas escabechadas con aceite de Niza Merluza, Atún, Mero Reo y Salmon. Se hallan en venta en los Almacenes de Mendez y Fernandez Alsina 306 y 308 esquina Buen Orden 112 114 y 116 y la Sucursal Alsina 462 esquina Santiago del Estero 104 106 y 108. j3 v5

AMAS DE LECHE SE OFRECEN varias, Esmeralda 126 j1 v4

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA para criar en su casa, Chile 647. j27 v3jl

ACEBALLOS CONSIGNATORIO de hacienda Cangallo 1121. j22 v22jl.

AYUDANTE DE ESCUELA, SE NEcesita uno calle Cangallo 530. j29 v3

AMA DE LECHE SE OFRECE EN la calle Lorca 320. j29 v3 1.

AMA DE LECHE. SE OFRECE PAra criar en su casa, Paraguay 547 j29 v4jl

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA Morena, Zeballos 279. j29 v3jl

AMA DE LECHE, SE OFRECE PARA criar en su casa, calle Cangallo 1511. j29 v3jl

AMA DE LECHE, HIJA DEL PAIS, se precisa una, Moreno 696. j29 v3jl.

ALMACEN PROPIO PARA CUALquier negocio, se alquila calle Victoria 586 para tratar Tucuman 411 bajos. j2 v4

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante. Piedras 518 cuarto núm 7. j2 v6

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante. Charcas 918 cuarto núm 8. j2 v6

ALQUILANSE LINDAS PIEZAS con sol y bien amuebladas en la calle Maipú 560 con pension y sin ella j2 v4

ADOLFO R. ROQUE, SE RUEGA A este señor pase por el escritorio calle San Martin 12 por un asunto que le interesa j2 v5

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA para criar en su casa, tiene abundante leche, Chile 533 j1 v5

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, ocurrir Victoria 483 j1 v5

AMA DE LECHE FRESCA SE OFREce una española, para criar en casa de familia, Alsina 482, cuarto núm. 2. j1 v4

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana, con buena leche fresca y abundante, calle de Ayacucho 378. j1 v4

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con buenas recomendaciones y leche fresca, calle Estados Unidos 243. j1 v4

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNdante, se ofrece una de 20 años, calle Santa Fe 219. j1 v4.

AMA DE LECHE SE PRECISA UNA, Calle Parana 306 cuarto 6, entre Corrientes y Parque. j1 v6

APRENDICES ENCUADERNADOres que sepan algo del oficio, se necesitan Esmeralda 139 j1 v10

AMA DE LECHE ESPAÑOLA se ofrece una con leche buena y abundante, Lorca 297. j29 v3jl

APARADORES DE BOTAS, SE NEcesitan en la Fábrica de Calzado de B. Benedit é hijo, Rivadavia 242. j28v6jl

ALBERTO CASTAÑO, médico, HA abierto su estudio en la Calle Tucuman 585. j26 v3 jlio

AMA DE LECHE DE DOS MESES, de 23 años, italiana para criar en la casa del niño, ó en casa de la ama, se ofrece, calle Tucuman núm. 557. j2 v6.

ALMACEN, SE VENDE UNO DE muy poco capital, tiene muchas comodidades, 5 años de contrata y paga de alquiler al mes 600 ps. m|c. para tratar Tucuman 207 j2v5

A LOS CONFITEROS Y ALMACEneros, se alquila la esquina recien edificada de las calles de Chile y Piedras, para tratar en la misma casa. j2v12

APRENDIZA, MEDIA, OFICIALA Y oficiala modista, una sirvienta y una niñera se necesitan, preguntar por la modista. Corrientes 832 altos. j2 v5.

AL COMERCIO, LA FABRICA DE Licores de Juan B. Maletti Paraná 170, se ha trasladado á la calle larga de la Recoleta núm 75 Esquina Buenos Ayres. j1 v5

AGENCIA MENDEZ NUÑEZ, SE precisan dependientes para tienda y almacen, mucamos y mucamas, cocineros, cocineras y caballerizos j1 v3

ATENCION, SE VENDE UN BUEN negocio de confitería, café y billares establecido en un Club muy central sin pagar alquiler, patente ni impuestos, para tratar Tucuman 207 j2 v5

AMA DE LLAVES SE NECESITA una muger de confianza para correr con el manejo de una casa de familia, es inútil se presente sin buenas recomendaciones de su conducta, ocurrir calle Suipacha 556. j1 v4

ALMACEN DE POCO CAPITAL. SE vende uno de comestibles y bebidas con bastante comodidad para fonda, su dueño lo vende por atender otro negocio en el campo, para tratar Alsina 835 á cualquier hora. j28 v3

AVISO AL PUBLICO, EN LA CASA calle Córdoba núm. 858 se compra toda clase de alhajas, piedras finas, y chafalonia de oro y plata, se paga buen precio y se va á domicilio. ja20 v20jl

ASADORES MECANICOS DE cuerda, baterias de cocina artículos de fierro con esmalte de porcelana superior y fabricado para el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

AGUA MAGICA PARA limpiar oro, plata, objetos plateados ó dorados, garantida libre de ácido de mercurio etc. En el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

ALERTA ESPECULADORES. Se vende una manzana de terreno en La Plata en uno de los parajes mas poblados, en precio y condiciones ventajosas, ocurrir Piedras 670 de 8 á 10 a. m. j29 v4

Alquilase EN LA CALLE DEFENSA 530 y 540 una casa grande como para carpintería ó panadería con un gran depósito, patios con galpones y demas, con alquiler módico, ocurrir á la misma calle 532. j29 v4

AL público Y á MIS AMIGOS, HAbiendo comprado á Don Juan Boyer el Restaurant des Varietes" Corrientes núm 257 ofresco les mis servicios en ese ramo en la seguridad que serán atendidos con prontitud y esmero. Buenos Aires Julio 1° de 1884 Bernardo Ginet j2 v4

AGENCIA "LA Coruñesa" CALLE 25 de Mayo 128. Se necesitan mucamos, cocineros, cocineras, mucamas tiene mozos de hotel y confitería, 2 dependientes de tienda, un joven de trece años para escritorio Agente Leon Alvarez j1 v4

AL COMERCIO, PREVENGO QUE he vendido el café y Restaurant de Madrid, situado en la calle Suipacha 61; si alguno tiene algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias de la fecha. Buenos Aires, 1o. Julio de 1884. Roberto Baily. 1

AVISO AL PUBLICO QUE DESDE la fecha 22 del corriente he vendido la mitad de mi negocio de herrería y carpintería situada en la calle de [illegible], al señor don Bernardo Dacombes quedando el pasivo á cuenta del vendedor Alejos Bagnat. j28 v5 1

AMANTES A LA MUSICA DE BAILE. El conocido y distinguido profesor de música, afinador y maestro de piano [illegible] Rimpérez Garrido se [illegible] anteayer á la calle Venezuela 655. Queda notificada [illegible] su numerosa clientela. m26 v4jl

A LOS DEPENDIENTES. EN MUY corto tiempo se enseña la teneduría de libros por partida doble, escritura inglesa y redondilla, se encarga del arreglo de libros y tiene tiempo disponible para llevar la contabilidad de una casa de negocio. M. Aldama, Tacuari 241. j1 v29 jl

A precios módicos, **se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, et., en el Corralon, Santa Fé 89, esquina á Suipacha, Sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1873, de Fidanza y Lluch, sucesores de D. Roseti y Ca.** n13perm

ALQUILASE EN 250 PESOS UNA casita compuesta de dos piezas recien construidas, cocina, pozo, etc., en la calle Comercio entre Jujuy y Catamarca, á pocas cuadras de la estacion Caridad y Corrales darán razon General Lavalle 1013. 2v1

AL COMERCIO EN GENERAL, aviso que á contar desde esta fecha he vendido al Sr. don Cárlos Boeri y Ca. mi casa de negocio Fonda de Savona, ubicada en la calle Victoria [illegible], y que yo quedo á cargo del pasivo de la misma hasta la fecha de venta. Capital, Junio 30 de 1884—N. Gambetta. j2v1

AL COMERCIO—POR EL PRESENte hago saber que he vendido á D. Bernardo Ginet mi Restaurant denominado "des Varietes" situado en la calle de Corrientes núm 257 todos aquellos que tengan que hacer algun reclamo al que firma, podrán presentarse hasta el 3 de Julio. Buenos Aires Julio 1° de 1884 *Juan Boyer* j2v4

AL PUBLICO. LOS ABAJOS FIRmados participan al público en general que la herrería y fábrica de carruajes sita en Dolores, ha girado bajo la razon social de Beamurguia hnos. y Ca. quedando desde el 1° de Junio de 1884 á cargo de los señores Julian Beamurguia y Ca. Buenos Aires, Junio 28 de 1884. ju28v6jl

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general el abajo firmado ha vendido las existencias del almacen situado en el puerto de Campana conocido por el almacen Frances, si alguno tiene que hacer algun reclamo lo hara en el término de 5 dias á contar de la fecha. Campana Junio 28 de 1884 Antonio Jacob. j28 v8l.

ALQUILANSE CASAS Y TODO aquello que se relacione á alquileres, Norte, Sud Este y Oeste. Las personas que quieran darlas sabiendo las que estén desocupadas se sujetan á desalojar hallarán la facilidad de tener inquilinos con fianza á satisfaccion ó dinero en garantia, Burgos y Fretes, Oficina de casas, Perú 100. j25 v25il

AL COMERCIO SE VENDE EL NEgocio de fonda y posada situado en la calle Corrientes 526 por tener que ausentarse del pais el dueño. Tambien se venden las existencias del mismo en un solo lote ó en partes, como ser mostrador mesas, camas, etc etc. La casa tiene comodidad y alquiler módico j29 v4

ANTEOJOS, GRAN OCASION EN la peluquería y perfumería del Plata de Enrique Nandeau se ha recibido de la importante fábrica de Lemaire, selecto un surtido de anteojos de teatro, venta por mayor y menor á precio sin competencia en el pais la casa se encarga de hacer venir de Europa cualquier articulo del ramo. Bolivar 109 al lado del colegio nacional j2 v18

AGENCIA DE LAS CUATRO NAciones, se necesitan, cocineras, cocineros, mucamas, niñeras, mucamos sirvientes de ambos sexos, se ofrecen muchachos para la campaña y para la ciudad y de toda clase de trabajadores, la oficina esta abierta á toda hora, del dia hasta las 8 de la noche, calle Moreno 208. Director La France. j6v3

ALERTA ESPECULADORES EN fincas Se venden dos de 38,000 ps m|c, una de 40,000, una de 45,000 una de 55,000, dos de 60,000, una de 85,000, tres de 110,000, dos de 120,000, dos de 130,000, una de 150,000, una de 230,000. Tambien hay terrenos en todos los parajes de la ciudad y á todos precios. Ocurran los interesados á la calle San Martin 31, escritorio 14. Telefono Gower-Bell núm 558. j28v4

AL COMERCIO, PARTICIPO QUE he vendido mi negocio de almacen tienda, ferreteria etc. etc. situado en el cuartel 7° partido de Chacabuco, denominado "Huncal" á D. Pedro Orbea, los que tengan algun reclamo contra dicho negocio, se presentarán en el termino de ocho dias, pasado los cuales no se atenderá ningun reclamo —Partido de Chacabuco Cuartel 7° Junio 30 de 1884 *Elias Garcia.* Conforme *Pedro Orbea.* j2v12

AVISO IMPORTANTE. LAS señoras son avisadas que la liquidacion que tiene lugar todos los años en la calle Suipacha núm. 15 empezará el 2 de Julio y durará 12 dias solamente. Los objetos puestos en venta con un 50 o|o de rebaja son los siguientes: medias para señoras y niños, camisas de hilo y de algodon, camisones, batas, enaguas, calzones, etc., etc. N. B. Igualmente se avisa que la casa recibe por cada paquete mucha ropa blanca, toda elegida por la señora Durand, dueña de la casa. Suipacha 15 j28v3jl

ALQUILASE UNA GRAN CASA CON curtiembre, sita en la calle San Antonio 156, 158 y 160, esquina á Presidente (Barracas al Norte), tiene 75 varas de frente por 120 de fondo, con 10 piezas muy espaciosas; 1000 varas cuadradas de galpon con techo de teja, gran patio con quinta al fondo, agua de algibe, pozo y caballeriza. Se alquila tambien para cualquier negocio de industria, tales como corralon de maderas, barracas de frutos del pais ó para fábrica; darán razon en esta capital Chile 589, carpinteria de la Ancla. j10 v10jl

A LOS ESTANCIEROS SE ARRIENda una gran estancia en el partido de Las Heras á diez leguas de la Plaza Victoria y á ocho leguas y media de los Corrales de Abasto de esta Capital, el establecimiento se compone de lo siguiente: diez puestos de material en perfectas condiciones cada puesto se compone de dos departamentos y á mas una cocina la estancia principal tiene todas las comodidades para una familia el establecimiento principal tiene un monte bastante grande produce de frutas todos los años de treinta á cuarenta mil ps. m|c. á mas un gran potrero de alfalfa como tambien sus grandes galpones. El campo es lo mas rico de la Provincia de Buenos Aires, para tratar ocurrir á la calle Libertad 653 desde las 7 hasta las 11 a. m. y por la tarde desde las 5 hasta las 8. p. m. ju15 v3jl

ALFARERIA LA ARGENTINA CAlle de Belgrano 1057 se venden caños, ladrillos de tabique, estátuas de varias clases y todo lo concerniente al ramo.
Se atiende cualquier clase de pedidos con prontitud, siendo los precios sumamente módicos. j2 v2ag.

ANUNCIO DE OBRAS EN VENTA en la librería Europea de L. Jacobsen y Cia. Florida 242.

Matthey, (A.) La Bella Julia. Madrid 1884, 0.60.
Id. id. La virgen viuda. Madrid de 1884, 0.60.
Mooren. (A.) Relacion entre los padecimientos uterinos y las afecciones de los ojos. Madrid 1884, 1.
Novoa (Dr.) Nueva gramática de la lengua castellana. Madrid, tela 1.60.
Ortega y Munilla. El fondo del Tonel. Madrid 1884. 2 ts. 1.60.
Pedregal Prida. Gimnástica civil y militar. Madrid 1884, 2.
Pereda (J. M. de) Obras completas, tomo I. Los hombres de Pró. Madrid 1884, 1.60.
Peres. Blanca. Tratado de Telegrafía práctica. Madrid 1881. 2 ts. y atlas tela, 8.
Polo y Peyrolon. Sacramento y concubinato, novela original Valencia 1884, tela 1.20.
Pouillet. (Dr.) Estudio médico fisicolójico sobre el onanismo en el hombre. Madrid 1884, 1.20.
Id. Id. tratados de flujos blenorrágicos contagiosos agudos y crónicos del hombre y de la mujer. Madrid 1884, 1.60. j1 v3.

ANUNCIO DE OBRAS EN VENTA en la Libreria Europea, de L. Jacobsen y Cia. Florida 242.

Abdon de Paz. Sueños y nubes, coleccion de novelas Madrid 1884, tela, 1.20.
Abril y Sart, Guia manual del oficial de administracion militar, Madrid 1881, tela 3.80.
Amicis (E. de.) Nuevos bocetos de la vida Militar, (2ª serie) Madrid 1884, 1.20.
Id. Id. Novelas, Camila, La casa paterna, Furio, Manuela Menendez, Un gran dia, Alberto. Madrid 1884, 1.20.
Amor Meilan. Desde la honradez al crimen, Madrid 1884, 0.40.
Argerich (A.) Inocentes ó culpables, novela naturalista, Bs. As. 1884, 1.
Barc, Teodoro, Historia de un ochavo. Barcelona 1884, 0.20.
Belot. (A.) La sultana parisiense. Madrid 1884, 0.80.
Biblioteca Amena é Instructiva, Figaro, coleccion de articulos Barcelona 1884, tela de lujo, 1.60.
Biblioteca (Artes y Letras.) Mujeres de Goethe, por P. de Saint Victor. Barcelona 1884, tela de lujo, 1.80. j2 v3

ALERTA. LOTERIA DE BUENOS Aires. La Lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1000 al 14999. El valor del billete es de $ 2 1|2 m|n dividido en quintos de 50 centavos. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta celeste, y sello negro al reverso, con la inscripcion: 12 de Julio de 1884.

PROGRAMA

14,000 billetes á $ m|n 2 1/2	$ 35000
Deduccion 25 %	8750
75 % al público	26250

PREMIOS

1	de	$ m|n	10000	10000
2	"	"	500	1000
6	"	"	200	1200
10	"	"	100	1000
61	"	"	20	1220
126	"	"	15	1890
994	"	"	10	9940
1200 suertes ó 6000 quintos			$ m|n	26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Reconquista 101 y en las principales agencias.—Esta lotería acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital y paga por él todas sus suertes. El siguiente acepta tambien como propio la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria, Moreno 32, el dia 21 de Junio de 1884, á las 10 de la mañana, los extractos se reparten gratis.
La Empresa alperm.

ATENCION. LOTERIA DE LA CARIDAD para el Hospital de Mendoza, autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883, y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional Premio mayor 10,000 pesos moneda nacional.
La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1000 hasta 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 ps m|n, dividido en quintos de medio peso m|n.
Los billetes son litografiados en papel color azul, impresion violeta, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

Julio 12 de 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 2 1|2 $ m|n.	$ m|n 35,000
Deduccion 25 %	8,750
75 % al público	$ m|n 26,250

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
2	"	500	1,000
6	"	200	1,200
10	"	100	1,000
61	"	20	1,220
126	"	15	1,890
994	"	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n.			26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio Tucuman 94, y en las principales agencias.
Esta lotería acepta como propio el estracto de la lotería de Beneficencia de la Capital para pagar sus suertes, por consiguiente acepta como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de la Beneficencia Moreno 32, el dia 12 de Junio de [illegible] la mañana.
La loteria de Mendoza tiene un deposito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n. oro, en garantia de sus premios.
Los extractos se reparten gratis.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1884 [illegible]

A LA GRAN SASTRERIA Y ROPERIA Nacional Bolivar [illegible] entre Venezuela y Mejico. Espléndidos cortes [illegible] elegante que darse pueda [illegible] precisan oficiales y oficialas. m20 v20l

AL COMERCIO PARTICIPAMOS AL [illegible] Pedro Casanova j28 v3

BARBERO, UN MEDIO OFICIAL SE precisa Calle Rivadavia 1200. j2v6

BARBERIA, SE VENDE UNA daran razon Independencia 626 j2v6

BUVETTE, SE VENDE UNO EN 6000 ps m|c muy central, es propio para establecer una fonda por estar cerca del muelle de pasageros para tratar [illegible] 267 j2v5

BETUN LIQUIDO PARA EL CALzado, **el mejor que se conoce, hay en venta en la agencia Norte Americana de Tomas e Foley Ca. 249 Perú. j17 v3 jl**

BURGOS Y FRETES SE ENCARGAN particularmente de la compra y venta de casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, Oficina de Casas, Perú 100. j8 v8l

BENIGNO CARO DE VILA BALANceador Publico. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 408 altos. j26 v26 lio

BAHIA BLANCA, EN EL ESCRITOrio de Munoz y Hno. calle de San Martin [illegible], se reciben ordenes para consignaciones á Bahía Blanca, así como tambien para toda clase de comisiones. Agente en dicho punto.
F. A. Magariños Fortuna j2 v2ag

BUEN NEGOCIO, SE VENDE UN almacen de corto capital, situado en un buen paraje de esta ciudad, á cuadra y media del mercado Independencia, hace buen diario y tiene un alquiler muy bajo con contrata, el dueño lo vende por no poder atenderlo, ocurrir Belgrano 450 de 8 á 12 de la mañana. j1 v8.

B. BERTIE-MARRIOTT. AGENTE Judicial en "La Plata" Por referencias en la Capital ocurrir al Estudio del Dr. Nolasco, 33 San Martin, 33 (altos), al lado del Banco de la Provincia. Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia ó ante el Gobierno, en "La Plata" y en la Capital. Gestiona los negocios que se le encomienden, bajo condiciones ventajosísimas—A) No exige anticipo alguno para atender á las espensas del juicio, ni cobra nada á cuenta de honorarios; arreglándose aquellas y éstos á la conclusion del mandato. B) Acepta tambien la gestion de asuntos mediante una retribucion fija, que se convenga de antemano, corriendo de su cuenta todos los honorarios y gastos que se originen C) No cobra honorarios en asuntos que no se ganan, salvo arreglo en contrario ó, salvo el caso de perderse por malos ó falsos informes suministrados—D) Pasa á cada cliente al fin de cada mes una relacion suscinta de cuanto se ha actuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados.—E) Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés, siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso.—F) Se encarga de la venta de derechos hereditarios y honorarios.—G) Toda consulta ó nota dirijida se contesta inmediatamente—H) Tratará todo negocio, de grande ó pequeña importancia, con honoradez, actividad é inteligencia. (No se aceptan asuntos sucios y de pura chicana.)—Habla inglés, francés, aleman. Horas de oficina de 12 á 4. (Oficina en La Plata, calle 50, entre 5 y 6. j1v20jlio

BILLAR, CON TODOS LOS útiles modernos, para casa de familia se vende uno ocurrir calle Victoria 487 (altos) j29 v4jlio

BORAX GARANTIDO LO MEJOR que sale de Londres. Acido Fénico puro 15 ps. lib. Glicerina quimicamente pura 20 ps lib. Barniz Carriage, marca aguila 120 ps, galon. Pintura misma marca de 35 á 55 ps arroba. Bolsas de papel 75 ps. arroba. Jabon legitimo de Windson 50 ps caja de 42 jabones. Kelly é hijos; esquina Suipacha y Santa-Fé. j1 v4

COCINERA SE NECESITA, CALLE Cerrito 117, altos. j2 v5

COCINERA SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones Piedad 707 j2v5

COCINERA CON BUENOS INFORmes, se precisa Piedad 618, bajos. j2 v5

COCINERA SE PRECISA UNA Artes 79 j2 v5

COCINERA SE NECESITA UNA para corta familia, Cangallo 558, j2 v5

COCINERA SE NECESITA LIMA 130 jl1v4

COCINERA Y NIÑERA, SE NECEsitan, Alsina 52 y 54. j1v4

COCINERA, SE NECESITA UNA con recomendacion. Victoria 578. j1v4

COCINERA SE NECESITA TUCUman 531 j11v4

COCINERA Y MUCAMA SE NECEsitan Paraná 112 j1v4

COCINERA Y MUCHACHA SE NEcesitan calle Méjico 377. j1 v4

COCINERA EXTRANJERA CON cama, se precisa calle Piedad 778. j1 v4

COCINERA CON CAMA SE NECESIta una para un matrimonio, Victoria 762 j1 v4

COCINERO, SE NECESITA UNO para fonda, Garantias 76. j29v3

COCINERO SE PRECISA Juncal 111. j29 v3jl

COCINERA SE NECESITA PARA poca familia, calle Alsina 735 j29v3

COCINERA SE NECESITA UNA EN la calle Paraguay 638. j29v3jl

CORTADOR SASTRE, SE OFRECE, Uruguay 241. j29v3

COCINERA SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones Rivadavia 3[illegible]3 de 11 á 2 a m j2 v5

COCINERA SE NECESITA UNA, SE prefiere estrangera y con cama calle Venezuela 22 altos. j2 v6

CIGARREROS DE HOJA, PARA obra fina, se necesita en la cigarrería del Toro Victoria 138. j2 v4.

COCINERO, SE OFRECE UNO ITAliano para la ciudad ó campaña, para tratar en la Calle Reconquista 584, almacen j1 v4

COCINERA SE NECESITA UNA EN la calle Cerrito 180 se pagará buen sueldo. j1 v4

COCINERA SE NECESITA PARA dos personas, calle Suipacha 453, es inútil se presente sin buenas recomendaciones. j1 v4

COCINERO DE PROFESION, se ofrece un hombre formal, tiene quien garanta su persona calle Salta 1[illegible]. j1 v5.

COCINERA CON CAMA, DE PREFErencia estrangera se necesita calle Victoria 162 j1 v1

COCINERA, SE NECESITA UNA que sepa sus obligaciones, para una corta familia Bolivar 13. j1 v4

COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE una, entiende toda clase de comida y de postres, para tratar calle Estados Unidos 42 j1 v4

COCINERA SE OFRECE UNA VASca francesa para cocina, sola, en una familia estrangera, Esmeralda 126 j1v4

COCINERA SE NECESITA CHARcas 601, para corta familia que sepa cocinar bien se le pagara buen sueldo. j25v3

COCINERO ó COCINERA CON cama y buenas recomendaciones se necesita, Gral. Lavalle 510 altos. 20 v3 1.

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO y con buenas recomendaciones se necesita calle Santiago del Estero 27 j20 v3

COCINERA QUE SEPA COCINAR bien y sea aseada y un cochero se precisa en la calle Cuyo 86. 29 v3 1

CLUB DEL PROGRESO EL [illegible] DE Julio tendrá lugar el Baile prevenido por el Reglamento La Comision. j27 v3l

COCINERO ITALIANO SE OFRECE de profesion que sabe [illegible] para familia ó para hotel, para tratar en la [illegible]

COSTURERAS, MAQUINISTAS [illegible]

CASA EN 120.000 PESOS M|C SE [illegible]

COCINERO DE PROFESION SE ofrece [illegible]

CARRITO CHANGADOR SE VENDE [illegible]

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA que conozca bien su oficio y presente buenas recomendaciones de su conducta ocurrir calle [illegible]

CASA SE ALQUILA EN LA CALLE 25 de Mayo [illegible]

CARPINTERIA SE VENDE UNA en buena posicion contrato con fabrica bien acreditada, por mas informes dirijirse Alsina 2[illegible].

CAMPOS SE ARRIENDAN de setenta cuadras en la estacion Alberti Ferro-carril Oeste [illegible]

CORTADOR SASTRE SE OFRECE uno para la ciudad [illegible]

CAMPOS EN LINCOLN, HAY EN arrendamiento de 4 á 10 leguas [illegible]

CLARK Y Co CONCESIONARIOS Y constructores del Ferro-carril Buenos Aires al Pacífico han trasladado su oficina [illegible] calle Rivadavia [illegible]

COCINERA SE PRECISA UNA QUE sea buena y española [illegible] 700 ps m|c al mes [illegible] Independencia [illegible]

CENTROS DE MESA DE METAL plateado y cristal violeteros, pañileras bandejas y artículos de fantasía para regalos en el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad precio fijo y barato j17 v17 jl

COBRADOR, UNA PERSONA QUE puede dar garantias de su conducta y una fianza de 15,000 patacones, se ocupa de cobranzas aquí y en la campaña el que lo precise puede poner aviso en este diario j20 v4l

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fé 89, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. n13perm

CUATRO PERSONAS formales para levantar un padron comercial de esta capital, de la campaña y de las provincias, teniendo buena letra y ortografía pagándose el trabajo por un tanto se necesitan San Martin 3[illegible], escritorio núm 1[illegible], se exijen garantias á satisfaccion j2 v1

CUATRO LEGUAS DE CAMPO INmejorable rodeado de pobladores linderos. Se Arriendan en la seccion segunda territorios nacionales letra D lote 13. Para mejores informes de la buena calidad de dicho campo ocurrir á la calle Bolivar núm. 30 j20 v20

CAMPO SE ARRIENDA UNA legua de escelente pasto en el partido de Bahia Blanca sobre la costa del Sauce Chico, á una legua de la estacion Tornquist (F. C. del S.) Para tratar en el azul casa de Juan Arbuco y en Buenos Aires, calle Chacabuco 130, casa de Bossio y Camuyrano, jn5 v5il

CAMPOS SE COMPRAN Y SE VENden en varios puntos de la provincia y secciones nacionales. En Lincoln los hay en venta con plazos de siete anualidades, sin intereses. En Mendoza, donde ya llega el ferro-carril, un lote de 48 leguas á un módico precio; ocurrir por informes A. G. A. Vernet, San Martin 178, frente al Banco Hipotecario. j8 v8jl

CAMPO, SE ARRIENDAN CUATRO leguas de esplendido campo propio para invernada, tiene pastos inmejorables, ricos montes y aguadas permanentes, dondo tuvo sus invernadas el famoso Casique Cachupil, próximo al nuevo pueblo Victorica, el precio es baratísimo, por mas detalles, calle Corrientes 190 j1v5

CAMPO, SE VENDE EN LINCOLN tres leguas de campo flor, con un costado alambrado, al precio de 4000 nacionales por legua al contado y el resto á plazos largos y ventajosos al comprador. Por mas informes dirijirse á Santiago B. Gahan, Reconquista 78. m30v3jlo

CHACRA, SE VENDE UNA SITUAda en un pueblo á 32 minutos de la ciudad con una área de cien cuadras; toda alambrada, con una magnifica casa, potreros, alfalfares, corrales, galpones, caballerizas, prensa, carro y demas herramientas y útiles para su esplotacion, Darán razon Juncal 11. j29v15jl

CASA SE VENDE UNA CASA CONStruida con los mejores materiales tiene ocho piezas y todas las comodidades deseables, en perfecta condicion situada en el paraje mas alto y mas lindo de esta capital, calle Belgrano 868 gran Boulevard con dos lineas de tramways á la puerta, para verla y tratar á la misma casa. j29 v4

CAMPO SE DAN EN ARRIENDO cuatro leguas de campo superior para ovejas, situadas en la Seccion 14 de la Provincia en Trenque-Lauquen, dista legua y media del pueblo citado, se podrá hacer contrato por largos años, pronto tendremos Ferro Carril, pueden ocurrir á la calle Esmeralda N. 322 de 9 á 12 a. m. y de 4 á 6 p. m. jn21 v3jl

CAMPO EN BAHIA BLANCA. SE arriendan tres leguas de campo flor, ubicado en los Saladillos de Montoya, 5 leguas antes de llegar á Bahia Blanca y donde se encuentra la última estacion del ferro carril, denominada Napostá. Ocurrir calle Victoria 237, ó á los señores Prado y Mayo en Bahia Blanca. j3v3jl

CREDITO PUBLICO NACIONAL: la renta de los Fondos Publicos creados por ley 16 de Noviembre de 1863, 14 de Octubre de 1876, Deuda á Estrangeros Puentes, Caminos y Billetes de Tesorería se principiará á pagar del 1° al 8 de Julio de 1884 desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m., cerrándose el pago el dia último 8. Buenos Aires 23 de Junio 1884 —*El Tesorero* jn 1v7lio

CUCHILLOS CABO EBANO 24 y 40, id cabo hueso 50 60 y 85, id cabo de metal blanco 130 id para postre de 20 á 95, cucharas para sopa de 20 á 95, id para café de 10 á 60, Tenedores de 20 á 95, cubiertos para ensalada desde 5 hasta 25, cubiertos para trinchar cabo hueso fino 25, cubiertos de cristal para cubiertos de 28 á 40, id nicelados 40 ps dna, anillos para cervilletas bajo 10 y 20 pedna, id de hueso 25 y 30, id de metal 40 y 55, cucharones desde 2 hasta 45 ps, carpetas de madera para mesa de 1 á 15 en EL CELTIBERO Belgrano y Lima donde se vende mas barato que en ninguna otra parte, lozas, bateria de cocina, licores y bazar. 26 v5 l

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE precisa uno de 15 á 18 años, se prefiere italiano calle Córdova num. 1071. j2 v5

DEPENDIENTE PARA TIENDA se necesita uno que sepa desempeñar su obligacion Chacabuco 208 j2v5

DEPENDIENTE PARA UN taller de gas, se necesita uno, calle de Artes 491. j2 v5

DEPENDIENTE DE SOMBRERERIA práctico en el ramo y con buenas recomendaciones, se necesita, Cuyo 61. j1v4

DEPENDIENTE PARA ALMACEN se precisa uno en la calle General Lavalle numero 643. j1 v4

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE precisa uno que sea práctico en el ramo, calle de Venezuela 684. 29 v3 l

DON JOSE MARIA LOPEZ QUE tenia una agencia de conchavos en la calle Esmeralda, se desea verlo en la misma calle num 137, para entregarle una carta. j1 v4

DEPENDIENTE DE FARMACIA se necesita uno, jóven y con buenas recomendaciones de su honradez, Artes 359 á 365 j1v4

DEPENDIENTE SE NECESITA uno para tienda que tenga alguna práctica y quien garanta su conducta calle de Belgrano 219. j29 v3 l

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE necesita uno práctico, se pagará buen sueldo presentando recomendaciones de su conducta Piedad [illegible] j29 v3

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno que sea práctico en el ramo de almacen, es inútil se presente sin ser práctico, se prefiere estrangero Ceballos [illegible]. Almacen La Luz del Sierto. j29v3 l

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA de las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los pobres gratis. Corrientes 406. j15pm.

DINERO AL UNO POR CIENTO [illegible]

DEPENDIENTES españoles UNO para escritorio [illegible]

DOSCIENTOS MIL [illegible]

DIQUE DE SAN FERNANDO DES[illegible]

EL Dr. REMIGIO MOLINAS, HA trasladado su estudio de abogado [illegible]

EN LA PLATA SE ALQUILA UNA casa [illegible]

EDUARDO CASEY, CONSIGNATARIO de frutos del pais calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre Plaza Constitucion, Boca y Barracas [illegible]

UN ARRENDAMIENTO HAY campos [illegible]

EN LA CALLE DE BOLIVAR 130 [illegible]

EN BELGRANO PARA VENDER [illegible]

ESTUFAS, CALORIFERAS, braseros [illegible] conocidas como duracion y economía, en el Bazar du Menage al lado de San Miguel 358 Piedad, precio fijo y barato j17 v17 jl

EN EL ESTABLECIMIENTO LAS Tunas [illegible] se venden carneros rambouillet [illegible] Florida 34 [illegible] m 4v30jlio

EL CONTADOR PUBLICO JUAN M. **Jordan ofrece sus servicios profesionales en La Plata. Se encarga de asuntos judiciales y administrativos Por referencias Piedras 510, y en La Plata hotel del Comercio.** [illegible]

EN MERLO SE VENDE UNA CASA con cinco piezas de azotea, cocina, cuarto de baño, pozo, letrina galpon y comodidad como para peones, el terreno se compone mas ó menos de una manzana, con ricos arboles frutales, un hermoso jardin al frente del edificio esta situada en la calle Real á tres cuadras de la estacion apropiada como para veranear. El que se interese puede dirigirse á la calle Moreno [illegible] ó en Merlo al Sr. Solivan j11 v

ESCUELA DE BAILE EL QUE SUScribe director de baile, habiendo dirijido grandes bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink pone en conocimiento del publico que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad de moda, pueden dirijirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo 414 bajos. A Constante j18 v17 Agosto

ESCUELA DE BAILE GRAN salon de lujo, Lima 86, entre Victoria y Alsina. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa y Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al publico que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa *Alberto di Giovanni* j23v26jl

FELPUDOS Y LIMPIA PIES SURtido nuevos recien recibido en el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 368 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17jl

FARMACEUTICO DIPLOMADO DEsea ocuparse en una farmacia, sea como regente dirijiendola personalmente, ó socio industrial con referencias satisfactoria, dirijirse á esta imprenta C. A. G. j29 v4jl.

FIERRO AGATE NIKELADO FINO como teteras á 160, 180 y 200; jarras para agua á 180 y 220, juegos para té 3 piezas á 280 y 320, cafeteras de filtro á 130, bandejas redondas á 95 id. cuadrada grandes á 250, salivaderas altas á 100, juegos electro plata para té 5 piezas 280, bandejas electro plata de 60 á 180, teteras y azucareras de peltre fino de 25 á 35, dulceras cristal de 12 á 60, fuentes porcelanas todas clases, juegos de porcelana fina para mesa á 1.100, El CELTIBERO, Belgrano y Lima donde se vende mas barato que en ninguna otra parte; bateria de cocina, licores, cubiertos y bazar. jn26v5julio

GRAN SURTIDO DE baños de lluvia, de cuerpo, de uno y dos cabeceras de esponja; de asientos varios tamaños y de niños varios tamaños, etc., en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7perm.

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—Calle Alsina 560 esquina Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que ya se distingue

HULES PARA LAVATORIOS y baños, varios tamaños y varios gustos en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7pm

HELADERAS VARIOS tamaños en el Bazar "San Martin," calle San Martin núm. 48. n7perm.

HERRERIA Y FABRICA DE camas de fierro de Clemente Cervini, Uruguay 181; fábrica especial de Camas de fierro de todas clases, catres con tela metalica, cunas, lavatorios, colchones elásticos metálicos Sucursal en el Azul fábrica de Camas de Fierro calle Colon 53 j28v28jl

HARINA LACTEADA DE NESTLE Avisamos á las madres de familia que hacen uso de esta universal reemplasante de la verdadera leche materna, se encuentra en venta en la calle Bolivar núm. [illegible] segundo patio, al ínfimo precio de 2 nacionales 1 docena de tarros, la cuarta parte del precio que venden las farmacias. j2 v17

INFORMACIONES COMERCIALES, sobre todas las casas de comercio de la América del Sud, Prontitud y discrecion, dirigirse Oficina de Publicidad, 154-Piedad-154, Buenos Aires. jn21v21jl

JÓVEN DE 14 á 15 años PARA DEpendiente de ferreteria, se necesita uno de confianza, Buen Orden 666 j11v4

JOVEN INTELIGENTE EN EL ramo de Tienda se precisa uno formal y que posea de 10 á 20 mil pesos moneda corriente, para interesarlo en un negocio. Es inútil si no tiene buenas referencias, para tratar Santa-Fe 573. j28 v4

JUAN LUIS BURGOS—SE ENCARga de la tramitacion de asuntos judiciales de cualquier fuero ó Tribunal, arreglo de testamentarias é incidentes y cobranzas en general; como tambien de certificados, se sacan patentes, contribuciones Directas, se corren con escepciones, inscripcion de títulos, protocolizacion de escrituras que pertenezcan á la Provincia y solicitudes sobre delineacion que se relacione á construcciones. Oficina de Casas, Perú 100. j17 v18 jl.

JUAN P. PECOTCHE, Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio, en la calle Cangallo num 132 (altos) esquina San Martin: horas de consulta de 1 á 5 de la tarde, á domicilio (prévio aviso) de 6 á 10 de la mañana, los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 3 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un liquido y una pasta, invencion del que suscribe para la destruccion del callo, y los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. permt.

LA GLORIFICACION DEL CACIQUE Cafulcke por El Pampeano, Se vende en la Libreria del Colegio, Bolivar 60. j28v5jl

LIBRETAS PERDIDAS, DESDE EL 11 de Junio del corriente han sido perdidas 2 libretas pertenecientes al Banco de la Provincia, el que las haya encontrado se le ruega las entregue en la calle General Lavalle número 100. j29v29 l

LOZA PORCELANA Y CRISTALES surtido variado en juegos de mesa, servicios de lavatorio, juegos de toilette en el Bazar du Menage al lado de San Miguel 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

LEBRILLOS GRANDES esmaltados y de fierro batido de una sola pieza propios para servir agua, lavar paños etc. En el Bazar du Menage al lado de San Miguel 358 Piedad, precio fijo y barato j17 v17 jl

LA HORMIGA, SOCIEDAD de ahorros en participacion. Los que deseen formar parte de esta, Sociedad deben de dirigirse al local de ella Lima 130 á los estudios del Dr. Carballido Bolivar 73, de los Drs. Balbin y Terry Bolivar 5, ó á la imprenta de "La Nacion" San Martin 208.

LA MODA ELEGANTE Y LA ILUStracion española y Americana, Agente para la República Argentina Juan Bonnat, Buen Orden 309 Sigue abierta la suscricion para 1884 en dichos periódicos Precio por un año 12 $ sus equivalentes en moneda nacional, Todo suscritor al tiempo de verificar el pago en la misma casa se le regalará el número de almanaque de la ilustracion. [illegible]e31-per

LLAVES PERDIDAS, EL DOMINGO pasado se han perdido, entre la plaza del Parque y calle Florida, tres llaves ligadas por una cinta colorada, á quien tuviese la bondad de entregarlas [illegible] á la señora Baner calle Florida [illegible] gratificacion [illegible] 12 v3

LA GIOVINE ITALIA, SOCIEDAD de Socorros Mutuos, Córdoba 613. El Domingo [illegible] se inaugurará la apertura de una Gran Bazar que durará hasta el [illegible] de Julio. En todos los dias de fiesta y [illegible] tendrá lugar en el local social á las horas [illegible] gran concierto instrumental y vocal. Buenos Aires Junio [illegible] de 1884. El Gerente j14 v14jl

LIBRETA PERDIDA DESDE EL 4 de Junio corriente ha sido estraviada una libreta [illegible] premio en el Banco de la Provincia [illegible] el que la haya encontrado [illegible] devolverla al mismo [illegible] Junio [illegible] de 1884 j1 v11jlio.

LAMPARAS DE MANO A 10 12 y 15 id de mesa 15 18 20 hasta 150, id de nikel 80 y [illegible] id de dos mechas de 90 á 150, id prusianas con pantalla de porcelana de 40 á 80, mechas para toda clase de lamparas y cocinas, tubos id id, pantallas de porcelana y de papel en EL CELTIBERO Belgrano y Lima, donde se vende mas barato que en ninguna otra parte, porcelana, lozas, cristales, [illegible] j26 v5jl

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA [illegible] últimas novedades. Los amores de Marta por Carlos Maria Ramirez 2 tomos [illegible] La Chula [illegible] Gonzalez 0.40, Desde [illegible] M. Amor Meilan 0.40, [illegible] Rodolfo Llanos 0.80, El Angel del Presidio [illegible] 0.60, La Georgina por Paul de Kock [illegible] ilustrada 0.40, Fortunio La Muerta Enamorada por Teofilo Gautier 1.00, Los 13 amos de la Bolsa por Pierre Zaconne 1.00, Mujeres de Goethe por Paul de Saint Victor obra ilustrada y ricamente encuadernada 1 tomo 1.50, Figaro coleccion de articulos 1 tomo 1.50, Nora novela original de la Baronesa de Brachel edicion ilustrada y ricamente encuadernada 1 tomo 1.50, Historia de la guerra de España en el Pacifico por D. Pedro de Novo y Colson edicion ilustrada con una infinidad de retratos en 1 tomo ricamente encuadernado 13.00, El Rayo Verde primera y segunda parte por Julio Verne 0.80, Novísimo Diccionario del amor y de otras cosas tan utiles para los feos como para las hermosas por Julio Llanos 0.80, Manual de la costurera en familia por D. Cesario Hernandez de Pereda 1 20, La Vida de Jesucristo escrita por el padre Fernando Vallverde edicion ilustrada con una infinidad de laminas y grabados copias al lienzo tomo [illegible] 1 60 Y otras muchas mas 308 Buen Orden 308 j19 v8 jl

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE la Capital Premio mayor 50 mil $ m|n La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14 999. El valor del billete es de 10 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 200 cent. Los billetes son litografiados en papel blanco tinta color oro y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion amarilla y sello negro con la inscripcion

Julio 8 de 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 10 pesos m|n	pesos m|n 140,000
Deduccion 25 o|o	pesos m|n 35,000
Al público	pesos m|n 105,000

PREMIOS

1	de	$ m|n	50000	50000
[illegible]			10000	10000
[illegible]			5000	5000
[illegible]			1000	2000
[illegible]			1000	1000
[illegible]			[illegible]	3000
10			200	2000
1[illegible]			100	1500
50			50	2500
176			30	5280
1036			20	20720
1200 suertes ó 6000 en quintos			$ m|n	105,000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno N.° 32 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro incidente que alegue. La estraccion empezará á las diez de la mañana. Los extractos se reparten gratis—La Comision Administradora. jlper

LOS QUE SUSCRIBEN DUEÑOS DE la Rotisserie Parisienne calle de Esmeralda 226 y 228, ruegan á sus acreedores, presenten las cuentas que justifiquen el crédito antes de las tres de la tarde, del Jueves tres del corriente mes de Julio en la misma casa, bajo apercibimiento q' de no hacerlo así perderán el derecho á reclamar contra dicha casa. Al mismo tiempo se les avisa que el mismo dia, tres á las ocho p. m., tendrá lugar la reunion de acreedores, y se les suplica su asistencia.—Buenos Aires Julio 1º de 1884, Enrique Magallanes Augusto Duhau. j3 v4

LUIS GODOY REMATADOR Público y comisionista se ha mudado calle de Victoria núm. 74 recoba nueva primer patio, se le encuentra de 12 del dia á 4 de la tarde. j2 v4.

MUCAMA SE OFRECE CALLE DE Estados Unidos 580. j2 v5

MUCAMA SE PRECISA UNA PIEDAD 493. j2 v5

MUCHACHA DE 14 AOS ÑARRIBA se precisa Venezuela 249 j2 v5

MUCAMA Y MUCHACHA, SE NEcesitan, Maipú 487. j1 v4

MUCAMA SE NECESITA, TACUARI 583, j1 v4

MUCHACHO DE 12 á 14 años SE necesita Charcas 301—Confiteria j1 v8

MEDIO OFICIAL SASTRE SE NEcesita, Salta 83 j1 v4

MUCAMA Y COCINERA SE necesitan Buen Orden 383. j1 v4

MUCHACHO SE NECESITA UN muchacho Florida 178, j1 v4

MUCAMA SE PRECISA UNA SANta Fé 606 j29 v3jl

MUCAMA SE NECESITA CON REcomendaciones, Talcahuano 248. j29 v3jl

MUCAMA Y PEON DE PATIOS SE necesitan Cangallo 281. j29 v3

MUCAMO SE NECESITA UNO para comedor en la calle Tucuman 417. j29 v3

MUCAMO DE COMEDOR SE NECEsita uno joven, Piedras 201. Ocurrir despues de las 10 de la mañana. j3 v5

MUCAMA SE NECESITA CON BUEnas recomendaciones calle de Méjico 505 altos. j2 v5.

MUCHACHO Y MUCHACHA SE necesita para poco servicio. Artes 444. j2 v5

MUCAMO JOVEN É INTELIGENTE con buenas recomendaciones se necesita en la calle de la Piedad 572. j2 v5

MUCAMO SE NECESITA UNO CON recomendaciones, calle Suipacha núm. 420. j2 v5

MUCHACHA SE PRECISA UNA de 12 á 16 años para un corto servicio Santiago del Estero 314. j2 v5

MUCHACHO DE 13 á 15 años PARA Almacen, se precisa Venezuela y Caridad. Se prefiere español. j1 v4

MUCHACHA SE NECESITA UNA para el servicio de una corta familia, se prefiere del país. Ocurrir Uruguay 79 j1 v4

MUCHACHA SE NECESITA UNA para el servicio de una casa de familia ocurrir Arenales 437. j1 v4

MUCAMO DE COMEDOR SE PREcisa Venezuela 146. Para tratar desde las 11 de la mañana. j1 v4

MAQUINA DE COSER, SE VENDE una de buen sistema y regular uso, se dará barato. Alsina 806. j1 v4

MUCHACHOS, SE NECESITAN EN la fábrica de tintas "La Américana" Rivadavia 185. j1 v4

MEDIO OFICIAL ZAPATERO Y un aprendiz, se necesitan, Perú 493, casa particular. j1 v4

MUCHACHO DE 12 á 15 años CON buenas recomendaciones, se necesita en la Sombrereria Cangallo esquina Maipú j28 v3

MUCHACHOS APRENDICEZ DE encuadernador se necesitan Bolivar 98. j27 v7jl

MUCHACHOS PARA MANDADOS se necesitan en la tienda "El Progreso," Perú y Victoria. j8 v12jl

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR se necesita con recomendacion calle Mateu 58. j29 v3

MUCAMA Y TAMBIEN niñera CON recomendaciones, se precisa calle Arenales 442 (alto) j29 v3jl

MUCAMA SE PRECISA UNA EN la calle Victoria 909 entre Misiones y Jujuy. j29 v3jl

MUCAMO Y COCHERO SE NECEsitan en la calle Belgrano 196, es escusado se presenten sin buenas recomendaciones. j29 v3

MUCHACHO PARA ALMACEN SE precisa uno de 12 a 15 años Cuyo 1080 j29 v3jl

MARIANO VARELA, ABOGADO. **Ha abierto su estudio, que ofrece al público, en la calle San Martin número 174.** j1 v10

MUCAMO SE NECESITA EN LA calle de Moreno 115 que sepa desempeñarse en el servicio de corredor y tenga recomendaciones de su conducta j1 v4

MOZO DE 16 A 20 años, PARA TOdo servicio interior de casa y de comercio, se necesita con buenos informes dirijirse de 9 a 10 a. m. Perú 315. j1 v4

MOLINERO SE NECESITA UNO muy capaz é inteligente para el cargo de primer molinero, en el molino de San Gabriel en Barracas al Sud j1 v4

MATRIMONIO ESPAÑOL, SE ofrece uno, el marido para cocinero y la muger para sirvienta, calle Moreno número 4, cuarto 16. j29 v3jl

MATRIMONIO UN CABALLERO inglés solo necesita un matrimonio el marido jardinero y la mujer cocinera Esmeralda 126. j29 v3

MOCITO DE ALMACEN QUE SEA práctico se necesita en la calle de Santa Fé N 326 y que tenga buenas recomendaciones, sin este requisito es escusado se presente. j2 v4.

MUCHACHO PARA ALMACEN, SE necesita uno de 18 á 20 años se prefiere Italiano en la calle Europa núm 764, esquina Solis. j2 v5

MAQUINISTAS HILVANADORAS para ropa de señora, se necesitan en la fábrica calle Belgrano número 426, tambien se dá trabajo á domicilio. j29 v3jl

MUCHACHO DE 15 ó 16 años SE precisa uno bueno trabajador y con buenas recomendaciones en el almacen Santa-Fé y Riobamba número 677. j29 v3

M. J. PAUNERO—ABOGADO, SEcretario de la Instancia en "La Plata", Estudio en Buenos Aires, San Martin 90, cuarto 10. j10 v5ag

MAYORDOMO ó CONTADOR. UN jóven ingles residente hace 10 años en la Provincia de Buenos Aires, se ofrece como mayordomo para un establecimiento de campo ó contador práctico. Dará referencias de primera clase. Dirigirse á D. I. O. en esta imprenta. j2 v5

MAQUINAS DE COSER, GRAN Depósito calle Moreno 337 y 339, frente á la Monserrat; Hay un gran surtido de hilo, seda, agujas y aceite etc. etc., á precio muy bajo, por mayor y menor. - J. Reinard - Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. s5 perm.

MOLINEROS CEPILLO RECKER **para limpiar el trigo, sin este no puede haber harina buena, hay en venta en la agencia Norte Americana de Tomás é Foley Ca. 249 Perú.** j17 v3 jl

MUEBLES, MUNBLES, ATENCION, las familias que quieran vender sus muebles pueden dar aviso en la calle Buen Orden 796 en dicha casa compran toda clase de muebles, pianos, menajes completos, muebles sueltos y por muy importantes que sean, no olvidarse, Buen Orden 796. j1 v31.

MUEBLEROS Y FABRICANTES de **coches cuero artificial es un artículo inmejorable para forros de muebles y carruajes, no se conoce la diferencia con el cuero verdadero, hay en venta en la agencia Norte Americana de Tomás é Foley Ca. 249 Perú.** j17 v3jl

MUY BUENO PARA CASAS PARticulares: con el galvanismo al pincel cada uno pueda platear por sí mismo todo objeto de cobre y renovar instantáneamente el plateado anciano y usado. Se vende en la fábrica de billares de Verdier, Piedad 264, á donde se pueden ver objetos plateados por su nuevo procedimiento, el frasco vale un ps. m/n. con instruccion y pincel (es garantido para plata), Piedad 264. j29 v4

MUY IMPORTANTE al COMERCIO. En el pueblo del Azul, (el primero del Sud por su comercio) se vende la muy importante tienda denominada "Buenos Aires", por tener su dueño que ausentarse á atender intereses de Campo. Es lo mejor y mas acreditado que hay en este ramo en la localidad por sus numerosa clientela en el pueblo y Campaña donde es sumamente Conocida. El local que esta casa ocupa es de lo mejor por estar situado en la Calle principal y á una cuadra de la plaza—Las comodidades son muy vastas y se prestan para una gran Casa de Comercio en distintos ramos ó familia. La casa ha vendido durante el año mas de un millon de pesos m/c. como consta por los libros á disposicion del interesado. Es propiedad del edificio, los armazones y mostradores, estando por consiguiente comprendidos en el alquiler. Por datos dirigirse en Buenos Aires á las casas de comercio de los señores Cárlos Josué, Victoria 79 y Benjamin Reinecke, Victoria 200, ó á sus dueños en el Azul, calle San Martin números 95 al 103, Tienda "Buenos Aires". j5 v5jl

MUCAMA SE NECESITA BELGRAno 55, con recomendaciones. j2 v5.

MARIANO BILLINGHURST é hijos Participan al comercio y sus amigos que tienen establecida en la ciudad La Plata en el centro de comercio calle 49 entre las 3 y 4 una sucursal de su casa de Remates y Comisiones. Se encargan de ventas por remate y particular, de solicitudes al Banco Hipotecario y de cualquiera otra operacion comercial.
Las órdenes trasmitidas á su escritorio en la citada localidad serán atendidas inmediatamente, como las que se les envíen á la capital calle San Martin 90. j26 v26jl

Niñera, SE NECESITA. CHACABUco 466. j1 v4

Niñera SE NECESITA EN LA calle Perú 82. j27 v2jl

NO MAS sabañones, REMEDIO INfalible preparado por Rodolfo Wolff, curacion radical con solo dos ó tres aplicaciones, Se vende en la farmacia, calle Perú 187. j28 v13jl

NICHOS, SE ALQUILAN, VENDEN y construyen en la Recoleta, Se venden á perpetuidad en 100 ps. m/n. Se alquilan bóvedas por 10 años desde 20 ps. m/n. para adultos, y desde 6 ps. m/n para párvulor por el mismo plazo. Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir al escritorio calle Cuyo 255, á toda hora del dia, sin esclusion de los dias de fiesta. jn3 v3jl

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENta de muebles, Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso a esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado; por importantes que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. a28 perm

NO MAS VINO, VIVA EL CIDRA DE Normandia, panaderia y facturería Francesa de Jonde El público queda prevenido que acaba de fundarse una fábrica del VERDADERO CIDRA como no ha habido hasta hoy en Buenos Aires. Es una bebida tónica y refrescante y sobre todo económica para las familias.
SE VENDE POR MAYOR Y MENOR
A 8 centavos el litro a 4 cts. el vaso.
Vayan todos los bebedores de Cidra calle Reconquista núm 322, entre General Lavalle y Tucuman, y hallarán allí la Normandía trasportada en Buenos Aires. No olviden, calle Reconquista 324. jn18 v4julio.

OFICIALES CARPINTEROS SE necesitan Calle Lorea Num 470. j2 v5

OFICIAL BARBERO SE NECESITA Rioja 982 se le pagara buen sueldo. j2 v5

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA Cuyo 75. j1 v4

OFICIAL CARPINTERO SE NECEsita Buen Orden 470. j1 v4

OFICIALES CARPINTEROS SE NEcesitan Chile 289. j1 v4

OFICIAL SASTRE SE PRECISA calle Santa-Fé 681. j1 v4

OFICIAL HERRERO SE PRECISA Buen Orden 696 j1 v4

OFICIAL OJALATERO, SE PRECIsa Buen Orden 696 j1 v4

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno en el Paseo de Julio 242 j1 v4

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno, Santa Fé 938 j27 v3jl

OFICIAL SASTRE SE NECESITA Victoria 281. j29 v3jl

OFICIAL PELUQUERO SE NECEsita uno bueno, Rivadavia 890 j29 v3jl

OFICIALES MUEBLEROS con bancos y herramientas y un oficial lustrador calle Corrientes 412. j2 v5

OFICIAL PELUQUERO SE NECESIta uno en la Peluqueria Buenos Aires, Alsina 152. j2 v5

OFICIAL BARBERO SE PRECISA en la barberia italiana calle Libertad 1[illegible]8 se prefiere italiano. j2 v5

OFICIALES ALBAÑILES SE NECEsitan en la obra calle Montevideo esquina a Arenales. j1 v4

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno que sepa bien su obligacion Moreno 210. j1 v4

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL BARberos, se necesitan con urgencia Buen Orden 582. j1 v4

OFICIALES ZAPATEROS QUE SEpan bien su oficio se precisan dos, Esmeralda 242 j1 v4

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno en la Peluqueria Umberto Primero calle Buen orden 604 es inutil se presente si no sabe bien su oficio. j1 v5

OFICIAL HERRERO SE NECESITA para mandarlo a la Provincia de Corrientes, se le pagara buen sueldo, para tratar calle Libertad no 198. j29 v3jl

OJO. LOS QUE QUIERAN VENDER sus muebles sin necesidad de remate, dirijirse Tacuarí 106 y 170, la casa compra muebles sueltos pianos, armas y menages completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que ninguna otra. Para tratar á cualquier hora del dia, seguros de ser atendidos inmediatamente. j10 v10 l

OJO JARDINEROS, EN UNA ciudad al Sud de esta provincia se vende un negocio de Jardinería con todas sus plantas, invernaculos y demas útiles necesarios, establecido el año 1874 tiene grandes multiplicaciones de Camelias, Jazmines Magnolias Naranjos Limones etc etc, es muy acreditado y garantiendo una estendida y numerosa clientela, se vende barato porque esta enfermo su dueño, dirijirse Suipacha 138 j27 v3jl

PAPEL ORANGE PARA ETIQUEtas impresiones de lujo, 120 pesos resma de 480 pliegos. Kelly é hijos, 624 Suipacha. [illegible]

PAPEL AZUL, COLOR FIRME PAra soda y cigarillos, 110 pesos resma de [illegible] pliegos, Kelly é hijos, 624 Suipacha [illegible]

PLANCHADORA SE OFRECE UNA francesa recomendada para familia, Esmeralda 126 [illegible]

PEON SE NECESITA UNO PARA diferentes trabajos de una casa, Santiago del Estero 173. j1 v4

PUESTERO, SE OFRECE UNO CON poca familia y buenos informes de su conducta para tratar calle de Ombú 87 j1 v6

PIEZAS AMUEBBLADAS se alquilan en el 2º piso de la casa calle Victoria [illegible] con asistencia. j28 v3 l

PLANCHADORA SE PRECISA UNA oficiala para ropa de hombre, si sabe bien su obligacion tendra para todo el año trabajo, Artes 471. j2 v5

PIANOS, DESDE 2,000 PESOS, DE todos fabricantes garrantidos por 5 años, desafio toda competencia en los precios, afinaciones y composturas, Perú 100. m17 v10 jl

PARA FAMILIAS CARBON COKE, **etc. á precios modicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rosetti y Ca.** m13 perm

PARA POBRES Y RICOS SE venden magnificas propiedades en los barrios del Sud de distintos precios, se da dinero sobre hipoteca para ver y tratar Victoria 31 Pasaje Roverano pieza 36 Adolfo Lopez. j2 v7

PROFESOR SE OFRECE UN PROfesor que tiene muchos años de práctica en la enseñanza, para dar lecciones en los colegios particulares y casas de familia, para informes Lima 416. j1 v31

PROFESOR. SE NECESITA UNO que tenga larga práctica de la enseñanza en la República Argentina, para una clase de cursos elementales, es preciso que sepa el frances, Colegio del Plata, Belgrano 349 j28 v3

PASAS DE SAN JUAN. PARA LAS familias que hacen vino en su casa, Se ha recibido una partida de pasa moscatel, Espritu de puro vino y azúcar rubia de Tucuman, para ver Depósito Bolivar 147; entre Belgrano y Moreno. j2 v17

PIANOS SE HA RECIBIDO UN BArriado surtido de los plincipales fabricantes de Norte America, Francia y Alemania a precios sumamente reducidos, en el deposito y casa introductora de Posi A. Medina Rivadavia 378 pianos de alquiler, composturas y afinaciones sin competencia j19 v5julio.

PREVENIMOS AL COMERCIO Y AL público en general, que hemos comprado al señor don Roberto Bailly el Café Restaurant de Madrid, situado en la calle Suipacha 61, si alguno tiene reclamo que hacer lo hará en el término de 3 dias á contar desde la fecha pasado dicho plazo no se atenderá ninguno—Buenos Aires, Julio 1º de 1884 *Cabrero y Dominguez* j1 v3

PLATOS PORCELANA PARA MEsa 25 y 30, id para postre 25, id enlozados 7 ps. id de loza de 14 á 22 id de piedra á 24 y 26, id de cristal de 3 á 10, id dorados 30, Tazas blancas para té café y almuerzo de 25 á 60, id de colores de 40 á 120, id de barro fino de 60 á 72, copas de cristal para agua licores y vinos de 18 á 60, surtido de licores en EL CELTIBERO Belgrano y Lima donde se vende mas barato que en ninguna otra parte; cubiertos, bateria de cocina, comestibles y bazar. j26 v5jl

PUNTILLAS,

PUNTILLAS,

PUNTILLAS, CASA ESPECIAL, sin competencia. Aviso á las señoras de la ciudad y campaña ó institutos religiosos, la casa recibe cada dos meses nuevo surtido de puntillas de hilo, catalanas, francesas y genovesas, y encages de hilo tambien hay un gran surtido de tiras bordadas, no equivocar con la tienda de San Juan, es merceria de San Juan entre Piedras y Tacuarí, Alsina 325. jn3 v3jl

PLANCHADORA SE NECESITA una calle Uruguay 490. j1 v4

PARIS LONDRES, SURTIDO Completo en trajes hechos para hombres y niños, á precios sin competencia; cincuenta por ciento de rebaja—Se hacen trajes de medida en seis horas; hay un taller de 70 oficiales.—En la misma casa hay variadísimo surtido de artículos de tienda y mercería y confecciones, como ser: tapados y vestidos hechos de todas clases; hay tambien un taller con 40 oficialas para cuya ventaja podemos hacer toda clase de vestiños ó tapados en menos tiempo que en otra parte emplean para probar un vestido: lisos tenemos muchos vestidos hechos con lustrina y gró: las personas que no puedan pasar á nuestra casa en caso de duelo, no tienen mas que mandar un aviso encargándonos nostros de llevarles toda clase de muestras y tomarles la medida en su casa. No olvidarse de la tienda, ropería, sastrería, fábrica de camisas y taller para toda clase de confecciones para señora.—"Paris Londres", Belgrano 357 y 359, entre Tacuarí y Buen Orden (antigua casa de Pereda.

QUESO TAFI LEGITIMO, MANTEcoso, en venta calle Piedras 35 Ledesma Hnos, j2 v5

QUINTERO CON PREFERENCIA vasco, se necesita, Se pagrrá buen sueldo, Esmeralda 126 j1 v4

REPARTIDOR PARA UN CARRO que sepa leer, escribir y conozca bien las calles se precisa uno en la calle Piedad 824, es escusado se presente sin buenas recomendaciones j1 v5

RECIEN VENIDO DE ITALIA, desea colocarse en alguna casa de comercio, un mozo que sabe los siguientes ramos, de tienda, droguería y licorería, sabe desempeñar muy bien su oficio, ocurrir calle Cangallo 527. j2 v5

RETRATOS PROMENAD, GRAN rebaja por quince dias solamente estos retratos de moda á 4 nacionales se hacen en el Estudio Fotográfico de E. Della Croce y Ca. Florida 5[illegible]. jn24 vjl10

ROSAS Y AQUINO COMISIONISTAS se encargan de toda compra y venta de terrenos en la ciudad de la Plata adelantan dinero sobre negocios a realizar, Escritorio en Buenos Aires Bolivar No [illegible] altos segundo patio y en la Plata corralon de fierro y maderas calle 54 esquina 10 de Eduardo Rosa. j10 v10 jl

SE PRECISA UNA SIRVIENTA EN la calle Tucuman 708 j2 v5

SE NECESITA UNA MEDIA oficiala planchadora, calle Venezuela 1[illegible]3 j2 v5

SE NECESITA UN COCINERO practico para fonda Defensa 384 j3 v5

SALONIER EN LA PELUQUERIA Londres se necesita, Buen Orden 314 j2 v5

SE NECESITA UNA niñera EN CAlle Victoria 578 j2 v5

SE NECESITA UN PEON DE COCIna Comercio 1[illegible] j1 v4

SE NECESITA UN MUCHACHO para tienda, de 12 á 15 años Piedad 1[illegible]9 j1 v4

SIRVIENTA SE NECESITA UNA Salta 7[illegible]. j1 v4

SE NECESITA UN COCINERO QUE sepa bien su oficio, calle San José 618. j1 v4

SE OFRECE UNA MORENA PARA cocinera, Piedad 566 j1 v5

SE VENDE UN ARMAZON Y UN mostrador, calle Moreno 522 j1 v4

SE NECESITA UNA niñera, CALLE Santa Fé 912 j1 v4

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 12 á 14 años, Buen Orden 275 j1 v4

SIRVIENTA, SE NECESITA Paraná [illegible] j29 v3 l

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO se necesita en la calle Bolivar 444. j2 [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, Piedad 531 alto j27 v3jl

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 16 á 18 años para todo servicio, 641 Rivadavia

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA cuidar enfermos, ó para planchar en casa de familia, ocurrir Paso Colon 31 altos. j2 v5

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE para criar en su domicilio, ocurrir calle Alsina 855 j2 v4

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca italiana, ocurrir, Arenales núm 1[illegible]5 cuarto núm 1 j2 v4

SE NECESITA UN OFICIAL ó medio oficial pastelero, bueno, en la calle Venezuela N 523 ó confitería.

SEMILLA DE ALFALFA DEL PAIS y de las Provincias, a precios médicos, Deposito Bolivar 1[illegible]7 entre Belgrano y Moreno j2 v12

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE primeriza de leche fresca, en la calle de Garay núm 109 para criar en su casa j2 v8

SE ALQUILAN DOS PIEZAS CORRIdas precio módico, se vende una máquina para sastre precio módico, Victoria 357 j2 v5

SE VENDEN DOS SILLONES de barbería con muy poco uso, sistema moderno, Belgrano 1[illegible] j1 v4.

SIRVIENTA CON CAMA, QUE ENTIenda algo de cocina se necesita, Suipacha 27 altos j1 v4

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, SE prefiere que sea italiana. Calle Independencia 3[illegible]7 j1 v4

SE PRECISA UN SIRVIENTE CON buenas recomendaciones, Ocurrir Perú 504 j1 v4

SE NECESITAN DOS MUCHACHOS para aprender á lustraren la fábrica calle de Cuyo núm [illegible]1 j1 v4

SE NECESITAN MUCAMA Y cocinera con cama, estrangeras para una corta familia. En la calle del Temple 2[illegible]9 j1 v4

SE NECESITA UNA buena oficiala camisera que sepa trabajar en la máquina y tambien una planchadora, Florida [illegible] j1 v4

SE VENDE LA ZAPATERIA SITUAda en la calle Centro América [illegible] su dueño la vende por ausentarse del país. j1 v4

SE OFRECE UNA COCINERA CON [illegible] años tiene muy buenos informes de su conducta calle Bolivar 4[illegible] j1 v5

SE VENDE UNA FONDA BARATA con carro, ocurrir Alsina 124 [illegible] j1 v5

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE cocina se necesita para un matrimonio, calle Rivadavia [illegible] altos j1 v4

SE ALQUILA UNA PIEZA á LA CAlle para escritorio ó agencia y dos piezas amuebladas para hombre solo Cuyo 31 j1 v4

SE NECESITA UN OFICIAL BARBEro que sepa desempeñar bien su obligacion para tratar calle Lavalle núm 622. j1 v4

SIRVIENTE, SE NECESITA UN Jóven con buenas recomendaciones, Perú 305. j1 v4

SE NECESITA UNA BUENA SIRvienta para todo el quehacer, menos para la cocina, Defensa 443 j1 v4

SE OFRECE UN MUCAMO DE COmedor Italiano con buenas recomendaciones calle Temple 570 j1 v5

SE NECESITA UNA MUCHACHA estrangera para el servicio de una señora, Gral Viamont 812. j2 v3jl

SE NECITAN MAQUINISTAS HILvanadoras oialeras y aprendizas para camisas de hombre. Calle Zeballos 112. j28 v4

SE NECESITAN BUENAS OFICIAlas modistas de vestidos, ocurrir a la calle Florida 127 y 12[illegible], tienda La Cruz j29 v3jl

SE NECESITAN OFICIALES y medios oficiales y aprendices zapateros de claveteado en bronce, Sarandí 471. j29 v3jl

SE NECESITAN OFICIALAS PARA vestidos y una sirvienta. Piedras 354 j29 v3jl

SE OFRECE UN JOVEN ITALIAno de 16 años para cualquier trabajo, calle Buen Orden 581 j29 v3jlio

SIRVIENTA, SE NECESITA una jóven para el servicio de una corta familia, Mejico 308. j29 v4 l.

SE OFRECEN DOS JOVENES ESpañoles prácticos tanto en ramo de tienda como en almacen, dirigirse Suipacha 127, j29 v3jl

SE NECESITA UN PROFESOR EN el Colegio San Jorge, Cangallo 1127. Se preferirá que sepa hablar francés. j29 v3jl

SE NECESITAN DOS PEONES PARA ayudar á hacer colchones Calle Méjico 656, 2. o patio. j24 v3jl

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR y dos muchachas de 12 á 15 años, se necesitan Brasil 179, se prefieren estranjeras. j29 v3jl

SE NECESITA UN OFICIAL Ó MEdio oficial sastre en la calle de Cerrito 536, segundo patio. j29 v3

SE VENDE á PRECIO REDUCIDO un armazon y mostrador en perfecto estado, los interesados pueden ocurrir por mas detalles calle Garay 372 esquina plaza Constitucion j2 v5

SE OFRECE UNA COCINERA DEL país con buenas recomendaciones y que comprende bien su oficio para tratar Calle Buen-Orden núm 708. j2 v5

SE NECESITA UNA MUCHACHA jóven y con buenas recomendaciones, para todo el servicio de una señora sola y dos niñitas, Paraná 91 j2 v5.

SE VENDE LA CASA CALLE de General Viamonte núm. 1090, para tratar en la misma á toda hora del día, no se admite corredor. j2 v3.

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 12 á 15 años preferiéndose sea italiana, que tenga buenas recomendaciones Ayacucho 457. j3 v4

SAL Y CARBON DE PIEDRA Aubin, Botey y Cia. escritorio, 33 San Martin altos corralon Barraca Portales Tres esquinas (Barracas.) j2 v2ag.

SE NECESITA UNA PERSONA CON buenas recomendaciones para acomodar y coser, se le pagará un buen sueldo, ocurrir Suipacha 778. j1 v4.

SE VENDEN TODOS LOS UTILES de un café que estaba situado en un Club, se venden todos juntos ó por separado, Rivadavia 1301. j2 v4.

SE OFRECE UNA COCINERA CON buenas recomendaciones, para cocinar y planchar ropa liza, para tratar ocúrrase á la calle Rodriguez Peña núm. 1[illegible]0. j1 v8.

SE OFRECE UN COCINERO Y PAStelero con buenas recomendaciones, hombre formal y sin familia, para tratar Chacabuco 62 j1 v4

SE OFRECE UNA señora FORMAL para el cuidado de una corta familia, sabe de costura y demas taenas de una casa, hospedada en la calle de Alsina núm. 1218. j1 v4.

SE ALQUILA UNA PIEZA CON pension, amueblada para hombre solo, con balcones á la calle Victoria, ocurrir Buen Orden 51. j1 v3

SE COMPRA UNA VIDRIERA DE 2 y 1½ varas de largo por una de ancho y un sofá ó banco de esterilla con respaldo, ocurra Corrientes 1[illegible]6 j1 v3

SE VENDE LA SOMBRERERIA CAlle Defensa núm. 172 con mercaderias ó sin ellas, tiene una buena clientela, su dueño la vende por no poderla atender. jn28 v3jl

SE HA PERDIDO UN CABALLO MAlacara cruza lo perteneciente á la casa calle Piedad 82[illegible], el que lo entregue ó de señas de el será gratificado j28 v4jl

SE NECESITA UNA SEÑORA PARA encargarse de la instruccion de varios niños, es indispensable que sepa bien el italiano, y que sea [illegible] Lima [illegible], darán razon [illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO de Juan [illegible] para comunicarle la muerte de su padre que falleció 31 de Mayo del corriente año [illegible] Saavedra [illegible] j27 v3lo

SE NECESITA UN DEPENDIENTE de almacen de 18 á 25 años para un pueblo de campo se prefiere que sea español para tratar Al[illegible] j27 v2

SERVICIOS COMPLETOS DE CRIStal gravado para mesa en [illegible]5 pesos nacionales Bazar Du Menage al lado de San Miguel 358 Piedad precio fijo y barato. [illegible]

SEPULCROS, SE ALQUILAN EN EL Cementerio del Norte de primera y segunda categoría calle [illegible] Viamont 695, a toda hora del dia [illegible]

SE DESEA COMPRAR UNA HOJAlatería que sea en la capital ó en un pueblo de campaña para informarse café Sucre calle [illegible] Mayo 2[illegible]1

SE VENDE UN MAGNIFICO BILLAR en perfecto estado y se lo da sumamente reducido, para tratar [illegible] al Sud [illegible]

SE VENDE UNA PUERTA VENTAna con su correspondiente reja, contra marco y persiana, toda moderna, por la mitad del precio, calle [illegible]

SE VENDE UN ARMAZON DE vidriera y un mostrador en buen uso, por mas detalles el interesado puede ocurrir a la [illegible] San Isidro en frente á la estacion del tren del Norte. j2 v17.

SE PREVIENE á LA PERSONA QUE ha perdido un caballo picazo el dia 2[illegible] de Junio [illegible] calle de Progreso No [illegible]0, entre [illegible] Salta.

SE DESEA SABER EL PARADERO de Antonio Hernandez y Patias a persona que sepa su paradero puede dirijirse a su primo Antonio [illegible] panaderia Franco Am[illegible]

SE VENDE UNA CASA EN BARRAcas al Norte, calle de Belgrano esquina Alsina a una cuadra de la Plaza con cinco piezas y demas oficinas, con [illegible] Para tratar Salta 30. altos

SE OFRECE UNA Señora FORMAL, Vasca Francesa, para cuidar algun niño de un año para arriba con buenas garantías de su conducta para tratar a toda hora, calle de Ayacucho [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO DE [illegible] la mujer para cocinera y [illegible] para portero jardinero [illegible] para tratar [illegible]

SE NECESITA UN JOVEN ITALIAno, practico en el despacho de confitería y cafe [illegible] sueldo, calle General Brown [illegible] Boca [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE Moreno [illegible] catorce habitaciones propia para colegio [illegible] para tratar [illegible]

SE VENDE UNA PELUQUERIA EN el Partido del [illegible] muy acreditada, el [illegible] por ausentarse para Europa

SASTRERIA Y CAMISERIA DE D. Fernandez y Cia. Piedras [illegible] Participamos a nuestros amigos y clientes [illegible] Buenos Aires [illegible] Fernandez y Cia

SE ALQUILA EN BUENA CASA DE familia un lindísimo departamento a la calle compuesto de una magnífica sala [illegible] dormitorios [illegible] entre Rivadavia [illegible] 2 v10

SEPULCROS, Y BOVEDAS En la Recoleta calle Defensa 350, se alquilan bovedas, sepulcros en el Cementerio del Norte de la 2a. y 3a. clase, para tratar a toda hora del dia y de la noche, á precios medicos. La casa tiene telefono Gower-Bell 436. Union Telef[illegible] m30 pm

SE VENDE LA FONDA Y POSADA de la calle Libertad 1[illegible]4 tiene buena y numerosa clientela [illegible] se vende por motivo de tener que ausentarse del país [illegible] Libertad [illegible] j2 v3jl

SE VENDEN DOS CHIVAS DE MUY buena raza muy mansas de abundante leche y recien paridas tambien se venden [illegible] mulas como para atahona [illegible] máquinas de hacer polvo para verlas [illegible] Colon 297 n12 v12jlio

SE ARRIENDAN NUEVE LEGUAS de campo superior con aguadas permanentes situado en el Partido de Necochea [illegible] se arrienda el todo ó en parte por mas pormenores ocurrir a Tomkinson [illegible] Mayo [illegible]

SE AVISA á LOS QUE TENGAN ropa [illegible] en el Restaurant [illegible] Belgrano 1[illegible]2 Pasen a recogerlos en el termino de 30 dias contando desde la fecha pasado dicho termino no habra reclamo. Buenos Aires Junio 12 de 1884 [illegible]

SE VENDE EL ALMACEN SITUADO en la calle Córdova 648 esquina Montevideo tiene poco [illegible] clientela por [illegible] su dueño ausentarse para Europa por asuntos de [illegible] artículos para familia, ocurrir [illegible] para tratar [illegible] jn20 v6jl

SE ARRIENDA UN CAMPO DE BUEnos pastos en la seccion 18 compuesto de 15.000 hectáreas cuadradas, al lado del nuevo establecimiento denominado Palatinat, un costado del campo se arrenda [illegible] Por mas pormenores ocurrir a la calle Brasil núm. 302 de 10 á 12 del dia. j2[illegible] v4jl

SE PREVIENE A LAS PERSONAS que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, sita en el Cementerio del Norte Seccion Pilar, sepultura n. 7, 8 y 9, que habiendo vencido el termino y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan a sacarlos, dentro del termino de treinta dias a contar desde la fecha, pasado dicho termino no se atendera a ningun reclamo. Buenos Aires, Junio 26 de 1884. Uruguay 602 Ultimo piso. j27 v2ag

SE VENDE UNA MERCERIA EN UN parage muy central por cambiar de negocio su dueño. Tambien se vende la llave de la casa que tiene todavía tres años de contrato. Esta casa en buen estado, deja, a mas del alquiler de la merceria que se compone de una linda tienda con vidriera, de dos magníficas piezas, cocina y todas las comodidades necesarias *beneficio*
Darán razon en la calle Alsina numero 140. jn24 v3jl

SE DESEA COLOCAR UN CALDErero frances, muy al corriente de todos los trabajos del ramo, conoce ademas la hojalatería y especialmente la fabricacion de cajas para conservas alimenticias. Aceptaria con preferencia una colocacion por uno o mas años. Puede presentar los mejores informes sobre su honorabilidad y competencia. Darán razon Perú 204, altos. Habla castellano y algo de inglés. j1 v8

SE ARRIENDA UN LOTE DE 3 ó 4 leguas de campo en Bahia Blanca, el punto hoy mas importante y comercial de la Provincia á inmediaciones del puerto y distancia sumamente conveniente de la vía férrea, en territorio de la Provincia cerca de Puan y á 8 leguas mas ó menos de la Estacion Alfalfa. Campo alto y llano, sin médanos tierra vejetal con grandes praderas y sin auegadizos, pastos buenos, entreveraderos varidos entre pastos fuertes y tiernos y gramillas trebolares y sebadilla etc. Tiene varias lagunas potables que pueden durar la estacion del verano, en las praderas ó bajos se encuentra á un metro y 1½ agua dulce rica para beber, para tratar verse con el propietario señor Peñalva, en el Azul. j27 v27 jli.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE P. M. De conformidad con el art. 82 del Reglamento, La Comision Directiva de la Sociedad, invita á todos sus miembros á la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el dia 29 del corriente á la una de la tarde, en el local social calle Chacabuco 105. N. A tenor del Artículo 83, la Asamblea podrá deliberar con el número de socios que concurran á la primera convocatoria, Buenos Aires, Junio 17 1884—Luis Keil. Secretario. j1 v3

TERRENO, SE VENDE LA ESQUIna de Europa y Paseo, de 20 por 33, lindando con el colegio en construccion, para tratar Alsina 811 j1 v4

TERRENOS EN LA PLATA CHAcras, Quintas y Solares, se compran y se venden por comision, en el escritorio de F. I. Villanueva San Martin 70. j20 v7jl

TERRENO. SE VENDE ó SE alquila una manzana con posesion para vivir, al Sur y cerca de la ciudad, para tratar Hotel San Martin, cuarto num. 27. j20 v4jl

TETERAS, CAFETERA FUENTES soperas y otros articulos de nickel granito recien recibidos en el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

TENEDOR DE LIBROS QUE HA practicado en el comercio, se ofrece un joven con buenas recomendaciones, para cualquier clase de casa de comercio. Dirigirse a esta imprenta bajo las iniciales J. D. Rivadavia 11[illegible]0. n22 v3jl

TAPA-FUENTES DE METAL inglés, porta-tostadas de metal fino, bandejas y cepillos para migas, palitas para basura. En el bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad. Precio fijo y barato. j17 v7 jl.

TELEFONOS LA COMPANIA TElefónica "Gower-Bell" que tiene su oficina central en la calle [illegible] Florida 12[illegible] altos tiene el honor de avisar al público que ha recibido grandes cantidades de teléfonos y materiales de todo género, capaces de satisfacer cualquier pedido al respecto, y con condiciones ventajosas para el comprador, tanto por los sistemas [illegible] reputacion [illegible] general [illegible] sin competencia alguna [illegible] disposicion [illegible] elementos que [illegible] Telefónica [illegible] PENROSE, Gerente jn27 perm

UN MOZO DE 26 AÑOS DESEA COlocarse en [illegible] en alguna escribania, [illegible] Buen Orden 217 j1 v4

UN HOMBRE QUE SEA INTELIgente [illegible] corredor se necesita en la calle de [illegible]

UNA COSTURERA INTELIGENTE de vestidos y costuras [illegible] se ofrece, para verla ocurrir a su domicilio, [illegible] Tucuman 6[illegible]1

UN FRANCES PROFESOR de idiomas desea encontrar colocacion en casa de familia [illegible]

VIDRIERA DE 2 mts 32 cts DE AL[illegible] vende un mostrador, para ver y tratar [illegible]

ZAHUMADORES DE metal blanco [illegible] tablas para cubiertos [illegible] Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j20 v17 l

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata Reconquista 71 al 77
Capital autorizado £ 1.500,000
inscrito £ 1.000,000
Abre cuentas corrientes para el comercio á particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos, fijo.
Descuenta letras pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc., se compra y negocia letras sobre el extrangero.
Dá cartas de crédito sobre Londres, el Continente de Europa, Estados Unidos y Brasil para uso comercial de viageros.
Gira sobre las plazas y paises siguientes:
Londres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda. Paris. Burdeos. Amberes, Genova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo. Nueva-York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telegrama á cualquier otra mano del continente de Europa [illegible] por intermedio de la Gerencia principal del Banco de Londres núm. 8 Old Jewry, [illegible] toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas

ABONA
En cuenta corriente y á la vista 3 % anual
Por depósitos a retirar con 30 dias de aviso 5 %
[illegible] 60 dias 5½ %
[illegible] 90 dias 6 %
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 9 %

BANCO CARABASSA, PIEDAD Y Reconquista. Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue
ABONA
Por deposito en cuenta corriente á la vista, moneda de curso legal 3 % anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4
[illegible]
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 % anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado [illegible]
Descuento de pagarés y letras convencional.
LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 600 pueblos Francia, 60 pueblos Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 550 pueblos y Suiza en 60 pueblos.
CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como compra de mercaderías, no cobrándose comision sino por las cantidades de que se haga uso.
HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m hasta las 4, y los Sábados hasta las 5 p m. Buenos Aires, Agosto 2 de 1882

BANCO NACIONAL 42 RECONquista 42 Horas de oficina de 10 a. m á 4 p m y los sábados hasta las 5 p. m
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue.
ABONA
Sobre depositos á la vista hasta $ m/n 200,000 [illegible] anual
" " de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000 [illegible]
" " de $ m/n 500,000 arriba [illegible]
90 dias fijos [illegible]
caja de ahorros despues de 90 dias [illegible]
en plata despues de los 60 dias [illegible]
COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio en oro [illegible]
Por descuentos y renovaciones de letras [illegible]
Por adelantos en cuenta corriente [illegible]
Buenos Aires, Noviembre 1 de 1884 *El Directorio*

BANCO DE LA PROVINCIA RECIbe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. m/c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal, y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, el mismo interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagarán en los primeros dias del mes en el momento de retirar los depósitos, y [illegible] no cobrados durante el año se capitalizan con los del depósito.
Todo depósito [illegible] una libreta que el banco entregará al depositante. En la [illegible] constan además las [illegible] de interese no entregándose [illegible] sin la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los [illegible] á la vista.
Recibe depósitos en oro pagaderos á la vista sin interes y á plazos de 30 á 90 dias [illegible] los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces a la semana, letras con firmas abonadas, á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde seis hasta [illegible] seis meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie a su vencimiento.
Dá libramientos a tres dias vista sobre las sucursales de la Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, [illegible], Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino y Las Flores, Bahia Blanca [illegible] y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.
Las sucursales dan cheques contra el banco al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.
Desde el 16 de Mayo de 1883 y hasta nuevo aviso regira la siguiente tasa de interes y descuento para las operaciones a m/c. de curso legal y oro efectivo.
ABONA
Depósitos comerciales moneda corriente y curso legal 3 %
Id particulares á premio id id 5
Id á oro á la vista sin interes
Id á plazo de 60 á 90 dias 2
SE COBRA
En descuentos de letras ó pagarés comerciales ó no comerciales en moneda corriente, curso legal y oro efectivo 7 %

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA plata—84 Calle de la Piedad 6,
Capital efectivo en oro £ 1.550,000
Fondo de reserva 100,000
Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:
SE ABONA
En cuenta corriente y á la vista 3 % anual
A plazo fijo de 30 dias 4 "
A plazo fijo de 60 á 90 dias 5 "
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual.
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos, convencional.
CARTAS DE CREDITO
Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para la comodidad de los viageros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.
LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE
Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austro-Hungria, como así sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba Rio Cuarto y Villa Maria.
ORDENES POSTALES DE PAGO
Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.
HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Noviembre de 1883.—*S. Pillinini*, Regente.
Recibo dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc, se compra y negocia letras sobre el extrangero.
Dá cartas de crédito sobre Londres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial de viageros.

PUBLICACIONES VARIAS

¿Qué es esta enfermedad que se nos esté viniendo encima? Como un ladron nocturno se nos echa encima de improviso. Muchas personas tienen dolores por el pecho y costados, y algunas veces en las espaldas. Se sienten taciturnos y soñolientos, la boca tiene muy mal gusto, especialmente por las mañanas. Una especie de lama pegajosa se acumula alrededor de los dientes. El apetito es pobre. Hay una sensibilidad como una carga pesada en el estómago. Algunas veces se siente una especie de vacío, una sensacion de debilidad en la boca del estómago que ningun alimento puede satisfacer. Los ojos están hundidos, las manos y los pies se enfrian, y se sienten pegajosos. Dentro de poco se principia á toser, primeramente con una tos seca, pero despues que han pasado unos pocos meses viene acompañada de una expectoracion de color verduzco. El afligido se siente todo el tiempo cansado, y el sueño no parece proporcionarle descanso alguno. Despues de algun tiempo se siente nervioso, irritable y triste, teniendo malos presentimientos. Hay devaneos, vertigo, una especie de sensacion al levantarse de repente como si la cabeza le diera vueltas. [illegible] el blanco de los ojos se pone amarillento, la orina [illegible] depositando un sedimento despues de dejado sentar. [illegible] con un gusto agrio [illegible] con un gusto dulzon, esto [illegible] palpitaciones del corazon, [illegible] Todos estos síntomas se presentan por su turno. Se cree que cerca de una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta enfermedad en algunas de sus formas [illegible] que facultativos han equivocado la naturaleza de esta enfermedad. Algunos la han tratado como una enfermedad del [illegible] de los riñones, etc [illegible] clases de tratamiento [illegible] porque el remedio debia [illegible] sobre cada uno de estos [illegible] sobre el estómago [illegible] en realidad lo que es [illegible] órganos participan de la enfermedad [illegible] remedio que obre sobre todos [illegible] El Jarabe Curativo de [illegible] sobre esta clase de padecimiento [illegible] alivio inmediato. Este [illegible] puede obtenerse de todos los Farmacéuticos [illegible] de Medicinas y Específicos [illegible] así mismo de los propietarios, A. J. White (Limitado) 17, Farringdon Road Londres E. C., Inglaterra.
AGENTES EN BUENOS AIRES
Señores D. Eduardo Retienne, Rivadavia 30[illegible]; Murray y Seedorf, Reconquista 84; Kelly [illegible] 90 A. Eastman y Ca., Defensa 9 y [illegible]; [illegible] Piedad 1059 F. Amoedo, Buen Orden 714, V. Mariani, Salta 64, Barracas al Norte, Jose Ragozza, General Brown 47 y 49, Boca. Pedro Fesse, Botica de Franco, Flores; A. Versaci, calle Real, Belgrano. s17 v20 [illegible]

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital [illegible] [illegible] en los autos que por cobro de pesos le sigue [illegible] en representacion del Banco de la Provincia [illegible] bienes que posea dicho Señor Levaggio [illegible] Al mismo tiempo se cita al [illegible] para que dentro del término [illegible] Buenos Aires, Junio 20 de 1884 [illegible] j3 v20

Juzgado de Paz de [illegible] Por el presente se cita, llama y emplaza á [illegible] se consideren con derecho á los bienes [illegible] fallecimiento de D. [illegible] comparezcan dentro del termino de treinta dias á contar desde la primer publicacion [illegible] Ajó, Junio [illegible] de 1884 [illegible] j12 v2ags.

Juzgado de Paz de A[illegible] Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho [illegible] al fallecimiento de [illegible] para que dentro del termino de treinta dias [illegible] a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar [illegible] j[illegible] v2ag

Juzgado de Paz de Ajó. Por el presente se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho [illegible] al fallecimiento de [illegible] ya sea como acreedores ó herederos [illegible] comparezcan dentro del término de [illegible] de la primera publicacion, a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. A[illegible] Junio 27 de 1884 [illegible] j2 v2ag

Se hace saber por el termino de tres dias a todos los que tengan interes [illegible] por orden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor D. Valentin M[illegible] y a peticion del Doctor D. Miguel Navarro Viola se va a proceder por el agrimensor D. [illegible] á la mensura de un campo de propiedad de dicho Sr. en el partido de [illegible] linderos son por el frente la Cañada [illegible] los herederos de [illegible] por el E. los herederos de D. [illegible] de Burgos y por el O. D. Silvestre [illegible] Junio 5 de 1884 [illegible] Secretario NOTA: [illegible] el dia 10 de Julio [illegible] a la operacion *Mariano* [illegible] j11 v14

Juzgado de Paz de La Plata. Por resolucion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. [illegible] se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, a todas aquellas personas que pretendan tener interes, sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don [illegible] y su esposa D.ª [illegible] para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado y Secretaría [illegible] a deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata Junio 7 de 1884.—Agustin [illegible] j26 v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital [illegible] Larsen del Castaño se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D.ª DOLORES MAGDA de GARSON, para que comparezca dentro de ese término por sí ó por apoderado [illegible] en el juicio que por cobro de pesos le [illegible] el Síndico del concurso [illegible] bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—Angel Julio Blanco, Bolivar 21. j26 v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea se cita llamar y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todo el que se considere con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA JUANA y DOÑA CATALINA LA[illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino indicado comparezcan por ante S. S. Secretaria a cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Junio 17 de 1884 *Alejo Miranda* jul10 v19jl

Por disposicion del Sr. Juez del Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se cita, llamar y emplaza á DON CARLOS FREYER, por el termino de quince dias para que por sí ó por apoderado, comparezca a estar a derecho, dentro de ese termino, en la demanda que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires Junio 11 de 1884. *A. Julio Blanco.* 21 Bolivar. jul9 v5jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Doctor D. Federico M. Igarzabal, se cita llama y emplaza por el termino de quince dias contados desde la publicacion del presente edicto, á los herederos de DON JUAN DAMASO CAMELINO, á los que por cualquier título se consideren con derecho á un terreno de campo ubicado en el partido de San Pedro, compuesto de 3000 varas de frente por 9000 de fondo, siendo sus linderos: al Norte testamentaria de Albandea; al Sud con terreno que fué de Palacios; al Oeste con terreno de D. Patricio Fenon y al Este con terreno del ejido de dicho pueblo de San Pedro, para que comparezcan por ante el Juzgado á cargo de su Señoría y por intermedio de la oficina del infrascripto á tomar la intervencion que le corresponda en el expediente seguido por Don Gregorio Ruiz Moreno, ofreciendo producir informacion para la protocolizacion del título de dicho campo.—San Nicolás, Mayo 24 de 1884.—Gayetano A. Mariñas, oficina Comercio núm 63, 2º patio. j17 v3

Por órden del Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que lados por fallecimiento de DON GABINO MIRANDA ya sean herederos ó acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Junin, Junio 2 de 1884.—Emilio J. Muñiz Juez de Paz. j8 v3jl

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal se cita, llama, y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Ignacio Gomez ya sea como herederos ó acreedores, para qué comparezcan ante S.S. por intermedio de la oficina actuaria á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Nicolás Mayo 29 de 1884.—Esteban G. Natta Secretario. jn3 v7 jl

Juzgado de Paz del Saladillo—Por el presente se cita llaman y emplazan por el término de treinta dias de la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don RAMON LLANO para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Saladillo Mayo 29 de 1884. N. del Carril. jn1 v1j

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Criminal actuando en lo Civil, Dr. Don Juan Y. Amaral, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CLEMENTE RICO y Doña EUSTAQUIA BOLAÑOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho termino comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Junio 6 de 1884.—Rodolfo Panelo secretario. j11 v11

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Argentina Dr. Don Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ERNESTO L. NEGRI ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho termino se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
N. Reynal O'Connor. Cabildo Jn1 v1 l.

Por el presente se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANGEL ROMANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Almirante Brown Junio 9 de 1884—*Esteban Adrogué*—Juez de Paz. j11 v11jlo

Juzgado de Paz de Rojas. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias de esta publicacion a D. Dionisio Cuello á fin que dentro dicho plazo comparezca ante este Juzgado de Paz a efecto de reconocer la cuenta que le cobra el comerciante D. SILVANO ROQUES importando la suma 201 doscientos un pesos moneda nacional oro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, haciéndole saber á la vez que á pedido del mismo Roques se ha trabado embargo preventivo en los bienes del mencionado Cuello consistentes en un carro [illegible] unos pocos animales vacunos, unos cerdos y otros útiles.—Rojas Junio 11 de 1884. *Juan G. Muñoz* hijo Juez de Paz. jn15 v3jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud actuando en lo Civil Doctor D. Juan J. Amaral se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de DON CLEMENTE DELGADO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Junio 10 de 1884—*Ro*[illegible] jn15 v15jl

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JOSEFA PAEZ sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Mayo 27 de 1884 [illegible] Sustituta. j14 v14jlio

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto que se cite por el término de 30 dias, desde la fecha, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Atanacio Pelleros y Da. Crescencia Ibáñez, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el por intermedio del Secretario que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 7 de 1884 J. M. Casaval jn19 v19 jlio

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Estanislao A. Lippo, para que dentro del término de quince dias a contar desde la [illegible], comparezca ante esta Alcaldía del Cuartel [illegible] Seccion [illegible], á contestar la demanda que le ha promovido Don Jose Fontananosse, por reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Buenos Aires, Junio 17 de 1884. *Pedro Costa*, Alcalde. j18 v3jl

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. [illegible] se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y secretaría a cargo interinamente del autorizante, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Junio 18 de 1884—Antonio de [illegible] Beccaro j19 v19jl

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á los herederos de doña Petrona Armua de Zacarias, D. Francisco, Doña Juana, José Zacarias y Armua y á los de D. Juan Zacarias, Doña Encarnacion y D. Epifanio Martinez, Doña Marcelina Duran, D. Manuel, D. Jacinto y Pedro Gomez y Doña Rufina Daniela Zacarias, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este Juzgado por intermedio del infrascripto Secretario, a tomar la intervencion que les corresponde en el juicio que sigue la testamentaria de Doña Petrona Armua de Zacarias, sobre division de un terreno de campo.—San Nicolás, Mayo 31 de 1884. Esteban G. Matta, Secretario. j19 v5jl

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don [illegible] se cita llama y emplaza por el término de quince dias á los señores GODOFREDO [illegible] para que comparezcan á practicar el reconocimiento de dos letras aceptadas por ellos á favor del Banco de la Provincia por valor de [illegible] pesos nacionales y la [illegible] pesos nacionales, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les darán por reconocidas en su rebeldía. Buenos Aires, Junio 18 de 1884. *Carlos F. Gonzalez* Secretario Cabildo 2 patrio. j22 v9jl

Juzgado de Paz de Lincoln. Por el presente se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de [illegible] dias, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lincoln, Junio 17 de 1884. Jose [illegible] Andreu, Juez de Paz interino. j23 v26jl

Juzgado de Paz de Lincoln—Por el presente se hace saber a D. BALDOMERO BARRERO, que en el juicio promovido por D. Felix Arzac, en representacion del Dr. D. J. S. [illegible] por rescicion de un contrato de ocacion, ha recaido el siguiente auto. "Lincoln, Junio 14 de 1884. Y vistos resultando de los antecedentes que [illegible] que D. Baldomero Barrera no ha [illegible] respondera la demanda [illegible] el [illegible] de lo pedido [illegible] al referido Barrera [illegible] escripto en el C. de P. [illegible] la prosecucion de este asunto, con los estrados del Juzgado. Andrés Seim, Juez de Paz Sustituto.—Lincoln, Junio 16 de 1884. Arturo Massey, Juez de Paz. j21 v1

Por el presente se cita llama y emplaza á D. N[illegible] para que se presente en el término de quince dias á estar a derecho en la demanda que le ha interpuesto [illegible] representacion de don Mamerto Aguirre por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se le hace saber que se ha trabado embargo preventivo en cantidad de piedra depositada en la estacion del F. C. del Sud y adoquines en la cantera de su propiedad.—Tandil Junio 3 de 1884.—*Eduardo Fidanza* Juez de Paz jn24 v10,1.

Por disposicion del señor Juez Federal en lo Criminal de la Capital doctor don Andrés Ugarriza, se cita llama y emplaza á don DELMIRO DIAZ de VIVAR, para que dentro del término de diez dias a contar de la publicacion del presente, comparezca por ante S. S. y oficina del que suscribe, á prestar declaracion en el sumario que se instruye, sobre sustraccion de unas alhajas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no comparecer.—Buenos Aires Junio 21 de 1884. *Emilio Gimenez* Secretario. j23 v3jl

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.—Por el presente se cita, y emplaza á DON LUIS LAVIE, para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado á estar a derecho en la demanda que le ha promovido Doña Teresa M. de Lanusse, sobre resincision de un contrato de arrendamiento de campo; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia.—Lujan Junio 17 de 1884.—*Juan F. Peut* (hijo) Juez de Paz. jn20 v7julio

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN LAIRAÑA, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Junio 20 de 1884—Liborio Luna Juez de Paz sustituto. j29 v29jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se cita llama y emplaza por el término de 15 dias á D. FERNANDO BORDAS, para que compadezca por sí ó por apoderado por la secretaria del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra el sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio—Buenos Aires, Junio 25 de 1884—Carlos M. Gonzalez, Secretario, Cabildo 2. patio. j27 v13

LA PRENSA

Buenos Aires, Julio 3 de 1884.

POLITICA EXTERIOR

El tratado de paz con Chile

Una de las páginas mas interesantes de la Memoria de Relaciones Exteriores, es la que dedica á los arreglos de límites pendientes con Chile, complementarios del tratado de paz celebrado en el año de 1881, con que se dirimió el enojoso litigio del Estrecho.

El Ministro declara que á su juicio es oportuno ejecutar sobre el terreno las demarcaciones estipuladas en ese ajuste, y agrega, que respondiendo á esa opinion, ha impartido ya sus órdenes al Ministro Argentino en Chile, para que promueva la constitucion del tribunal ó comision de delegados técnicos que han de amojonar el territorio de acuerdo con lo pactado.

No podemos menos de felicitarnos con esa iniciativa de nuestra Cancillería.

Hace mucho desenvolvímos y fundamos el mismo pensamiento, estrañando que el Gobierno argentino dejase trascurrir el tiempo sin concluir de una vez por todas con lo desconocido en ese delicado negocio.

La esperiencia—el mas sábio de los consejeros—enseña que los pueblos cometen un error, con frecuencia funesto, cuando envejecen por macion sus negocios internacionales, porque lo provisorio se consolida, siembra dificultades y conflictos en el terreno mas despejado y llano formando cuestiones de lo que en un principio no lo fueron.

Todas las controversias motivadas por límites territoriales mantenidos por la República Argentina han nacido de esa causa única.

Misiones, Tarija y el Estrecho de Magallanes son tres denominaciones geográficas, cuya sola mencion recuerda las pruebas mas irrecusables de lo que afirmamos.

Chile obtuvo ventajas en el tratado de 1881 principalmente por la situacion de hecho que sus Gobiernos crearon con habilidad y perseverancia.

Si ese pacto internacional se hubiese ajustado 15 ó 20 años ántes, nuestro ex-contendor no habria ni pretendido siquiera lo que pretendió obstinadamente 15 ó 20 años después.

Sus Congresos, sus gobernantes y sus diplómatas en Europa y América, persiguieron una política única—radicar intereses chilenos en el Estrecho y sus adyacencias, agrupando poblacion artificial á fuerza de oro, encendiendo faros para protejer la navegacion universal, haciendo esploraciones minuciosas del territorio y predicando en todos los tonos los derechos improbados de Chile á esas comarcas.

Y esa situacion de hecho, élaborada cavilosamente mientras la República Argentina se organizaba constitucionalmente y olvidaba sus intereses internacionales, labró un terreno nuevo al litigio, del que no pudo ser sacado en la hora de la solucion definitiva.

El resultado todos lo conocen: cedimos parte de nuestros derechos, pagando caro nuestros errores y nuestros descuidos.

Los pueblos se acostumbran á lo provisorio y concluyen por juzgarlo definitivo, empeñando hasta su amor propio en su sostenimiento y defensa: es difícil desalojar un pabellon de un territorio en donde ha flameado por una série de años.

Y nada hay mas enojoso que tratar esa naturaleza de negocios internacionales, porque como no se arraigan en el derecho, el debate es siempre velado y sofístico.

Es, pues, oportuno iniciar el tratado complementario, tal como lo ha resuelto nuestra Cancillería.

Y está en el interés de los dos países concluir cuanto antes ese negocio, por lo mismo que el pacto de 1881 no establece límites naturales, sinó líneas geográficas imaginarias en territorios abiertos, cuya geografía es desconocida, por lo ménos para nosotros.

Los límites pactados fueron adoptados sobre cartas deficientes.

El Teniente Bove, á su regreso de su primera esploracion á las regiones australes, trajo la noticia de que el Gobierno de Chile había emprendido activamente la poblacion de la márgen norte del Estrecho, utilizando las tierras que le asigna el tratado de 1881.

Ese esplorador tuvo ocasion de informarse de la existencia de 8 ó 10 establecimientos ganaderos, situados en diferentes puntos en las alturas que acabamos de indicar.

¿Hasta donde se estenderán, corriéndose al Norte, esas poblaciones? ¿No es verdad que fácilmente puedan ultrapasar la línea imaginaria indicada por dicho tratado?

La respuesta no puede ser dudosa, porque nada hay mas posible que esa invasion, aún sin la voluntad premeditada de los invasores, desde que los linderos no son conocidos.

Supongamos que tales extralimitaciones subsistiesen por 10 ó 20 años sin oposicion por parte del invadido—¿no es cierto que ese hecho es susceptible de engendrar querellas de la índole de la que los anales americanos registran?

Chile es un país de muy escaso territorio, y en el desenvolvimiento de su poblacion, ha de echar mano de las tierras de Magallanes, esplotándolas prontamente en toda su estension.

La República Argentina, por el contrario, nada en los desiertos que circundan sus pueblos mas antiguos; nadie ignora que sus dominios australes permanecerán por muchos años en estado de amples territorios.

Esas dos incontestables verdades dan nacimiento á esta otra: la poblacion chilena de la márgen Norte del Estrecho ha de dilatarse, sin la presencia al frente de la argentina, y por lo tanto, le será muy fácil ubicarse en lo que es nuestro, sin control ni oposicion posible.

Trascurren los años, y cuando los peritos nombrados por los dos pueblos vayan á ejecutar en el terreno las demarcaciones de límites, los chilenos se pondrán al servicio de los pobladores invasores y formarán pleitos sucesivos, para salvarlos é incorporarlos á la jurisdiccion de su comitente.

Eso es lo más natural del mundo, porque los árbitros siempre tratan de sacar la mejor part para sus representados.

La leal ejecucion del tratado del 81 exije á los dos Gobiernos que cuanto antes, previniendo los conflictos posibles suscitados por hechos consumados, pongan manos á la obra y con honradez y sinceridad, completen aquel ajuste, que tantos sacrificios costó y tantos y tan sérios peligros conjuró.

Y no es de esperarse de que en esta ocasion Chile aplique su política de envejecer los provisoriatos, que tan benéficos le han sido siempre, porque dados los antecedentes de la cuestion finalizada con el ajuste del 81, sería una ostentacion de cavilidades y de segundas intenciones el aplazamiento del debate por su parte.

Y sería algo más: su oposicion al tratado complementario: sería la solemne confirmacion de los juicios de aquellos que creyesen que el citado pacto no concluyó, sinó que aplazó tan solo el litigio del Estrecho, para resucitarlo con mayor rigor más tarde, al amojonarse el territorio que por sus cláusulas se asignó á uno y otro país.

Aplaudimos, pues, la iniciativa de nuestra Cancillería y la sostendremos con convicciones hechas con todo calor que es capaz de inspirar el anhelo de la paz presente y futura de la República con un vecino con quien en más de una vez estuvo á punto de cruzar su espada, justamente á causa del litigio que se trata de sellar para siempre.

EL DOCTOR JOSE C. PAZ

Hace dos años LA PRENSA se despidió de su fundador y propietario, al ausentarse para Europa, haciendo votos fervientes por la curacion de las dolencias que habían trabajado hondamente su organismo [illegible] la satisfaccion inmensa de darle la bien venida en su regreso á la patria, radical y completamente restablecido.

Nuestros votos hánse cumplido en toda su estension.

Y mayor que la de cualquiera de sus amigos debe ser el contento de LA PRENSA con esa evolucion lisongera de su salud, porque en su servicio la quebrantó grandemente, luchando brazo á brazo con las dificultades, en pos del ideal de su engrandecimiento.

Hoy dia LA PRENSA y su fundador tienen recíprocamente motivos para congratularse, porque la prosperidad de la una se completa con la salud reconstruida del otro.

Con los sentimientos del mas sincero y efusivo afecto, la Redaccion abre los brazos al viagero y le dá la cariñosa bien venida.

UNA PLANTA UTIL

El heneguín

El heneguín en rama es un artículo de muy reciente exportacion. Su país de origen es el Yucatan. Hace apénas 30 años que esta materia prima no era aún conocida de la industria estrangera; ántes de esta época solo se esportaban á Europa y Estados-Unidos los productos de su manufactura, que hasta entónces habia pertenecido esclusivamente á Yucatán.

El brillo, la blancura y las otras excelentes cualidades de los artefactos, debieron llamar la atencion de algunos especuladores, y de este modo fué probablemente como empezó dicha fibra á ser objeto de demandas repetidas mas y mas crecientes.

Hace 25 años no se remitia anualmente á los Estados Unidos ni siquiera el peso de una tonelada; hoy se calcula su exportacion en cerca de 25000 toneladas. La demanda siempre activa y siempre apremiante del mercado americano hizo empeños en la explotacion del Heneguín; cuantiosos capitales, estendieron considerablemente su cultivo, duplicaron las faenas, acrecieron los jornales, en una palabra, estimularon al trabajo á todas las clases de la sociedad; y cuando aquel mercado, despues de haber llenado los inmensos almacenes, trató de imponer la ley, ejerciendo el monopolio de este artículo, varios comerciantes de Mérida, incitados por el gobierno local, hicieron un viaje á Europa con el objeto de hacer conocer y apreciar en sus mercados principales la preciosa fibra, emancipando por decirlo así, de la tutela del mercado americano, este elemento de vida de las sociedades yankees.

Durante el año fiscal de 1º de Julio 1880 á 30 de Junio de 1881, fueron exportados por el puerto de Progreso 118,135 pacas de heneguin, con un peso total de 46,638,111 libras, cuyo valor se ha calculado á bordo en $ 2,173,468,96. La exportacion fué hecha en 70 vapores y 26 buques de vela. Fueron remitidas á Europa 17,928 pacas y á los Estados-Unidos 100,207.

La fibra del henequin es utilizada de mil modos por la industria manufacturera, es la materia prima de la jarcia que forma parte de los aparejos de las embarcaciones, escardada, se mezcla al algodon y á otras materias textiles en la fabricacion de los tejidos, sirve para confeccionar sombreros de señoras, se la hace servir tambien en la confeccion de cepillos y otros objetos de uso doméstico; enfin, en Yucatan se fabrican hamacas, cuerdas, costales, paños para cortinas, alfombras, riendas y otros muchos artefactos que tienen por materia prima el henequin y que son de gran consumo dentro y fuera del país.

El henequin es el producto agrícola que tienen Yucatan, bajo todos los aspectos, la mayor importancia mercantil. Por esto es su comercio el de mas consideracion, relativamente al de los otros productos indígenas ó estrangeros. Hé aquí sus precios de plaza durante el año fiscal 1880-81, de 6½ reales la arroba hasta 10¼, con alternacion de alza y baja en varias épocas.

La preparacion industrial de esa planta no exige gran trabajo. Se somete al raspado cuando se le ha quitado las espinas de la punta y de los bordes para evitar q' hieran á los trabajadores; ésta es la única preparacion que se le hace sufrir. La operacion del enriado (rouissage) además de ser innecesaria, vista la consistencia herbácea de las pencas, dañaría al filamento por la fermentacion pútrida que acompaña siempre á la maceracion mas ó menos prolongada de las materias orgánicas.

En otro tiempo, el raspado del henequin se hacía á la mano por uno cualquiera de los procedimientos conocidos con el nombre de *tonros y paechí*; pero estos procedimientos, estremadamente lentos é insuficientes, fueron felizmente reemplazados por otro mas eficaz, precisamente cuando la demanda de esta materia prima comenzaba á activar la agitacion en las haciendas del Estado.

Este nuevo procedimiento, si bien es cierto que alcanzó á llenar las necesidades de otro tiempo, es ya insuficiente para satisfacer las actuales exigencias de la explotacion, y esta pidiendo reemplazo.

La máquina consiste en una rueda de madera puesta en movimiento por una polea fija al eje que la lleva, y provista en la circunferencia de ocho cuchillas de bronce inclinadas, á las cuales se puede acercar á voluntad, con la ayuda de una palanca, una pieza de madera curva colocada adelante y hácia abajo. Sobre esta pieza se estiende la penca para ser sometida á la accion de las cuchillas por medio de un movimiento impreso á la palanca; pero hay necesidad de retener una de las mitades de la penca, de suerte que el raspado se hace solo por mitades. Esta rueda demanda mucha mano de obra, raspa mal, no limpia y desperdicia mucho filamento. Una vez extraido este, se le lleva al lugar en donde debe ser secado al aire y al sol, la doble influencia de estos dos agentes lo blanquea, lo suaviza y lo preserva de la putrefaccion que pudiera desarrollarse en él, permaneciendo mucho tiempo húmedo. Pero ántes de ser tendido al sol y al aire, debe ser bien lavado para desembarazarlo de la materia verde que lo ensucia, y peinado ó cepillado para desprender las partes de tejido celular que quedan siempre adheridos á las fibras. La operacion del lavado se suele practicar en muchas fincas, pero en todas se desdeña inconsiderablemente el peinado de la fibra, con menoscabo de su estimacion. Despues de 4 á 6 horas de tendido, cuando ya está bien seco el filamento, se le trasporta á la finca para ser allí enterciado, y finalmente se le envia á la prensa para su enfardelamiento, apretándolo con grandes prensas hidráulicas hasta reducir las pencas á su menor volúmen porque el flete marítimo se cobra por volúmen.

Por lo que acabámos de relatar, ademas confirmado en los informes estadísticos que hemos publicado últimamente al comparar las producciones de Méjico con las de Buenos Aires, queda demostrado cuan útil es el nuevo textil que preconizamos, (tan nuevo que ni siquiera su nombre se encuentra en los diccionarios) puesto que en el año 1881 se calculó que la República Mejicana produjo de él veinticinco mil toneladas avaluadas en mas de dos millones de pesos fuertes.

Es probable que desde aquel entónces su produccion habrá aumentado en Méjico y emprendídose en otros estados de la América Central, y puesto que tenemos en varias provincias un clima idéntico al de aquellas regiones, no seria de mas fomentar el cultivo del henequen en ellas no solo en beneficio de nuestra esportacion, sino tambien en favor del desarrollo de nuestra naciente marina mercante, que tiene que sacar del estrangero la jarcia y cabullería que necesita, pagándolas á precios exhorbitantes cuando podria fabricarlas el país por sus propias materias primas, dando así ademas, trabajo remunerativo á porcion de brazos.

Las industrias de la jarcia y cabullería no son difíciles ni exigen una maquinaria delicada, son de las que mas se pueden desentralizar y organizarse sin la venia de los ingentes capitales, siempre difíciles de hallarse en nuestro país cuando no se trata de meras especulaciones bursátiles ó territoriales.

Maderas aparentes para la construccion de los barcos abundan en nuestros bosques, desde losicascos hasta los palos, y si á esas ventajas podemos agregar aquellos complementos indispensables de que venimos hablando, que entran por una parte tan importante en las construcciones marítimas, no nos faltarán, como materias primas mas que los metales, y es escusado decir que pasaremos bastante tiempo antes de poderlos producir en cantidades y calidades convenientes para competir con las procedencias estranjeras. Esto vendrá mas adelante, cuando nos pongamos resueltamente á imitar nuestros hermanos del Norte en las cosas prácticas, como sabemos imitarlos heroicamente en otros tópicos.

El fomento de las construcciones marítimas puede abaratar nuestra navegacion fluvial que se mantiene aún en condiciones exageradas de precios que la asimila á la de ultramar para travesías infinitamente menores, lo que no se debe atribuir en un todo á la carestía de la mano de obra y otras condiciones económicas diferentes, sinó tambien á la escasez de nuestro material naval, consecuencia evidente de la carestía de elementos con que contamos.

LOTERIAS NO AUTORIZADAS

Sentencia dictada en un recurso de habeas corpus

Buenos Aires, Julio 2 de 1884.

Vistos: Para resolver el recurso de "habeas corpus," deducido por D. Francisco Cornejo pidiendo se mande cesar inmediatamente la prision que está sufriendo.

Resulta de los informes espedidos:

1º Que el recurrente fué detenido el dia 14 del pasado mes, y remitido á la Policía por el Comisario de la seccion 13a. por vender billetes de lotería prohibida, y puesto á disposicion de la Municipalidad.

2º Que el Intendente Municipal dictó resolucion imponiendo al detenido Cornejo la multa de ciento veinte y cuatro pesos m/n. ó, en su defecto un mes de arresto.

Y considerando:

1º Que segun el art. 20 de la ley nacional de 14 de Setiembre de 1863 sobre la jurisdiccion y competencia de los tribunales nacionales, cuando un individuo se halle detenido ó preso por una autoridad nacional ó á disposicion de una autoridad nacional, ó so color de órden emitida por autoridad nacional, cualquier Juez de seccion puede á instancia del preso investigar sobre el orígen de la prision, ó en caso que haya sido ordenada por autoridad ó persona que no esté facultada por la ley, mandará poner al preso inmediatamente en libertad.

Segundo: Que tanto el Comisario de Policía que efectuó la detencion del recurrente como el Intendente Municipal que lo condenó á sufrir un mes de detencion en defecto de la multa de ciento veinte y cuatro pesos m/n son funcionarios de la Nacion, recibiendo este último su nombramiento directamente del Presidente de la República prévio acuerdo del Senado, de modo que es indiscutible la competencia del Juzgado para investigar y decidir como lo dice el artículo arriba citado sobre el orígen de la prision y sobre las facultades legales de las autoridades que la ordenaron, pues el carácter de estas por su orígen priman naturalmente para los efectos del fuero sobre el que les atribuye la naturaleza puramente municipal de sus funcionarios.

Tercero: Que la resolucion del Intendente se apoya en dos disposiciones, una municipal, la Ordenanza de 22 de Abril de 1876, reformada en 7 de Agosto de 1882, y la otra Provincial, la ley de la Provincia de Buenos Aires de 22 de Setiembre de 1870, cuyo alcance legal y constitucional debe fijar en este auto el Juzgado para resolver si aquel ha obrado ó nó dentro de la órbita de sus facultades, de donde resultará la procedencia ó improcedencia del recurso en cuanto á su fondo.

Cuarto: Que las referidas Ordenanzas se limitan á establecer que no se consentirá en el Municipio de la Ciudad de Buenos Aires el espendio de billetes de ninguna Lotería con escepcion de la de Beneficencia de la Capital, quedando sujetos los infractores á las penas señaladas por la ley de veintidos de Setiembre de 1870, la que despues de suprimir las Loterias y rifas periódicas impone á sus contraventores una multa de dos á seis mil pesos, quedando sujetos á sufrir prision de uno á tres meses segun la mas ó menos importancia de los billetes con que fuesen sorprendidos, duplicándose en caso de reincidencia.

Quinto: Que no es del caso resolver si la Municipalidad de la Capital tiene facultad para prohibir en el municipio el ejercicio de una industria, que si bien estaba terminantemente escluida de él por la Constitucion y las Leyes de la Provincia de Buenos Aires cuando formaba parte integrante de la misma, ha sido implícitamente admitido en Leyes del Congreso, despues de federalizado, en cuanto establece como fuente de renta los impuestos y patentes sobre las Loterias estrangeras, y no es del caso porque ahora la intervencion de este Juzgado solo ha sido requerida y solo procede dada la naturaleza breve y sumaria del juicio, y lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de 14 de Setiembre de 1863 para amparar la libertad de que se dice indebidamente privado un habitante de la Nacion, por autoridad que carece de facultad legal para ello. Si, pues, se empieza por desconocer al Intendente la facultad de imponer penas por el espendio de billetes de Loterías no autorizadas, es inutil discutir si la prohibicion de espender las es ó no contraria á la Constitucion, cuyo punto tendria su oportunidad de resolverse cuando el caso fuese provocado en el competente juicio contradictorio, donde el representante de la Municipalidad pudiese hacer valer los medios legítimos de defensa á su alcance.

Sesto: Que el orígen de la facultad de que se ha creido investido el Intendente para imponer penas se encuentra en las disposiciones del inciso 3º art. 44 é inciso 18 art. 46 de la ley orgánica de la Municipalidad sancionada por el Congreso el 23 de Octubre de 1882, que entre otras facultades atribuye tal Consejo la de establecer multas por infraccion á sus Ordenanzas en el ramo de Hacienda, y al Intendente la de imponer en cada caso las multas que esta bieron las Ordenanzas, de cuyo cumplimiento es encargado, pero ni en su testo, ni en su espíritu se descubre la idea de acordar al Consejo ni al Intendente atribuciones que Constitucionalmente pertenecen á los Tribunales que son los llamados á hacer efectiva la aplicacion de la Ley en cada caso, ocurrente á ménos de existir escepcion espresa, sin que pueda admitirse que la facultad de imponer multas implica ni la de hacerlas efectivas por sí mismo procediendo por sí contra el embargo de bienes y ejecucion de los deudores, ni ménos la de sustituirlas por la prision, porque esta requiere ya la interpretacion y aplicacion de Leyes del Congreso que versan sobre derechos é intereses de las personas, cuya mision esta confiada á los Jueces de la Nacion.

Septimo: Que la Municipalidad solo puede proceder por sí y ejecutar sus resoluciones cuando obra en desempeño de sus funciones administrativas, esto es, como poder administrador, y esto tan solo en cuanto ese hecho no hazcan conflictos con el derecho privado de los particulares. Lo que no es permitido confundir con el ejercicio de la jurisdiccion, indispensable para imponer penas privativas de la libertad, que por precepto Constitucional esta reservada á los Tribunales de Justicia.

Es cosa bien distinta la facultad acordada al Intendente por la Ley Orgánica de la Municipalidad de imponer multas, que solo significa declarar incurso [illegible] en cada caso al contraventor [illegible] las ordenanzas de cuyo cumplimiento esta encargado, de la facultad de hacerlas [illegible], distincion que se percibe [illegible] observando que lo último importaría necesariamente el poder allanar domicilios, embargar bienes, venderlos en remate [illegible] de los poderes nacionales administrativos.

Octavo: Que de acuerdo con estos principios que forman nuestro derecho público constitucional, la misma Ley Orgánica de la Municipalidad ha establecido [illegible] que el cobro de las deudas por impuestos y arbitrios municipales se hará efectivo por la via de apremio judicial, sirviendo de título suficiente para la ejecucion la boleta respectiva intervenida por el Intendente, y si la Ley ha considerado de rigor la intervencion de los Jueces para la ejecucion de deudas, con mas razon debe serlo cuando se trata de aplicacion de penas privativas de la fortuna y de la libertad. Si no se ha hecho mencion espresa en la Ley á este respecto, es porque como se ha dicho antes, este principio consagra la regla general de nuestro derecho en conformidad al precepto del artículo 18 de la Constitucion Nacional, siendo necesario que concurran muy graves motivos de órden público para apartarse de él.

Noveno: Que desde luego aparece violado en la resolucion del Intendente, el precepto fundamental que nadie puede ser penado sin juicio previo fundado en Ley anterior al hecho del proceso ó sacarlo de los Jueces designados por la Ley antes del hecho, pues ha sido condenado sin forma de juicio, sin habersele oido defensa alguna, y sin que haya mas constancia del hecho que se le imputa, que el parte de la Policía en que da cuenta de su detencion, lo que como fácilmente se comprende puede prestarse á todo género de abusos, que no podrian corregirse mientras subsistiera en manos de una autoridad puramente administradora, estraña al procedimiento de los juicios, la facultad de que se pretende investido el Intendente.

Décimo: Que entre tanto la Ley de Organizacion de los Tribunales de Justicia de la Capital ha establecido en su artículo 54, Jueces para conocer en primera Instancia de los delitos correccionales, [illegible] carácter le atribuye el mismo señor Intendente á la contravencion cometida por el detenido Cornejo, cuando la pena sea mayor de cuatro dias de arresto ó ocho pesos de multa, de cuyos límites escede considerablemente la que le ha sido impuesta, de donde se desprende que si efectivamente es un acto ilícito y penado por Ley vigente el espendio de Loterias no autorizadas en la Capital, solo aquellos funcionarios tendrian autoridad legal para aplicar la penalidad señalada en cada caso ocurrente.

Undécimo: Que si bien esta limitacion á los poderes del Departamento Ejecutivo del Gobierno Municipal puede traer momentaneamente alguna perturbacion para hacer efectivo el cumplimiento de sus Ordenanzas, no es motivo suficientemente poderoso para prescindir de las formas, tutelares de la libertad individual que priva á todo otro interés en el sistema de las instituciones libres que nos rigen debiendo buscarse el correctivo del mal en la fuente soberana de donde nacen las reglas que fijan los derechos y los deberes de los ciudadanos.

Duodécimo: Que ademas de lo espuesto anteriormente para justificar la competencia é intervencion del Juzgado en el recurso deducido, puede agregarse que en el territorio federalizado de la Capital, todos los Jueces que administran justicia en nombre de la Nacion, nombrados con los requisitos que la Constitucion exije son propiamente Jueces de Seccion, de modo que cualquiera de ellos estaria habilitado para conocer en recursos de esta naturaleza, circunstancia que bajo ningun punto de vista puede considerarse escluyente de la facultad que el Juzgado ha ejercitado cumpliendo el precepto del art. 20 de la Ley de 14 de Setiembre de 1863.

Y por cuanto se trata de una garantia especialísima que lo Ley ha querido ofrecer á los habitantes permitiendo que puedan ocurrir aun á la misma *Córte Suprema* directamente lo que demuestra que su interpretacion debe ser lo mas ámplia posible.

Por estos fundamentos, fallo mandando que el detenido Francisco Cornejo sea puesto inmediatamente en libertad, á cuyo efecto se librará oficio al señor Gefe de Policía de la Capital.—Comuníquese esta resolucion á la Intendencia Municipal.

VIRGILIO N. TEDIN.

FRANCIA

(*Correspondencia Especial para* LA PRENSA)

SUMARIO:—Proyecto de revision de las leyes Constitucionales—Comparacion entre la situacion del Ministerio francés y la del inglés—El Soudan—La Conferencia—Nuevo Emperador de los Zulus—La Alemania en Africa—Proyecto de reforma arancelaria en Alemania—Bélgica—Noruega y Dinamarca—El divorcio admitido en el Senado—Consideraciones acerca de esta institucion—La China, por uno de sus hijos—La evolucion de la Moral y el Darwinismo—Una caja de ahorros modelo—El canal de Suez—La superficie de los mares.

París, Junio 4 de 1884.

Señor Director de LA PRENSA:

Al fin ha presentado el Gobierno el proyecto de revision que tenía ofrecido á las Cámaras y que abraza los puntos siguientes: 1º el artículo 8º de la ley constitucional del 25 de Febrero de 1875, relativo á la organizacion de los Poderes públicos, 2º los artículos del 1º al 7º de la ley de la misma fecha que organiza el Senado, 3º el artículo 8º de la misma ley sobre presentacion y voto de las leyes financieras, y 4º el parágrafo 3º del artículo 1º de la ley constitucional del 16 de Julio del mismo año de 75 sobre las relaciones de los Poderes públicos.

La primera de estas reformas es la mas importante de todas puesto que tiende nada menos que á poner fuera de cuestion la forma de gobierno republicana declarándola indiscutible. "Nosotros pediremos al Congreso, ha dicho M. Ferry, que decida que la revision no puede en ningun caso tener por objeto la forma republicana del gobierno". Juzgan algunos sin embargo que esta reforma será letra muerta el dia en que el país quiera por desgracia darse un amo como ha sido inutil, la misma disposicion establecida en favor de todos los regímenes que se han sucedido en Francia.

La segunda reforma que se deba proponer el Gobierno por lo que mira á la eleccion de los senadores, consiste: en la conservacion de una categoría de senadores elegidos por un colegio particular como sucede hoy, pero esto compuesto de la representacion nacional toda entera; en la supresion para lo futuro de los senadores vitalicios, conservando sin embargo los actuales que serán reemplazados á su fallecimiento por otros nombrados solo por nueve años como los demas; y por último en el aumento del número de los delegados de los Consejos municipales en el Colegio departamental. Aquí lo principal, como se ve, es la supresion del mandato vitalicio, cosa que no ocasionara grandes objeciones, toda vez que la ley no tendra efecto retroactivo.

La tercera disposicion se propone dar á la Cámara de Diputados la última palabra en materia de finanzas, como en Inglaterra y en otras monarquías constitucionales, si bien en Francia quizá no existen los mismos motivos que hacen indispensable aquella medida en países donde los miembros de la Cámara Alta constituyen una verdadera aristocracia.

Por la cuarta disposicion se desea suprimir la piadosa costumbre de los ruegos públicos, considerándolos como estraños por su carácter y por su naturaleza á las leyes constitucionales.

La Comision nombrada por la Cámara de Diputados para abrir concepto sobre estas proposiciones del Ejecutivo, se compone de 22 miembros, de los cuales 17 les son favorables pero ahora como en tiempo de Gambetta se presenta la cuestion de saber si una vez el Congreso reunido para discutir esta materia podra tratar de otro asunto cualquiera, aun cuando cada Cámara por separado haya votado una resolucion disponiendo que no se podra tomar en consideracion otra materia. Sabido es que aquel gran patriota debió su caida del Ministerio á la tenacidad con que sostuvo el principio racional que tenemos establecidos los hispano americanos en varias de nuestras Constituciones ó leyes orgánicas de que cuando una Cámara invita á la otra para reunirse en Congreso debe indicarle el objeto de la reunion, y al aceptar la otra Cámara se entiende que es solo para determinar aquel punto y que el Congreso no puede ocuparse en otro alguno á espensas de los asuntos de órden interno. M. Ferry, mas complaciente ó mas político [illegible] [illegible]

Las noticias del Soudan continúan siendo contradictorias: ya representan á Soakim y á Berber en manos de los insurrectos, á Gordon Pacha desesperado tratando de escapar por el Congo y ya por el contrario anuncian que la insurreccion ha disminuido que hay grandes desavenencias entre el Madhi y sus tenientes, que sus tropas han sido batidas por un nuevo profeta negro que se ha presentado en el Darfour, que la Turquía va á enviar 14.000 hombres al socorro de los egipcios, todo, sea en el [illegible] por donde tales noticias se reciben.

La Pall Mall Gazette [illegible] que el Gabinete inglés ha decidido aceptar la proposicion francesa por la cual debera [illegible] el Egipto dentro de 2 años y aceptar el control de inspeccion internacional con autoridad suprema en las materias financieras de aquel país. Esta noticia sin embargo no debe [illegible]

Los Boers han hecho proclamar rey del Zululand el 21 de Mayo á Dinizulu, hijo de Cetewayo y han jurado proteccion mientras observe las condiciones con ellos estipuladas.

La Alemania que parece haber tenido a [illegible] mas ha telegrafiado [illegible] el Cabo de Buena Esperanza que puede declarar oficialmente que el y sus establecimientos de Angra Pequeña estan colocados bajo la proteccion del Imperio.

Participan desde [illegible] que se ha sometido al Consejo Federal una ley modificatoria del arancel de derechos de importacion aumentando los de estos sobre varios artículos entre los cuales pueden interesar á nuestra América las plumas para adornos los aguardientes, los cacaos y los chocolates.

Sensible es tener que consignar aquí que las elecciones provinciales en Bélgica han dado muy contrarios resultados para el partido liberal.

La Noruega, así como en Dinamarca, continua la lucha de la corona con el Parlamento.

El principio del restablecimiento del divorcio ha triunfado en el Senado francés. M. Naquet, su gran campeon en la prensa, ha tenido la suerte de haberlo defendido tambien y de haberlo hecho triunfar en la Cámara de Diputados, como miembro de ella cuando allí se discutió, é igual fortuna le ha cabido ahora como miembro del Senado. El primer artículo del proyecto que dispone la derogacion de la ley de 1816 que suprimia el artículo VI del código civil, ha sido aprobado por 160 votos contra 115, lo que hace presumir que el resto del proyecto, cuya discusion continuara el jueves á del actual, sera igualmente admitido sin modificaciones sustanciales. Forzoso es confesar que M. Naquet ha sostenido su tesis con todo el brillo de su reconocido talento y la superioridad que le dá el largo y profundo estudio que ha hecho de esta cuestion, así como tambien es preciso convenir en que sus adversarios no se han mostrado á la altura del debate. M. Jules Simon ha discurrido con su acostumbrada elegancia, pero casi siempre sin combatir de fuerte los argumentos de su contrario y el redactor del informe de la comision, M. Emile Labiche, no ha tenido dificultad para refutarlo victoriosamente en un discurso corto y de una argumentacion vigorosa.

Aunque era punto convenido que la cuestion debía tratarse sin consideracion alguna á su aspecto religioso, M. Jules Simon había empezado á establecer que el divorcio no constituia agresion, contra la libertad de conciencia de los católicos—lo cual, sea dicho de paso, si bien es cierto porque el cónyuge católico divorciado no está en la obligacion de volver á contraer matrimonio, tambien lo es que se establece una desigualdad entre los esposos, dándoles una facultad que puede ser inútil para el uno y de que puede usar y aún abusar el otro. Reconoció igualmente M. Simon que bajo el punto de vista de los matrimonios desunidos era preferible el divorcio á la separacion, confesion que equivalía á rendirse por completo.

M. Eynard Duvernay ha hecho una proposicion que consiste en admitir el divorcio pero sin las segundas nupcias, esepto en el caso de que no haya hijos del primer matrimonio. Esta proposicion parece mas racional si se prescinde, como debe prescindir el legislador, del lado religioso, de la cuestion, pero me temo que no sea aceptada, porqué hay en Europa una funesta tendencia á la desorganizacion social que cada dia se acentua con mayor fuerza.

Para mí tengo que el matrimonio indisoluble es la base constitutiva de la familia sobre que debe reposar el edificio de las sociedades modernas y el ejemplo de los pueblos del norte que tienen adoptado el divorcio no es para mí de los mas edificantes. Durante mi permanencia en una importante ciudad de Alemania, hace de esto algunos años, tuve ocasion de tratar continuamente á varias de las primeras familias de aquella capital y en particular á un caballero llamado A, cuya esposa tenia la mas estrecha amistad con la señora B. Ambas señoras era desgracindas á lo que parece, por no estar satisfechas de sus maridos. Debo agregar que el señor B, tenia relaciones prohibidas con otra dama y que la casa de A. era visitada asiduamente por el señor C. (nada menos que un alto empleado judicial.) Pues bien, un dia hubo un escándalo y á poco andar la señora A. era señora C. la señora B. era señora A. y la querida de B. era su legítima esposa, al mas ni ménos que como en ciertas figuras de cuadrilla se efectuan un cambió de parejas y sigue la danza. Con tales costumbres no estrañará el lector le diga que las primitivas señoras A. y B. me dieron juntas un dia una carga cerrada sosteniendo la no existencia de Dios.

Los partidarios de la reforma pretenden que si no se permiten las segundas nupcias á los divorciados, tampoco debe *permitirse á los viudos*, lo cual no es en manera alguna lógico, pues habrá casos en que el viudo ó viuda podrán contraer un segundo matrimonio precisamente con la mira de proteger á sus hijos pequeñuelos, en todo caso el respeto á la memoria del difunto no tiene por que sufrir, al paso que en el divorcio, como éste siempre se produce por culpa de uno de los cónyuges ó de entrambos, y muchas veces por la seduccion del segundo marido ó de la segunda esposa, resulta forzosamente que los hijos del primer lecho no handecer [illegible] frecuencia sinó maldiciones á la memoria del ausente, bajo el nuevo techo que les cubre de donde nacen divisiones intestinas en las familias y crímenes sin cuento.

Para ser verdaderamente lógicos los partidarios de esta institucion, deberian adoptar las máximas de M. Recluse y declarar el matrimonio libre y temporal, contrayéndose, por determinado número de años ó de meses, ó mas bien por el tiempo que durase en los contrayentes el deseo mútuo de permanecer unidos. Solo así puede consultarse eficazmente el respeto, no "á la naturaleza humana" como dicen, sino "á la *sociedad humana*" que parece ser el objeto de los que sostienen la nueva ley, puesto que basan sus *argumentos* en sobre las pretendidas flaquezas de nuestro ser, sin considerar que la templanza en los apetitos es la virtud cardinal sobre que reposan las civilizaciones durables como si nos estuviesen ya dándonos un alto ejemplo de lo que ella puede, esa multitud de religiosas que se encierran en los claustros á una vida de eterna castidad.

Todas las ventajas que se invocan en favor del divorcio pueden obtenerse con la separacion de cuerpos y de bienes y con la perdida y el cambio de nombre en ciertos casos. Lo único que no puede dar la separacion es la facultad de contraer segundas nupcias [illegible] la facultad de ser [illegible] sos con pompa [illegible] en favor de la desgracia de la muger á quien la avaricia de sus padres ha hecho [illegible] matrimonio contrario á sus inclinaciones [illegible] tratar de impedir [illegible] realizarse [illegible] bles y sobre todo [illegible] vocable [illegible] serían tan trascendentales para [illegible] Pero en vez de esto [illegible] libertad abierta para la [illegible] aspiraciones [illegible]

(Continuará)

SENADO FRANCES

Discusion de la ley de divorcio

Interesantes por demas [illegible] la alta Cámara francesa [illegible] resultado la aprobacion de la ley de divorcio por 160 votos contra 115.

Pocas veces se ve mas [illegible] la influencia que una propaganda tenaz puede tener en pro de una idea.

Largos años han pasado [illegible] hasta que [illegible]

[illegible]

Sesion del 26

[illegible] mayoria.

[illegible] pasajes.

No habiendo hablado [illegible] contra el divorcio [illegible] establecido un consenso [illegible] Protestas en la derecha [illegible] ese consenso, cosa que [illegible] esponder las razones [illegible] presentar un proposicion. Si en 1881 no [illegible] tado el divorcio por la Cámara [illegible] diputados no querian [illegible] en vispera de tres elecciones generales.

Una vez en la tercera [illegible] M. Naquet: [illegible] la mitad de los diputados [illegible] del establecimiento del divorcio [illegible] elecciones generales.

Puede decirse por lo tanto que el divorcio se halla reclamado por la nacion. [illegible] publica [illegible]

[illegible] los siguientes [illegible]

Dicese, señores [illegible] pues de nuevo casarse [illegible] los hijos [illegible] cuentran [illegible] de una [illegible] versarios del divorcio [illegible] segundas nupcias [illegible] de un padrastro ó de una madrastra. El argumento me parece poco fundado. Una de dos: ó el cónyuge divorciado se casa ó no se casa. Si no se casa, la situacion será la misma. Admitamos la suposicion de que el cónyuge divorciado vuelva á casarse, y aquí hay que hacer una nueva distincion, ó el cónyuge es rico ó es pobre; ó el hijo queda confiado al hombre ó a la mujer.

Examinemos seriamente esta hipotesis.

El hombre goza de buena posicion y le han sido entregados los hijos. No puede permanecer siempre en casa. Si no tiene mujer, ¿quién cuidará á los niños? Si es rico, tomará una aya. A menos que esta no sea una criatura repugnante, no tardarán en concebirse ciertas sospechas que perjudicarán en algun modo á los hijos, sobre todo si son hembras, pudiendo causarles perjuicios cuando tratan de tomar estado.

Si la mujer separada es rica, la situacion de los hijos será naturalmente mejor que en el caso de que sea pobre; pero aun en este supuesto, la influencia del baron me parece necesaria, porque la verdadera educacion de un niño depende de la accion combinada del hombre y de la mujer.

Otro punto interesante fué tambien examinado, no sin talento, por M. Naquet.

"Queda, en fin, dijo, otro aspecto moral que no debemos desconocer. Es propio de la naturaleza humana que el hombre odie á quien le hace sufrir. Esto es lo que sucede á los esposos separados.

Con frecuencia el padre calumnia y vilipendia á la madre ante su hijo, y la madre por su parte calumnia y vilipendia al padre.

El niño no sabe á quien dar crédito, ó mas bien, muy amenudo, estas acusaciones recíprocas producen en él una impresion justificada por el espectáculo que presencia; las cuatro quintas partes de las uniones irregulares llegan á constituir familias desunidas, y en este caso tambien, ya lo estais viendo, los hijos se hallan espuestos á perder el respeto á sus padres y á sus madres. (Muy bien, muy bien, en la izquierda.)

Para proceder lógicamente, si se cree que las segundas nupcias son contrarias al interés de los hijos, habria que pedir por completo su supresion en todos los casos.

Pues bien, á nadie se le ha ocurrido solicitar la viudez perpétua que prescribia la ley *vhédica*. Y, sin embargo, si fuese necesario prohibir las segundas nupcias, mi opinion es, aunque me tachan de paradógico, que mas bien que á los esposos separados se debia prohibir de contraerlos á los viudos y viudas.

M. Naquet se detuvo en este punto, dejando para el dia siguiente la continuacion de su discurso.

Sesion del dia 27

M. Naquet terminó su discurso, comenzado la víspera, y despues intervino en el debate M. Julio Simon, el cual tuvo pendiente de sus lábios á toda la Cámara por espacio de dos horas.

El final del discurso de M. Naquet no fué menos brillante que su principio, y entre sus más notables pasajes conviene citar uno que produjo cierta agitacion en los bancos senatoriales.

M. Luciano Brun, dijo el orador, ha expuesto con suma claridad en varias conferencias, que el matrimonio civil nada significa, y que solo tiene valor el matrimonio religioso.

M. Luciano Brun. No he hablado mas que para los católicos, no se es católico cuando no se cree esto, y no se que significa eso de mero católico.

M. Alfredo Naquet. El mero católico es partidario del matrimonio religioso convenga en ello, pero no protesta contra el matrimonio civil del que tambien hace mucho caso. El católico politico desea suprimir el matrimonio civil y se limita á sufrirlo quiere que se retroceda al pasado y protesta contra el divorcio, cosa que comprende perfectamente, pero el católico no puede tener mas repugnancia hacia el divorcio que hacia el matrimonio civil. El partido católico trata de esterilizar las conquista del 89, pero vosotros, señores quereis hacer respetar la libertad de cultos.

La indisolubilidad del matrimonio hiere la libertad de los protestantes, de los israelitas, de los libre pensadores.

El divorcio no hiere la libertad de los católicos, porque es potestativo, mientras que la indisolubilidad del matrimonio es obligatoria. Al llegar á este punto me encuentro con un argumento que M. Berrier invocaba contra el artículo 310 del Código civil: podria imponerse el divorcio á un esposo católico pero si este no se casa de nuevo el divorcio no tendra para el mas valor que la separacion corporal. En tiempo del pontificado de Pio IX, se celebró entre la corte de Roma y el gobierno austriaco un concordato que autoriza los matrimonios mixtos y dice que en caso de separacion corporal el esposo protestante tiene derecho á contraer segundas nupcias, facultad que se niega al esposo católico.

M. Naquet terminó manifestando la esperanza de que el Senado votara la proposicion relativa al divorcio, reforma que segun el reclamaran todas las personas prudentes y moderadas del país.

El orador fué aplaudido estrepitosamente y recibió numerosas felicitaciones de sus colegas. Concedida la palabra á M. Simon, comenzó este por declarar que no opinaba como M. Naquet acerca de la utilidad y oportunidad del divorcio.

Antes de entrar en el analisis de tan notable [illegible] el efecto producido por el orador, el cual [illegible] llamado repetidas veces a [illegible] por la Cámara. No pretendo trascribir entera tan brillante [illegible] parlamentaria, [illegible] creo que [illegible]

[illegible]

M. Naquet ha mostrado por esas situaciones [illegible] pero el católico no puede [illegible]

[illegible]

Ramon, en la izquierda. Bien, muy bien en la derecha.

Hasta la misma [illegible] prácticas [illegible] en muchas sus solemnidades. Exclamaciones en la izquierda.

[illegible]

M. Eugenio Pelletan. [illegible]

M. Julio Simon. [illegible]

[illegible]

La mujer católica no aceptara nunca el divorcio para contraer segundas nupcias en vida de su esposo [illegible]

El matrimonio ha redimido la debilidad de la mujer, no pudiendo defenderse por sí misma [illegible] por medio de la sagrada institucion del matrimonio [illegible] *por medio del matrimonio* indisoluble.

Despues de trazar un brillante cuadro sobre el matrimonio [illegible] M. Julio Simon [illegible] la misma fuerza de argumentacion [illegible]

M. Simon [illegible] [illegible]

Sesion del 28

En la del 29 usó de la palabra M. Martin Feuillé.

El Ministro de Justicia manifestó que el divorcio puede ser restablecido en la legislacion vigente para los casos que dan lugar á la separacion corporal, sin admitir por eso que el divorcio pueda realizarse por medio del mútuo consentimiento.

El legislador de 1792, dijo el orador, había partido del principio de que el matrimonio es un contrato como otro cualquiera y hasta lo había despojado de las formalidades á que están sujetos los contratos sinalagmáticos, toda vez que permitia á una de las dos partes romper el contrato por causa de incompatibilidad de humores. No trascurrió mucho tiempo sin que se vieran los efectos de la ley votada; en veintisiete meses hubo 5,995 divorcios, es decir, el mismo número de separaciones corporales que hoy se registran en Francia durante el mismo periodo de tiempo. En los tres primeros meses de la promulgacion de la ley, el número de divorcios igualó al de matrimonios y le sobrepujó durante el año VI.

El contrato del matrimonio no es, como á habia creido entonces, un contrato como otro cualquiera. Se supone que ha de ser indisoluble desde el momento en que está firmado, y los jurisconsultos romanos lo denominaban ya *consortium omnis vitae*. Sin embargo, no es menos cierto que esa indisolubilidad admite ciertos temperamentos y que ha de desaparecer en ciertos casos, en prueba de lo cual los adversarios del divorcio admiten la separacion corporal.

La cuestion se reduce, pues, á esto. ¿Cuáles son las ventajas comparadas del divorcio y de la separacion corporal?

M. Martin Feuillée, despues de haber examinado la materia bajo el punto de vista del derecho, la estudió bajo el punto de vista religioso.

Hay en Francia añadió—muchas personas que practican la religion católica, y sería impolítico y hasta injusto no tener en cuenta semejante estado de cosas. Pero no se solicita la supresion de la separacion corporal. Podemos establecer tres hipótesis. Si se trata de dos esposos católicos, apelarán á la separacion corporal.

Pero existe el caso en que uno de los esposos es acérrimo partidario de la fé católica y el otro no participa de esta fé.

Es preciso distinguir si el esposo culpable es el creyente.

El otro cónyuge que no lo es, pedirá el divorcio. Creo que sería inmoral negar el divorcio por consideracion á las convicciones religiosas del esposo culpable.

Ocupemonos de la otra hipótesis, que es la mas delicada.

Se trata de una jóven piadosa, que ha sido ultrajada y ha recibido malos tratamientos. A pesar de su piedad, la vida comun ha llegado á ser para ella insoportable.

Se dirige á los tribunales y pide la separacion; pero no el divorcio. Se perfectamente que existe el artículo 310 del Código civil, y os toca examinar ahora si debeis restablecer ó nó dicho artículo.

Creo que hay necesidad de restablecerlo. Ese artículo dice que al cabo de tres años, se podrá solicitar que la separacion se convierta en divorcio. Si se trata de una mujer adúltera no tendra derecho á hacer semejante peticion.

Pero sino se trata de adulterio, el cónyuge que no quiera exponer á su cónyuge á cometer un pecado mortal, como lo ha dicho M. Julio Simon, tendrá un medio muy sencillo, el de perdonar, evitando así el divorcio.

Las teorias del ministro no produjeron, al parecer, gran impresion en la mayoría de los senadores.

A M. Martin Feuillée sucedió en el uso de la palabra M. Allou.

Desde el comienzo de su discurso, el eminente abogado declaró que su principal preocupacion consistia en el efecto que el divorcio puede ejercer en el matrimonio.

Para mí—dijo—toda la cuestion se reduce á un punto que quisiera desentrañar desde luego. ¿La indisolubilidad del matrimonio es un elemento esencial de la moralidad social? ¿La cuestion del divorcio es una cuestion de honradez pública?

El señor ministro de Justicia decia que la verdadera cuestion consistia en saber si los inconvenientes de la separacion corporal eran superiores ó inferiores á los del divorcio, y añadia que en el primer caso, seria preciso dejar en libertad á las infortunadas víctimas de la sociedad conyugal.

Me parece, señores, que hay otra cuestion mas elevada, mas positiva la de saber cual es la influencia del divorcio sobre la moralidad misma del matrimonio y sobre las condiciones de la sociedad conyugal.

Despues de las observaciones emitidas durante el curso de esta discusion, creo que si llegamos á hacer os ver que se ventila una cuestion de moral social, el Senado no experimentará la menor duda acerca de la solucion que ha de dar al presente debate.

Segun el orador, el divorcio no es grato á las clases obreras y en el campo, las mujeres siguen con terror las peripecias de la actual lucha parlamentaria.

M. Allou examinó despues la situacion de la mujer divorciada que contraiga un nuevo matrimonio.

En nuestra sociedad, dijo, una mujer no puede haber pertenecido á dos hombres que viven y que pueden encontrarse frente á frente. No hay para ella mas que burlas y desdenes.

El matrimonio vive de mutuas concesiones en las cuales corresponde una gran parte á la indisolubilidad.

Si el matrimonio puede ser disuelto por el divorcio, esas concesiones serán menos frecuentes y acabarán por desaparecer de una vez.

La supresion de la indisolubilidad del matrimonio trae consigo la desaparicion de la familia. El matrimonio es un contrato perpetuo que interesa á los ascendientes y descendientes, que son los eslabones de una sola cadena. Esta constituye la reunion de las tradiciones en el pasado y de las esperanzas en el porvenir. ¿Que hacéis de todo esto? En cuanto á los hijos que representan la primera de las uniones, se verán revueltos entre el matrimonio del padre y el matrimonio de la madre. ¿Donde habrá sitio para ellos?

En la sesion del dia 30, tocó el turno á M. Labiche, ponente de la comision, el cual dijo, entre otras cosas: Hemos llegado al momento decisivo. Va á terminar la discusion general y en breve vais á decidir acerca del principio mismo del proyecto.

Sobre este principio ha habido mayoría en el seno de la comision. Han existido divergencias sobre su aplicacion, pero al votar el artículo 1º no hay que ocuparse de las consecuencias que de él deban deducirse.

El debate á que habeis asistido comenzó por un discurso que demuestra la conversion á nuestras ideas de M. Latour de Saint-Mur, antiguo adversario del divorcio.

M. Naquet nos ha prestado tambien el apoyo de su talento, y, finalmente, el gobierno ha intervenido en el debate para mostrar su adhesion al proyecto.

[illegible] oradores, cuya argumentacion se confunde [illegible] han combatido la proposicion. [illegible] son los señores Jules Simon y Allou. [illegible] que la actual situacion [illegible] separados no es buena bajo un [illegible] y que es forzoso mejorarla.

M. [illegible] Hace veinticinco años que [illegible]

[illegible] Es evidente que los casos de [illegible] mucho menos numerosos [illegible] la mujer separada [illegible] de una mejora. Esto es casi todo [illegible] interrupciones y reclamaciones en [illegible]

[illegible] la separacion corporal, como tenemos [illegible] ¿tendreis por eso menos [illegible] algo la moral? No; [illegible]

[illegible] el pueblo francés [illegible] una legislacion [illegible] Alemania, en Inglaterra [illegible]

[illegible] hecha contra las [illegible] semejante [illegible] una contestacion perentoria [illegible] mil separaciones, 895 son [illegible] por las mujeres.

[illegible] consideraciones hechas por nuestros colegas no encuentro nada que destruya [illegible] argumentos aducidos en nombre de la comision.

[illegible] que restablezcais una [illegible] y cuya [illegible] pronto será estable [illegible] Italia [illegible] España y Francia [illegible] Europa que no podrán [illegible]

M. [illegible] honra para esas dos [illegible]

[illegible] republicana [illegible] la ley de 1816? (Aplausos).

M. Fresneau. Hasta republicanos que recusan el divorcio [illegible] religion sin de moral.

El Presidente. Se pone á discusion el contraproyecto de M. Griffe y de muchos de sus colegas.

El [illegible] contraproyecto dice así: Queda abolida la ley de 8 de Mayo de 1816.

M. [illegible] contra la abolicion de dicha ley.

M. Labiche. Los autores de la enmienda aceptan la supresion del mutuo consentimiento en materia de divorcio y se adhieren así al sistema propuesto por el ministro de Justicia.

Procedióse al escrutinio publico sobre el parrafo primero del contraproyecto, el cual es aceptado por 160 votos contra 115.

[illegible] los demas artículos quedó pendiente para la sesion inmediata.

En la del 2 se votó definitivamente y fué aprobada la ley restableciendo el divorcio en Francia.

UNA NOCHE EN EL INGENIO

Despues de algunos dias de marcha lenta y fatigosa por ásperos y solitarios caminos, durmiendo á la intemperie ó en las sucias chozas de miserables rancherías, llegué al ingenio de Ramon, oasis en el desierto, nido primoroso escondido entre los salvajes arenales, ramillete de odoríferas flores arrojado sobre una sabana inmensa, desamparada y triste.

Todo era grande, ostentoso y bello en la posesion de mi amigo. Los unos campos, hermosísima vegetacion tropical, magnífico batey para la negrada, vastos almacenes, maquinaria poderosa, un jardin inglés rodeando la habitacion, y esta convertida en un alcazar oriental, con pisos de marmol, columnas de maciza caoba, anchos corredores adornados con pinturas y estátuas, y cubiertos de persianas y de caprichosas cortinas, profusion de aves raras dentro de lindas pajareras, una sala central y ocho gabinetes amueblados con gran lujo, y el precioso comedor entre paredes de verdura.

Antes de que se presentara mi amigo me llevaron á un gabinete, y hallé en él cuanto pudiera desear un viajero rico y mal acostumbrado. Colgaduras de batista y encaje en la artística y suntuosa cama de dorado bronce, baño de mármol, jabones de Lubin y perfumes de Atkinson en el tocador, una mesa de Boule, una alfombra del Iran, un cuadro de Rubens y otros adornos de tanto valor como de buen gusto.

Apareció Ramon, recibiéndome con un estrecho abrazo, me llevó al comedor, donde aguardaba la familia, y dijo mostrándomela:

—Te presento á Irene, mi esposa: á mi primo Juan; y á mis pequeñuelos Rita y Encarnacion.

Dos ángeles de cabecita rubia, un mozo fornido y de mirada insolente y una criolla de apiñonado color y de ojos negros como la noche.

La deliciosa impresion que me causó la fisonomía de las niñas y la poco agradable que me hizo el rostro del pariente, desaparecieron en mi corazon, como el relámpago en la nube, arrolladas por el efecto prodigioso de la hermosura de Irene.

Me sentí conmovido, y apenas pude contestar á las palabras que me dirigieron.

Nos sentamos á la mesa, que parecía dispuesta para extraordinario festin. Vajilla de plata, jigantescos ramos de flores, manjares exquisitos y el jugo de las más apreciadas vides. Cuatro criados negros, de frac y de corbata blanca, servían la mesa. No faltó el agua helada, saboreé deleitoso Moka y apuré los mas selectos vegueros.

Despues de comer, sazonando el agradable ejercicio con amena y chispeante conversacion, mi amigo me enseñó la finca.

—¡Vives como un príncipe en este rincon del mundo! le dije lleno de entusiasmo.

—Hago lo que puedo, me respondió con alegría extraña.

—¿Y eres feliz, tan apartado de la sociedad?

—Vine huyendo de ella. Pude aprender, á costa de sinsabores, que una familia es más dichosa en el aislamiento. De cuando en cuando, rompe la monotonía de mi existencia la llegada de un buen amigo, de un pariente ó de un viajero estraviado, y esto me basta para no hechar de ménos la vida social y su tumulto.

Corrió el tiempo agradablemente. La cena fué más espléndida que la comida, y á las diez de la noche nos retiramos á descansar.

Tendido en el fastuoso lecho, no pude dormir. No soy de los que sienten en su corazon el gusano de la envidia; pero la felicidad de mi amigo, la augusta calma de que podía gozar en las profundidades de un desierto, reclinado en los amantes brazos de la opulencia y teniendo entre los suyos la mas peregrina de las hermosuras, me hizo envidioso. Soñé despierto con la felicidad que yo hubiera ambicionado. Pensé que yo podría ser el mas venturoso de los hombres, viendo abrirse en aquel instante la puerta de mi habitacion y aparecer la seductora figura, que me había inundado con sus hechizos. Y cuando esto pensaba, la puerta de mi habitacion se abrió, y en el umbral apareció Irene.

Creí volverme loco. El sentimiento del deber y la voz de la amistad se levantaron aterrados dentro de mí, acusándome con enérgicas y amenazadoras palabras. Y á la vez, desencadenáronse mis deseos mas ardientes, y me mostraron á la incierta luz de una lámpara que pendía del techo, las incomparables formas de aquella celestial criatura, veladas apenas por diáfana nube de blanca muselina.

¿Qué iba yo á hacer? No tuve tiempo de reflexionar ni de decidirme. Ví una mano que se apoderaba de la de Irene. La blanca figura retrocedió, cerraron la puerta con sigilo, se oyó un pistoletazo, luego un ¡ay! vibrante, y despues todo quedó en silencio.

Poseído del mayor espanto, me incorporé en la cama, sin atreverme á tomar una resolucion.

Pasó un cuarto de hora, para mí de mortal angustia. La puerta volvió á abrirse, y el gabinete se iluminó con la luz de una linterna. La traía mi amigo.

—¿Oíste? me preguntó Ramon.

—Sí, le respondí titubeando.

—Levántate y ven.

Le obedecí en silencio. Salimos y tropecé con un cadáver. Era el cuerpo de Juan.

—Lo sospechaba, me dijo Ramon, espresándose con rapidez febril; se había enamorado de ella: venía aquí á menudo, acechando las ocasiones y creyendo que podría burlarme. Al fin le he sorprendido, y le he muerto.

—¿Y ella? le pregunté ansioso.

—Se desmayó al despertar, y la llevé á su habitacion.

—¡Al despertar, dices?

—Sí; porque mi mujer es sonámbula. Su primo lo sabía y pensaba aprovecharse de ello, pues de otra suerte nada podía conseguir. Esto no lo sabrá nadie. Mis servidores callarán, y tú callarás tambien para no perder á tu amigo. Mas no se rebele tu conciencia porque este crimen era necesario á la tranquilidad de mi honra. ¡Este como los otros! Tú me creías muy feliz ignorando cuan desdichado soy. La hermosura de mi mujer es un atractivo fatal, infunde involuntariamente las pasiones mas tenaces y avasalladoras. Maté á dos hombres en defensa de mi honor, y me alejé de la sociedad para librarme de otros crímenes. Pero hasta aquí me ha perseguido la desgracia. Ya no recibiré á nadie. Lo juro sobre el frio cuerpo de esta nueva víctima. Y tú, noble y querido amigo, vete: no permanezca aquí ni un instante más; olvida esta aciaga noche, ruega á Dios por un asesino infortunado y no vuelvas nunca.

Obedecí á Ramon, compadeciéndole con toda mi alma, aunque sin dejar de envidiarle.

Desde entónces, cada vez que se apodera de mi memoria el recuerdo de la divina hermosura de Irene, tiemblo por mi existencia, porque imagino á mi pesar (Dios y Ramon me lo perdonen), que yo he de volver al ingenio.

ADOLFO LLANOS.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 y 30 entró en sesion la Cámara con asistencia de 45 diputados presididos por el Dr. Ruiz de los Llanos.

Se lee y aprueba el acta de la sesion anterior.

Se dá cuenta de un mensage del P. E. adjuntando solicitudes de empleados pidiendo jubilacion.

Se pasa á la órden del dia.

Se toma en consideracion el proyecto creando escuelas normales de maestros de educacion primaria en las Provincias de Santa Fé, Córdoba y La Plata.

Informó el diputado Puebla.

El proyecto fué aprobado en general.

En la discusion en particular se trabó un debate entre los diputados Perez, Leguizamon, Ocampo, el Ministro de Instruccion Pública y Ortiz.

El diputado Perez se opone al artículo primero del proyecto cuya sancion aconsejaba la Comision en la forma siguiente:

—Autorízase al P. E. para establecer las siguientes Escuelas Normales de Maestros de educacion primaria:

Una en la ciudad de Santa Fé, para las Provincias de Entre-Rios, Corrientes y Santa-Fé.

Una en la ciudad de Córdoba, para las Provincias de Córdoba y de la Rioja.

Una en la ciudad de la Plata, para la Provincia de Buenos Aires.

Sostiene el diputado Perez q' en este artículo se trata de preferir unas Provincias con perjuicio de otras, lo que no encuentra equitativo.

Opina que se debe establecer una Escuela Normal al lado de cada Colegio Nacional.

El diputado Ocampo se opone tambien al artículo de la Comision y propone que si aquel es rechazado se le sostituya por el siguiente:

Autorízase al P. E. para establecer Escuelas Normales en las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, San Luis, Rioja, Jujuy, Corrientes, Santa-Fé, Santiago, Salta y San Juan.

El Ministro de Instruccion Pública á quien se hizo llamar á la Cámara por mocion del diputado Perez contesta á los argumentos de este manifestando que no se debe de precipitar el fomento de la educacion, porque las cosas hechas á prisa adolecen de muchas deficiencias.

Manifiesta que hay necesidad de establecer categorías en las Escuelas Normales, debiendo por de pronto reconocerse como tales á las que aún cuando en grado modesto existen en muchas Provincias.

Reconoce el Ministro que el estado de la educacion en la República no es completamente satisfactorio, lo que podría subsanarse con la cooperacion que las Cámaras, dentro de sus atribuciones, presten al Gobierno Nacional.

El diputado Figueroa (F. C.) opina que las deficiencias que se notan en las Escuelas Normales establecidas en la República y en otros establecimientos de educacion, se deben á que estas han sido convertidas en instrumentos electorales, ocupando los puestos de profesores con personas incompetentes para la enseñanza.

Es necesario que se abdique toda idea de religion y de política interesada si se quiere sacar provecho de aquellos establecimientos.

Toma en seguida la palabra el diputado Leguisamon.

Dice que respecto á cuestiones de enseñanza las opiniones en las Cámaras son casi unánimes; que al aconsejar la sancion del artículo primero del proyecto, no hace otra cosa que ser consecuente con las ideas que profesaba siendo Ministro de Instruccion Pública durante el gobierno del Dr. Avellaneda.

Crée, pues, que sus opiniones no son contradictorias como lo supone el diputado Perez.

Opina que los diputados que atacan el artículo propuesto por la Comision confunden dogmas de enseñanza, al sostener que el hombre tiene mejores condiciones que la mujer para el profesorado y que compete únicamente á la Nacion la dotacion de escuelas primarias en todas las Provincias.

Por el contrario sostiene que el fomento de la Educacion Primaria corresponde á los Gobiernos de Provincia, cuya iniciativa en cuestiones de enseñanza es respetada, como debe serlo, por el Gobierno de la Nacion.

La Nacion no tiene obligacion absoluta de concurrir al fomento de la Educacion Primaria en las provincias.

Si interviniera, creyendo cumplir con un estricto deber, en el fomento de la Educacion Primaria, atacando la iniciativa de los gobiernos provinciales, merecería un justo reproche, pues iría en contra de los principios del actual sistema de Gobierno.

Por ley del año 1875 se estableció que cada provincia tendría una Escuela Normal que sería costeada por los gobiernos provinciales ayudados por la Nacion.

Concluido el primer curso cada provincia, si lo quisiera, podría asumir la direccion de su escuela.

La Escuela Normal primaria pertenece antes á las provincias que á la Nacion.

Cree el orador que es una opinion errónea creer que el magisterio del hombre es mejor que el de la mujer.

Se debe dar preferencia á la mujer, aumentando el número de profesoras, pues la esperiencia demuestra que la mujer se consagra con mas dedicacion al ejercicio de su ministerio.

Sometido á votacion el artículo propuesto por la Comision es rechazado, aceptándose el formulado por el diputado Ocampo.

En seguida se levantó la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

DE LA AGENCIA HAVAS

PARIS, Julio 1º—Telegrafian de Shanghai que ha llegado allí el Ministro francés, M. Patenotre, se cree con el objeto de ponerse de acuerdo con el Comandante de la Escuadra acerca de los pasos á dar para conseguir satisfaccion por el ataque de Langhoa.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

PUERTO BAHIA BLANCA, Julio 2—La barca noruega *Egra*, cuyo naufragio anuncié anteriormente, se perdió en su totalidad sin que quede ni rastro de ella.

La causa del naufragio es que el capitan entró por bahía falsa y este error causó la pérdida del buque.

Como se ha dicho venía cargado de carbon para el ferro carril del sud.

Los navegantes claman por un ponton de fierro y el telégrafo á Monte Hermoso.

El tiempo sigue espléndido.

Los pilares del muelle llegan ya al agua.

MONTEVIDEO, Julio 2—A fin de llegar á un acuerdo prévio que facilite la aplicacion de medidas que eviten el peligro de una invasion del cólera, con el menor perjuicio posible para el comercio, la Junta de Sanidad resolvió hoy comisionar al Dr. Olaechea para que se acerque al Departamento de Higiene de esa ciudad y combinen los medios de defensa mas aceptables.

La polémica entre el Cónsul Argentino y *El Bien Público* ha tomado un carácter personal violento.

El redactor Dr. Zorrilla de San Martin contestó ridiculizando la carta que le dirijió el Sr. Guido, en la que desmentía la aseveracion de haber tratado de levantar una campaña anticlerical á cambio de condescencias del Gobierno Argentino, con la oposicion al Gobierno de Santos. Esa actitud dió márgen á que el señor Guido escribiera hoy otra carta en términos duros para el señor San Martin.

El Club católico envía un album al Sr. Estrada por conducto de su Vice-presidente Dr. Ruiz que saldrá en breve para esa.

Llegó el *Adria* con fechas atrasadas. El viaje de Rio Janeiro á este puerto sufrió demoras por el mal tiempo.

Ha causado desagradable impresion en el Senado el hecho de haberse combatido y publicado en el diario semi oficial, el informe del senador Capurro sobre el nuevo puerto que estaba en secretaría y no había sido leido ante la Cámara.

Se dice que renunciará á la senaturía.

Comerciales

(DE LA AGENCIA HAVAS)

HAVRE, Julio 1º—Pieles lanares transacciones casi nulas, precios nominales.

AMBERES, Julio 1º—Lanas mercado regularmente activo, precios sostenidos.

ROTERDAM, Julio 1º—Azúcares refinados espediciones limitadas, stock considerable, precios flojos.

NUEVA YORK, Julio 1º—Cueros vacunos mercado calmo y precios sostenidos sin variacion apreciable para todas clases y calidades.

BOLETIN DEL DIA

Salutaciones amistosas—No podemos resistir á la tentacion de trasladar á estas columnas las afectuosas frases que han consagrado nuestros colegas al Dr. José C. Paz con motivo de su regreso á la patria.

He aquí las principales:

JOSÉ C. PAZ—En estos momentos los amigos de Pepe Paz, como le llaman con cariñosa familiaridad aquellos, y con irritado tono de acusacion otros, sus enemigos, los que no tienen otra cosa de que acusarlo que ser díscolo, le estrechan la mano y le dan el saludo del feliz regreso á la patria.

Se fué enfermo: la naturaleza es implacable. De un hombre que habíamos empezado á admirar, cuando allá en los bancos de escuela en que los agravios no se dejan impunes ni son eludibles, porque no cuadre el adversario, ó por otra razon de peso q' despues nos sujiere la prudencia de la edad madura; de un hombre que nos había admirado cuando en esos tiempos, en todas partes se hablaba de un trágico lance de honor; la naturaleza porfiaba insidiosamente en hacer un anémico, un dispépsico.

Con esa persistencia que caracteriza las resoluciones de los hombres que celebra Smiles, los de voluntad fuerte, se empeñó en un estudio laborioso de las ciencias sociales, del que fué fruto un libro sobre Derecho Político que publicó mas tarde.

De ahí nació la dispepsia, de las veladas del gabinete donde incuba proferentemente su gérmen desorganizador.

Pero Paz se mantuvo firme hasta el último momento: había llegado sin duda al último grado de estenuacion, pero sin ceder.

El trabajo, el estudio, las tareas del Parlamento, la direccion de *La Prensa*, ese diario que hace honor al periodismo argentino y que llevó él, en álas de la opinion, con la constancia y con la consecuencia que son condiciones de su carácter, desde humilde cuna hasta la altura en que hoy se encuentra, todas estas múltiples atenciones absorbian su tiempo, postrando mas y mas su organismo.

Hoy vuelve sano, fuerte, reconstituido, para reanudar la accion.

Bien venido sea!

Su inteligencia vigorosa es un tributo valioso que reclama el país: tambien, y sobre todo, su carácter díscolo, como llaman los pobres de espíritu la rectitud, la austeridad y la independencia, que forman los rasgos morales de su vida, como hombre y como ciudadano.—IGNOTUS.—*El Nacional*.

EL DOCTOR JOSÉ C. PAZ—Ha regresado al seno de la pátria, que lo cuenta en el número de sus más distinguidos hijos, el Dr. D. José C. Paz, que fué á Europa desempeñando el alto cargo de Ministro de la República Argentina, cerca de la Córte de España.

El Dr. Paz, fué en busca de aires más propicios para su salud quebrantada, y, como lo esperaban sus amigos, ha vuelto sano, ó mejor dicho, rejuvenecido. Estos amigos fueron á estrecharle la mano á su llegada á esta capital.

Del resultado de la mision confiada al doctor Paz, se tiene ya conocimiento, y es testimonio de ello, la acogida favorable que le ha dispensado la prensa española, que en diferentes ocasiones ha hecho justicia á los méritos de nuestro representante.

Un hombre de las condiciones del doctor Paz, no puede ménos que inspirar simpatías donde quiera que se le conozca y se escuche su palabra de periodista, elevado en la doctrina y ardiente en la lucha.

Con esas condiciones, sin deber nada á las protecciones de los Gobiernos, merced á sus propios esfuerzos, el doctor Paz se ha formado, alcanzando una posicion espectable.

El periodismo argentino le debe mucho: le debe haber levantado LA PRENSA á una altura envidiable, siendo hoy uno de los órganos más caracterizados de la opinion del país.

El puesto que dejó vacío el doctor Paz vá á ser llenado de nuevo. Debemos felicitarnos de esto los que saludamos con satisfaccion su regreso á Buenos Aires.—(*Los Tiempos*).

DR. D. JOSÉ C. PAZ—Llega hoy de regreso á la patria el Dr. D. José C. Paz, nuestro Enviado y Ministro Plenipotenciario en la Córte de España, despues de una ausencia de mas de dos años.

Testigos de la manera como ha sabido desempeñar la mision que se le confiara, podemos con justicia felicitar al diplomático que supo colocar la Legacion Argentina en lugar prominente, conquistando para ella las simpatías y el respeto del Gobierno cerca del cual fué establecida y la de todo el cuerpo diplomático que lo reconocía como uno de sus colegas mas distinguidos.

Saludamos al amigo deseándole grata permanencia entre los suyos.

Lo reciben aquí las manifestaciones de sus numerosos amigos que con afectuosa simpatía se apresuran á demostrarle todo el interés con que lo han recordado y han seguido sus pasos durante su ausencia.—*El Sud América*.

EL MINISTRO PAZ—A las 10 a. m. de hoy zarpó del muelle de Pasageros, el vaporcito "Argentino" conduciendo una gran cantidad de personas que se dirijen al "Orenoque" á recibir el ministro Paz á quien saludamos cordialmente.—*La Libertad*.

EL DR. PAZ Y SU FAMILIA—Hoy debe desembarcar de á bordo del *Orenoque* el Ministro Plenipotenciario de nuestra República en la corte de España, Dr. D. José C. Paz, acompañado de su familia.

Muchos de sus amigos han fletado vaporcitos para ir á recibirlo y estrechar la mano del compañero que se ausentó enfermo y que regresa hoy lleno de salud y vida.

La Comandancia de Marina ha puesto un vaporcito á disposicion de la Comision encargada de recibirlo, y la Prefectura ha ofrecido la falúa de gala.

El Dr. Paz podrá hoy apreciar las simpatías que se ha conquistado por sus revelantes prendas de carácter como periodista y hombre público.

Momentaneamente se alojará con su familia en el Hotel de la Paz.

En el momento en que nuestro diario se ponga en circulacion, el Dr. Paz habrá pisado ya la tierra argentina: [illegible] le enviamos el saludo de la amistad, deseándole felicidades á su retorno á la patria.—[illegible]

EL DR. PAZ—Ayer llegó á Buenos Aires el Dr. J. C. Paz, nuestro Ministro en España.

La llegada de este distinguido ciudadano y escritor de nota, es saludada con cariño por toda la prensa de la Capital, y nosotros tenemos un verdadero placer en estrecharle la mano.—*Fígaro*.

Medidas precaucionales contra el cólera—Esta Corporacion se ha munido de facultades para poder sin pérdida de tiempo y cuando el caso lo requiera adoptar las medidas preventivas que juzgue necesarias para defendernos del cólera, si por desgracia no se sofocára rápidamente en Francia.

He aquí la nota del Departamento de Higiene y la resolucion del Gobierno Nacional:

Buenos Aires, Julio 2 de 1884.—*A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina.*—Las noticias telegráficas publicadas hoy en el diario *La Nacion* hacen saber que el cólera que reinaba en Tolon ha hecho su aparicion en el puerto de Marsella.

Este hecho de suma gravedad, revela que su naturaleza es idéntica á la que caracteriza al cólera asiático y si á eso se agrega, para confirmar la sospecha, que las autoridades sanitarias de Francia se preocupan de adoptar medidas sanitarias para evitar su propagacion y que es rumor circulante allí que ha sido importado por un buque de guerra procedente de los mares de la China, tenemos que las pocas dudas que pueden quedar no son bastantes para obligarnos á demorar mas tiempo en la adopcion de medidas de seguridad.

Por estas razones el Departamento ha resuelto en acuerdo solicitar de V. E. autorizacion suficiente para adoptar llegado el caso, las medidas que crea oportunas y especialmente entre ellas, la adopcion del régimen cuarentenario por ahora el único de alguna eficacia con que es posible contar.

El uso de esas precauciones será siempre prudente y consultando á la vez que los de la salud pública, los bien entendidos intereses del comercio, pues si esta autorizacion solicita el Departamento es mas que todo por estar prevenido y evitar toda pérdida de tiempo llegado el caso.

Con este motivo saludo á V. E. con toda consideracion.—Firmado: *Pedro Antonio Pardo*.—Id. *T. Torino*.

Departamento de Marina.—Julio 2 de 1884.

Por las razones espuestas, concédese la autorizacion solicitada por el Dedartamento Nacional de Higiene en su precedente nota.

Acúsese en respuesta, comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—Firmado: ROCA.—B. VICTORICA.

La Junta de Sanidad montevideana envió ayer uno de sus miembros á esta Capital, con el fin de que se ponga de acuerdo con el Departamento de Higiene en lo que se refiere á las medidas preventivas que se han de adoptar sobre cuarentenas á las procedencias de puertos franceses.

El Sr. P. Sañudo Autran—Con el Dr. Paz y en calidad de Secretario privado, ha llegado ayer de Europa el jóven periodista español señor Sañudo Autran, quien entrará á formar parte del personal de LA PRENSA en calidad de Secretario de la Redaccion.

Nuestro nuevo compañero de tareas ha colaborado en la Redaccion de varios importantes diarios madrileños con inteligencia y honradez.

En testimonio de ello, á su partida de España, diversos colegas de la prensa de Madrid le dedicaron conceptos amistosos al par que honrosos.

Al saludar al señor Sañudo Autran é incorporarlo con simpatías al personal de LA PRENSA, lo presentamos á nuestros lectores como uno de sus colaboradores.

Convencion de ferro-carriles—El Departamento Nacional de Ingenieros ha puesto en conocimiento del Ministerio del Interior el resultado obtenido en la Convencion que de acuerdo con las instrucciones recibidas de ese Ministerio, ha tenido lugar en la semana anterior y para la cual fueron citados los administradores de los ferro-carriles Central Argentino, Central Norte y Andino, con el objeto de estudiar las tarifas para el servicio de cargas, encomiendas y pasajeros, uniformándolos para el tráfico de inter-cambio de los mencionados ferro-carriles.

En dicha convencion se ha arribado á un resultado satisfactorio del que reportará grandes ventajas el comercio ó industria del interior, por lo módico de los precios tipos que se han adoptado en general, favoreciendo los productos de la industria del país y de la materia prima.

Manifiesta el Departamento que el objeto que se ha tenido en vista al proyectar la uniformidad de las tarifas de inter-cambio, bajo la base del recorrido kilométrico de cada tonelada de mil kilógramos, no ha sido solamente facilitar á las administraciones respectivas y al comercio las operaciones á que este servicio dá lugar, sinó tambien llevar al límite posible las tarifas de aquellos artículos que conviene facilitar en beneficio general y hacer esto de acuerdo con los administradores de los ferro-carriles que están directamente interesados en este servicio.

El estudio hecho sobre esta base, demuestra la diferencia que existía entre las tarifas del Central Argentino y las de las líneas nacionales, pudiendo estimarse los primeros en 25 á 30 o/o sobre las últimas, causa por la cual se producía el fenómeno de que artículos enviados por inter-cambios varían sus tarifas segun las líneas que recorrieran.

Despues de acompañar la clasificacion en que se ha convenido y que servirá de base para los tres ferro-carriles en construccion, agrega el Departamento que formuladas sobre la base que lo han sido, darán por resultado una rebaja general en todos los trasportes sobre los actuales, teniendo en cuenta que para las mercaderías en cajones ó fardos y los artículos de tienda y mercería, cobrará el Central Argentino $ 0.060 y los ferro-carriles nacionales solo pesos 0.045 m/n.

El Ministerio antes mencionado, de acuerdo en un todo con las bases ante dichas, ha aprobado el contrato referido.

Estátua de Brown—El Ministerio del Interior, cumpliendo la ley del Congreso, ha dado el decreto mandando entregar á la Comision encargada de la estátua al Almirante Brown, los $ 4.000 con que los Poderes nacionales contribuyen para eregir ese monumento que el pueblo argentino adeudaba á su primera gloria naval.

Con esta suma la Comision saldará el importe de la estatua y del pedestal, que termina en estos momentos de ejecutar el inteligente escultor argentino, señor Cafferata, en su taller de Florencia.

Sabemos que el monumento será digno del héroe, siendo la estátua de bronce, en que es representado Brown de pié, apoyado en una gran ancla, teniendo á sus piés algunos instrumentos náuticos, varias balas y un cañon.

El pedestal será de un hermoso mármol blanco, adornado con relieves alegóricos de bronce.

Los esfuerzos laudables de la comision se concentran ahora á realizar el coronamiento de sus tareas, celebrando una fiesta solemne y eminentemente patriótica.

La comision municipal del pueblo Almirante Brown, en cuya principal plaza debe erigirse la estátua, recabará alguna suma del Gobierno de la Provincia para poder solemnizar en su municipio este acontecimiento, que será siempre nacional tratándose de un héroe como Brown.

Se nos dice que el doctor don Carlos Pellegrini, como miembro de la Comision, ó el doctor Zeballos, será designado por esta para pronunciar el discurso inaugural á su nombre, al entregarla al municipio y que la comision municipal ha fijado sus vistas en el doctor Demaría para encomendarle el discurso de recepcion.

Tambien la empresa del ferro-carril del Sud ha ofrecido trenes gratuitos de esta capital y de La Plata, para conducir á los niños de las escuelas públicas, cuya asistencia á ceremonias tales, será siempre bien recibida por padres y maestros.

Esperamos pues, un brillante éxito en fiesta tan solemne como simpática para todos, nacionales y estrangeros.

Ecos de La Plata—El P. E. ha hecho ayer los siguientes nombramientos:

Oficial Mayor del Departamento General de Policía al Comisario de Ordenes del mismo, D. Belisario F. Arana, y para reemplazar á este el ciudadano D. Carlos [illegible].

Auxiliar de la Oficina de Estadística á don Francisco Aubia en reemplazo de don Victor Saenz, que renunció.

Oficial 1º de la Inspeccion de Milicias á don Ernesto de la Fuente.

La Comision encargada de las obras del puerto de esta ciudad ha participado al Ministerio de Hacienda haberse establecido aquí.

La Direccion de Rentas no ha intervenido ayer en ninguna operacion de venta, pero sí en diez y ocho obligaciones hipotecarias.

Ayer celebró sesion el Concejo de Ensenada, acordando nombrar á D. Angel Oratica, Inspector de Escuelas.

El P. E. ha nombrado Fiscal de Policía á D. José E. Olmos en reemplazo de D. N. Villanueva que renunció.

Anoche los individuos Antonio Ambroggine y Joaquin Ferreyra, peones del horno del señor Arditi se trabaron en pelea resultando herido el primero. Ambos contrincantes se encontraban ebrios. El delincuente fué reducido á prision.

A requisicion del Juez de Paz de Tres Arroyos ha sido aprehendido en Necochea el individuo José Rodriguez por estar acusado de heridas en aquel Partido.

En el cuartel 37 del Partido de Castelli fué asaltado el vecino D. Facundo Alvarez. Los asaltantes son los individuos Lauto Blanco é Isidro Islas que han desaparecido del Partido, ignorándose hasta hoy el punto donde se encuentran. La Policía se ocupa de dar con el paradero de ellos.

Espedicion á la Tierra del Fuego y mares australes—Tal fué el tema de la conferencia que dió anoche en los salones del Instituto Geográfico Argentino el jóven guardia marina don Juan M. Noguera.

El señor secretario dió antes lectura de una comunicacion altamente honrosa para dicho señor Noguera, dirigida por el capitan Sr. Bove al Instituto, encomiando el valioso apoyo prestado por el citado guardia marina en su segunda esploracion.

El señor Noguera empezó su conferencia diciendo que los datos que presentaba los [illegible] considerándolos más completos que los resultados obtenidos en la primera espedicion á los mares australes hecha por el capitan Bove publicada ya.

Espresó despues que la geografía podría tener observaciones mas exactas desvaneciendo los errores que hasta ahora se habian tenido sobre aquellos países.

Siempre ha tenido el conferenciante la idea de que en aquellos meses es donde debe fijarse el verdadero teatro de accion de la República Argentina, puesto que bañan territorios feraces y aptos para el desarrollo de la industria pastoral.

El personal de la espedicion se componía del mismo capitan Bove, algun número de ayudantes y el Sr. Noguera, los cuales salieron de Buenos Aires en el vapor Valparaiso el 31 de Enero del corriente año. Despues de haber tocado en Punta Arenas, se encontraron con dificultades provenientes de no contar con los elementos necesarios para el objeto, sobre todo cuando se trataba de atravesar los hermosos canales del archipiélago de la Tierra del Fuego todos peligrosos.

Al llegar aquí, el conferenciante hizo observaciones muy atinadas sobre el papel que ha debe desempeñar la República Argentina en contraposicion de la de Chile que tiene aquellas colonias en estado de abandono. Pasaron despues por las islas de Chiloe en cuyas costas hicieron algun comercio con los fueguinos y de allí se trasladaron al canal de la Magdalena y á la bahía de la Desolacion nombre apropiado por la carencia absoluta de vida orgánica.

En punta Walter observó que el paisage es agradable y un buen fondeadero. Siguieron hasta el puerto de la Mision llamado así por la que hay allí establecida por la sociedad de misioneros inglesa. Son cuatro los misioneros y viven en una de las comarcas mas feraces de aquellos países por tener condiciones muy favorables para el cultivo y para el pastoreo. Es cierto que hay nieve, pero solo es en las cimas de las montañas y solo caen en períodos cortos y determinados. Las lluvias son frecuentes en verano.

La vida no es allí insoportable; los misioneros hace doce años que estan allí y no han sufrido malestar alguno: el mismo Sr. Noguera y sus compañeros pasaron allí dos meses sin enfermedad alguna.

De allí empezó la verdadera esploracion por tierra firme. Tuvieron que sufrir mil contrariedades, tanto por las inclemencias del clima como por los obstáculos materiales del terreno, por tener que atravesar pantanos á veces hasta la cintura. A medida que avanzaban iba descendiendo la temperatura; subieron á un monte elevado de 1,200 metros, al cual dió el nombre el señor Noguera de Monte Bove, en honor del intrépido esplorador. Desde allí se divisó un hermoso panorama.

La sierra á la cual pertenecía dicho monte, la nombró con el de Sierra del Instituto Geográfico, como homenage á la Sociedad que impulsa los estudios geográficos en este país, y los nombres de Irigoyen y Victorica los aplicó á dos montes mas, como recuerdo de los señores Ministro del Interior y de la Guerra y Marina.

Con un bote y seis fueguinos se aventuró por los canales del Sur durante quince dias. Mal tiempo tuvo en esta peligrosa espedicion, y mas adelante huyeron dos fueguinos por lo que el señor Noguera y un misionero que le acompañó tuvieron que acudir al remo, relevándose uno al otro por el cuidado y trabajo incesante que reclamaba la navegacion por aquellos escollos.

Mas adelante observaron un pequeño monumento levantado por los tripulantes de una fragata francesa que se internó allí, y en la cual estaban escritas varias inscripciones. El conferenciante con frases patrióticas, dijo que aun cuando era cierta esa esploracion, habia tenido por base la del capitan Bove y que su humilde barco con remos llevando en la popa la bandera azul y blanca, habia sobrepujado á la francesa que tenia elementos superiores, pues para dicha esploracion usaron lanchas á vapor.

Por esto avanzó algo mas y en una playa en donde desembarcaron, tuvo ocasion de observar uno de los espectáculos mas conmovedores: aquel misionero que habia trabajado tanto en el remo, al encontrarse en la playa con fueguinos que allí fueron á recibirlos, les dirigió una plática en su propio lenguaje que les produjo gran efecto en vista de las demostraciones de respeto que hacian al sacerdote.

Despues retrocedieron á la Mision en donde el capitan Bove le dió el encargo de ir á esplorar los puertos y bahías de otro canal, en cuya espedicion recogió planos, mapas y colecciones que tendré el honor de ofrecer á los señores Presidente de la República y Ministro de la Guerra. Al fin llegó á Punta Arena, al continente en un dia memorable para todo corazon argentino el 25 de Mayo.

De esta espedicion resulta claro que la parte argentina en la Tierra del Fuego es mas feraz que la chilena y que aun cuando comunicaron á Vicuña Makena que en la porcion chilena habia filones auríferos, sus observaciones le hacen creer no sean del todo verdad.

El conferenciante terminó diciendo que solo era un esbozo lo que habia presentado ante la consideracion de la Sociedad como preparacion á trabajos mayores.

La selecta, aunque escasa concurrencia que asistió, dió muestras de haber escuchado con gusto las observaciones hechas por el intrépido y jóven guardia marina.

El Sr. Noguera, presentó al Sr. Presidente del Instituto un vocabulario bastante completo del dialecto fueguino Yagan y observaciones meteorológicas muy completas hechas durante tres meses en el lugar llamado Ushuwia.

Acusacion grave—Ayer recibió el Jefe de Policía de la Provincia un telegrama del pueblito de Escobar (Partido del Pilar) suscrito por Luis Cerro, en que denuncia haber sido víctima de un atentado, por parte de un jóven abogado de esta ciudad, que ocupa un puesto de responsabilidad en una intervencion enviada al Interior, en union con un cuñado suyo.

Dice Cerro que recibió una carta en que se le daba una cita para un parage solitario concurrió á ella, y allí el abogado y su cuñado lo estropearon gravemente, en prueba de lo cual afirma que tiene en el cuerpo las huellas de los golpes que recibió.

El Gefe de Policía ha oficiado ayer mismo al Juez de Paz de dicho Partido, dando curso á la denuncia.

Movimiento diplomático—En el vapor *Orenoque* ha llegado de Europa el señor Arroyo nombrado Secretario de la Legacion de España en la República Argentina.

Dicho diplomático que por su ilustracion y distinguido trato desempeñará el puesto que ha ido á ocupar en Buenos Aires, de una manera altamente satisfactoria para su país, ha desempeñado igual cargo en las legaciones de España en Constantinopla, Roma, Viena, Mejico y Washington.

Le deseamos una grata permanencia en esta Capital.

El Sr. Arroyo reemplaza al Sr. Llavería que ha sido nombrado Secretario de la Legacion de España en Atenas y quien durante su permanencia en Buenos Aires ha sabido captarse las simpatías de cuantos han tenido ocasion de tratarle.

"La Jeanne Amelie"—El tratado de 1881 entre Chile y la República Argentina, dejó para despues el definitivo arreglo de la popular y famosa cuestion de la *Jeanne Amelie* pues aun no ha sido indemnizado el Estado.

Parece que ahora se moverá de nuevo el negocio con ánimo de terminarlo.

Ya era tiempo!

Hurto—A D. Bartolomé Pontilio, domiciliado en la casa de inquilinato calle de [illegible] le han robado antes de anoche [illegible] varias ropas por valor de 55 pesos [illegible].

Los ladrones que han efectuado este robo no han sido capturados.

Robo de alhajas—A las once de la mañana de ayer, el grabador en metales señor Pablo N. Basgalupe, abandonó para almorzar su taller calle Piedad 323.

No hacia media hora cuando regresó, siendo desagradablemente sorprendido al notar la desaparicion de una infinidad de joyas de valor, que equivalían á la suma de trescientos pesos nacionales, y que Basgalupe tenía para hacer ciertos trabajos.

El señor Basgalupe se presentó á la comisaría de la seccion 1ª donde dió cuenta del robo de que había sido víctima.

Fueron tan acertados los pasos que la Policía dió para descubrir los ladrones que cuatro horas despues era capturado el individuo Antonio Forti, á quien se le encontraron una gran parte de los objetos que constituían el robo.

Sobre el crimen misterioso—Las pesquisas que la Policía ha hecho para dar con los autores del crimen de que ayer nos ocupamos, han tomado un nuevo rumbo.

El Dr. Cisneros, que ha efectuado el reconocimiento de los restos manifiesta que deben haber estado inhumados desde hace un año.

El Comisario de la seccion 11ª Sr. Mariano Beascochea, permanece anoche á la 1 a. m. en la Comisaría dirigiendo la pesquisa.

Politeama Argentino—Esta noche se repite la pantomima *Juan Moreira* en el Politeama Argentino.

El espectáculo agradó anoche del estreno.

La concurrencia fué muy numerosa y abundaron los aplausos.

Guerra declarada—Parece que el clero hubiera recibido la consigna de atacar decididamente á las Escuelas Normales.

En Catamarca refiere "La Discusion" de aquella localidad, que un Padre de la órden franciscana pronunció un discurso en un banquete con motivo en el convento con ocasion de haberse [illegible] la primera misa, en el que atacaba á las Escuelas Normales como institucion.

El profesor Normal don Francisco Romay Vice-Director de la Escuela Normal Nacional de Varones pidió la palabra y habiendo empezado á [illegible] ideas tan estrambóticas tuvo que callarse porque los gritos é interrupciones no le dejaban hablar.

Precisamente en las Escuelas Normales, que forman el profesorado para la instruccion primaria, es en donde se encuentra el porvenir de esta.

El señor Estrada—Hoy parte para el interior de la República el señor don José Manuel Estrada.

Su objeto es reponer su salud quebrantada.

El comercio en Ayacucho—Varios comerciantes han celebrado reuniones para pedir que sea autorizada la Sucursal del Banco en aquella ciudad para descontar letras, con una sola firma, hasta la suma de quinientos mil pesos m/n y con dos firmas hasta un millon de pesos.

El Museo en La Plata—Se presentaron al Departamento de Ingenieros los planos para el edificio del Museo en La Plata al que se lo ha asignado local en el parque de la ciudad, en el ángulo formado por la calle número 1 y la que conduce á la antigua estancia de Iraola.

El Director de la obra es D. Francisco P. Moreno.

Tres oficiales—Por el *Orenoque* han llegado ayer los señores Manuel Zeballos, Argerich y Ortiz Salvareza, tenientes de la armada nacional, enviados á España hace algunos años á completar sus estudios.

Club del Plata—En la asamblea celebrada anoche por los sócios del club espresado, fueron electos para formar la Comision Directiva los siguientes señores:

Presidente, Sr. D. Francisco Fernandez; Vocales, Sres. D. Mariano L. Marengo; D. Juan L. Somoza; D. Martin Berraondo; D. Rafael Duffi.

Premios en Chascomús—El 7 del corriente tendrá lugar la entrega de las medallas de oro, plata y cobre mandadas acuñar por cuenta del Gobierno Nacional para repartirse á los expositores que las merecieron en la última Exposicion de Chascomús.

El Directorio organizará la fiesta de distribucion de premios, terminando con esta operacion su cometido.

El Directorio se dispone á formular el programa de esta solemnidad.

Asunto Marechal Stump—El Dr. Leguizamon, defensor de Stump, ha presentado á la Cámara un escrito manifestando que en la sentencia condenatoria había un error, pues ella condena á su defendido á sufrir la prision desde el dia once de Setiembre del año 1882, cuando esta debe contarse desde el once de Marzo del mismo año, dia en que fué puesto preso.

La Cámara ha dictado la siguiente resolucion.

Autos y vistos: considerando: que en el acuerdo no se ha formulado cuestion respecto al punto desde cuando debería contarse el tiempo de la prision, de consiguiente la parte dispositiva ha establecido lo que es de jurisprudencia constantemente observada de conformidad al Art. 171 del Código Penal; que dicha parte dispositiva es la que constituye la sentencia pronunciada en este espediente, y no conteniendo error alguno material, pues está concebida en términos claros y precisos, falta el requisito que podría autorizar el recurso á que se refiere el defensor y en consecuencia no puede ser tomada en consideracion.

Por ello así se declara y hágase saber.—*Bunge.—Barra.—Ortiz.* En disidencia *Peralta Benites*.

Nuevo horario—A fin de satisfacer una exigencia reclamada por el público que necesita el servicio del ferro-carril del Sud, el Sr. John J. Crawley, gerente del tráfico en esa línea, ha conseguido del Directorio que se ponga un tren estraordinario todos los domingos y dias feriados, hasta Burzaco.

Salen de la Estacion Constitucion á las 12 y cuarto, regresando de Burzaco á las 4 de la tarde, tomando así las horas mas cómodas en esta estacion de invierno para los propietarios de quintas y chacras en esa vía.

Con este motivo, los vecinos de las localidades intermedias están deseosos de manifestar su agradecimiento público al Sr. Crawley, como autor de esta concesion.

Damos la noticia de los nuevos trenes en la seguridad de que complaceremos á muchos de nuestros lectores.

Reparacion de un telégrafo—Hé aquí la nota pasada con motivo de la compostura efectuada en la línea de la Quiaca:

Tilcara, 29 de Junio de 1884.—*Al Director General de Correos y Telégrafos*—La reparacion del telégrafo hasta la Quiaca quedará concluida el 30 del presente y disueltas las cuadrillas. Los guarda-hilos tomarán sus respectivos puestos, terminando así todo gasto. Con la refaccion que ha recibido esta línea nos asegura comunicacion para diez años más, toda vez que se la cuide como es debido. Usía se servirá ordenarme si bajo á Buenos Aires para la rendicion de cuentas. Saludo afectuosamente á V. S.—*José G. Paez.*

Impuesto de abasto—La Intendencia Municipal se ha dirigido ayer al señor Juez de Paz de los Corrales manifestando que antes que sea sancionado el proyecto presentado al Concejo Deliberante que trata de si el impuesto de abasto será satisfecho por los consignatarios ó por los introductores de hacienda, se sirva informar á la Intendencia si la reforma que envuelva importa conveniencias notables para los productores de ganado, para los consumidores ó para las rentas municipales.

Banquete de Relaciones Exteriores—El Ministerio de Relaciones Exteriores prepara un banquete con que obsequiará al cuerpo diplomático el dia 8 del corriente, víspera del 68º aniversario de nuestra independencia y en celebracion de este.

El banquete tendrá lugar en el local que actualmente ocupa el Ministerio. Al efecto hace tiempo que se halla preparado un magnífico comedor elegantemente amueblado en uno de sus espaciosos salones.

Hombre al agua—En alta mar cayó de abordo del *Orenoque* un marinero que se encontraba tendiendo ropa recien lavada.

El buque avanzaba rápidamente y fué imposible detener su marcha en diez minutos mas, pero se le arrojó un salva-vidas tan oportunamente, que con poco esfuerzo pudo asirse á él y mantenerse á flote, hasta que llegó la lancha desprendida del vapor para recogerlo.

La vuelta abordo del marinero fué saludada con entusiastas aplausos.

Deuda de la Independencia—La Comision liquidadora acordó ayer lo siguiente:

Causante Felipe Antonio del Balle—Seguido por el Dr. D. Benito Villanueva. Pase al Crédito Público para que se sirva informar sobre las constancias que existen de los créditos que cobró el causante, durante la guerra de la Independencia.

Causante Manuel Vicente Pagola—Seguido por doña Concepcion Pagola. Pase al Archivo General de la Provincia de Buenos Aires, para que se sirva informar sobre las constancias que existan de los servicios prestados y de los pagos que se hubieran hecho al causante don Manuel Vicente Pagola durante la guerra con el Imperio del Brasil.

Causante Carmelo Maldes. Seguido por doña Josefa L. de Maldes. Espídase el informe ordenado en Octubre 4 de 1882.

Id José Ignacio de la Rosa, seguido por don Ignacio L. Albarracin. Considerando: 1º que segun dictamen de f. 2 consta que el espediente promovido por D. Rosario de la Rosa fué liquidado en la suma de 376,47 pesos fuertes, cuyo crédito procede del valor de un esclavo que don José Ignacio de la Rosa cedió en venta al Estado á fines del año de 1817, 2º que á causa de haberse estraviado el referido espediente se formaron las presentes actuaciones, de las que resulta la exactitud del crédito reclamado, así como tambien que no ha sido satisfecho. Por estas consideraciones la Comision resuelve aprobar la liquidacion antedicha que asciende á la suma de 376.47 pesos fuertes, y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos [illegible] del decreto de 19 de Agosto de 1881 sin perjuicio de que el doctor D. Ignacio Albarracin que ha iniciado este espediente, justifique su personería.

Id Domingo Martinez seguido por el mismo. Pase con oficio al Archivo General de la Provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los pagos que se hubiesen hecho al causante durante la guerra de la Independencia.

Id Juan Francisco Zamudio seguido por don Eulogio Zamudio. Pase con oficio al Archivo General de la Provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los servicios prestados y de los pagos que se hubiesen hecho al causante durante la guerra del Brasil.

Id Angel Correa, seguido por D. Cecilio Ma[illegible]. Considerando 1º que los servicios prestados durante la guerra de la Independencia por D. Angel Correa, están justificados por su nombramiento de Ayudante Mayor del Batallon Cívicos de Mendoza en 4 de Marzo de 1816, espedido por el Decreto Directo Supremo, el de encargado de maestranza en Mendoza con el mismo grado por el General D. José de San Martin en 24 de Setiembre del mismo año, permaneciendo en dicho puesto hasta el 13 de Enero de 1817 segun la copia f. 7 adjunta, 2º que no constando que haya sido dado de baja ni pedido su retiro, es el caso de aplicar la disposicion del inciso 4º del art. 1º de la Ley de 27 de Agosto de 1881—segun lo que debe presumirse que continuó sus servicios por dos años. Por estas consideraciones la Comision resuelve: se practique la liquidacion de los haberes devengados por Correa como Ayudante Mayor desde el 4 de Marzo de 1816 hasta el 13 de Enero de 1819.

La Secretaría pasó las notas siguientes:

Al Archivo General de la Provincia remitiendo el espediente de D. F. A. Cale; al mismo remitiendo el de D. Manuel de Pagola; al Ministerio de Hacienda elevando el de D. J. I. de la Rosa; al Archivo General de la Provincia remitiendo el de D. D. Martinez; al mismo, remitiendo el de D. J. F. Zamudio.—*H. D. Harilaos*, Secretario.

Centro Cosmopolita La Plata—El Sábado próximo, primer aniversario de la fundacion de la espresada sociedad lo conmemorará con una funcion dramática y tertulia que dará principio á las 8 p. m.

Se pondrán en escena los juguetes cómicos "Pescar y Cazar", "Por Atrevido" y "Mi Mujer y mi Vecino."

Habrá intermedios de canto y al concluir la funcion se bailará hasta la madrugada.

Denuncia de inspectores—La Intendencia Municipal ha ordenado ayer el reconocimiento de las siguientes propiedades que segun denuncia de los Inspectores Seccionales amenazan derrumbarse:

San José 205, Chile 517, Santiago del Estero 88, Belgrano 159, Victoria 417, Paraguay 194, 196 y 198 y otra situada entre Riobamba y Ayacucho.

Ordenes de pago—Por el Departamento del Interior se ordenaron los siguientes pagos:

—De los diversos créditos para cuyo abono votó el Congreso la suma de ps. 25.695·08 por ley de 23 de Julio ppdo.

—Al Tesorero del Departamento de Ingenieros Civiles ps. [illegible],000 para el pago del flete de los materiales venidos para los ferro-carriles nacionales, compra de herramientas, etc.

—Al Agente del Gobierno en Europa D. Alejandro Paz, para la adquisicion de wagones-plataformas para el Ferro-Carril Central Norte ps. 151,200 nacionales.

—A la Compañía del Gas ps. 847·90 por iluminacion del Palacio de Gobierno en las noches del 24 y 25 de Mayo pasado.

Plaza Euskara—Despues del banquete con que el digno Presidente de la Sociedad "Laurak-Bat" obsequia hoy en la referida plaza al General Racedo, tendrá lugar, tambien en obsequio á tan distinguido huésped, á las 2 1/2 p. m. el siguiente partido. Paysandú y Pedrito contra Tiburcio y Bautista, todos á guante, privándole el saque á Paysandú.

Dos bandas de música amenizarán el partido.

Contrato aprobado—El Ministerio del Interior ha aprobado los planos, especificaciones y presupuesto presentado por el Departamento de Ingenieros Civiles para la construccion de un muelle, muralla y terraplen en el puerto de Corrientes.

El Departamento de Ingenieros deberá proceder á sacar á licitacion dichas obras con arreglo á la ley de la materia bajo la base de que su costo no excederá de 97,885 en que ha sido presupuestada.

Un album—Es inexacto que en las oficinas de LA PRENSA se recolecten firmas para el album dedicado á la artista señorita Theodorini, como lo afirma erróneamente un colega de la mañana.

Orijen y formacion del Papado—Este es el tema de la conferencia que dará mañana Viérnes en el Colegio Nacional el señor Alejo Peyret.

Condenados—La Cámara de lo Criminal ha condenado á sufrir dos años de prision á los individuos Eusebio Esquivel y José Genaro Juarez, acusados por robo y heridas.

Desalojo de una isla—El Prefecto Marítimo ha elevado al Ministerio del ramo una consulta del Sub-Prefecto de la Paz, en la que pregunta si la reparticion á su cargo tiene derecho para hacer desalojar una isla que hay frente á ese puerto, y que se halla habitada por individuos que se ocupan en pasar transeuntes que vienen de Santa Fé ó San Javier á esa y vice-versa, y que tambien son abrigadores de malhechores y desertores de una y otra banda.

Mal estado—En la Intendencia se han quejado con fecha de ayer personas respetables del estado deplorable y antihigiénico en que se encuentra el conventillo situado en la calle de Alsina sobre la ribera.

Con tal motivo ha ordenado la Intendencia que inmediatamente se proceda á hacer cumplir la ordenanza del 16 de Junio de 1871 relativa al caso.

Pescantes para una sub-prefectura—El sub-prefecto del puerto de Santa-Fé ha pedido al Ministerio respectivo se le autorice para construir cuatro pescantes destinados á la conservacion de las embarcaciones de esa reparticion.

Al mismo tiempo eleva la propuesta que le ha sido presentada, para que si el Ministerio lo juzga oportuno se sirva aprobarla.

Consulta sobre construccion de un muelle—D. Juan R. Silveyra en representacion de la empresa del ferro-carril del Sud, se ha presentado al ministerio de Marina pidiendo se le diga si el muelle proyectado por don Ignacio Planes en el puerto de Bahia Blanca debe ó no ser construido en el mismo lugar ocupado por el de la empresa que representa.

Baja—D. Juan Gavisso, práctico de la escuadrilla del Rio Negro, ha pedido al Gobierno se le acuerde su baja.

Inhumaciones—Hé aquí las de ayer:

Cementerio del Norte—Julio Lara, 4 años, argentino, Venezuela 480, gastro enteritis; Sebastiana Alvarez, 75 años, argentina, Independencia 456, insuficiencia valvular; N. Recchi, argentino, Ayacucho 520, nació muerto; Pastor Ferreira, 19 dias, argentino, Comercio, 774, consuncion; José Duo, 5 años, argentino, Suipacha, 517, neumonía; Susana de S. Ma de Octo, 39 años, argentina, Tacuarí 405, tuberculosis; Francisca Iracheta, 56 años, española, Corrientes, 686, neumonía; Santiago Arauz, 22 años, argentino, Mejico, 966, tisis tuberculosa; Magdalena Figueiro, 4 dias, argentina, Cuyo, 629, enteritis; Manuela Iturriaga, 46 años, argentina, San Martin, 163, congestion cerebral.

Cementerio de la Chacarita—María Ancarani, 10 meses, argentina, H. de Niños, neumonía; Luis Pacheco, 65 años, portugués, H. Buenos Aires, cáncer; Abel Rodriguez, 38 años, argentino, Mejico, 546, herida del pecho; Micaela Rattis, 2 años, argentina, Comercio, 770, viruela; Teresa Ferrari, 25 dias, argentina, Independencia, 670, tétano; Gervasia Paez, 50 años, argentina, Chile, 674, senectud; Serafina Canelas, 62 años, argentina, Piedad, 87, consuncion; Juan Riso, 7 meses y 3 dias, argentino, Chayango, 183, entero colitis; Rosa S[illegible], 8 meses, argentina, Suipacha, 979, bronquitis; Sara O. de Ognio, 73 años, italiana, Suipacha, 71, cáncer del útero; José Olivieri, 30 años, italiano, Casa de Aislamiento, meningo encefalitis; Santiago Vitulini, 8 años, italiano, H. Mercedes, consuncion; Enrique Far[illegible], 22 dias, argentino, Santa Fe, 161, tétano.

Remates para hoy

A. Bullrich y Ca.—Plantas, en su casa Alsina 78, á las 1.

Angel Aguilar—Casa, calle Victoria números 571 y 573, á las 2.

Zamudio y Ca.—Tienda y mercería, en su casa Victoria 150, á las 12.

Pedro Ebbeke y Ca.—Averías por cuenta de dos casas introductoras, en su casa Perú 80, á las 12.

Guillermo Gowland y Ca.—100 barricas azúcar averiadas, en las Catalinas, depósito de Jar[illegible] á las 12.

Francisco Constenla—Muebles y pianos, en su casa Bolivar 14, á las 12.

Martiniano Bonorino—Comestibles y bebidas, en su casa Defensa 1[illegible], á las 12.

10

FOLLETIN

CHERIE

POR

EDMUNDO DE GONCOURT

En aquellos momentos sus ojos dulces se convertían en diabólicos, como si hubiesen estado infiltrados de una maldad tan poco en consonancia con su carácter. Así es como se comprende, que, teniendo una especie de adoracion por los hermosos y abundantes cabellos de Cherie y empleando como un placer religioso en cuidarlos manejarlos suavemente y peinarlos de manera que apenas se sentiese cuando se veía dominada por esos accesos de ira, los rompía y arrancaba con movimientos bruscos, frenéticos que ni ella misma era dueña de dominar. Cuando le volvia la calma, no hay nada que pueda espresar la especie de orgullo cariñoso con que decía al jefe del servicio, despues de una de aquellas comidas de niñas de los mártes: "Siempre lo mismo; la señorita es la que valía más."

La original camarera leía á Goethe, entendía á Mozart y cosa rara: poseía un conocimiento notable, como si fuese un diplomático, y sin que nadie sabía como lo había aprendido, del Almanaque de Gothe, sabiendo al dedillo las familias imperiales y reales de Europa y las alianzas de los soberanos y de los príncipes.

Lina tenía un cútis blanco, una gran boca sonriente y manos, como las de todas las institutrices y mugeres de servicio alemanas—manos secas, llenas de pecas blanquecinas y con las junturas rojas y como sanguinolentas.

XX

Hácia aquella época, sucedió un acontecimiento á Cherie que es bastante comun en la existencia de los adolescentes: tuvo una *pasioncilla*.

Las irresistibles atracciones que la naturaleza ha puesto en un sexo respecto al otro; el magnetismo misterioso que impulsa á la jovencita hácia un muchacho; las fuerzas providenciales que en el ser femenino, mucho antes de ser muger, preparan y elaboran el cariño hácia el hombre; todo esto se había formado en Cherie, constituyendo un sentimiento que presentaba todas las señales, todos los síntomas, todos los caractéres de un amor de persona mayor.

Y cosa bastante comun en estos afectos, en que los niños no tienen frecuentemente cuenta de la diferencia de las edades, la pasioncilla de Cherie no se fijó sobre un muchacho, sino que se dirigió ingenuamente á un hombre: de la misma manera que en el siglo pasado, un pequeño músico Luis concentró todo su afecto en la duquesa Choiseul.

El mariscal acababa de tomar por secretario un jóven y bello oficial de Estado mayor, el hijo del General de Morambert y que era tratado en el Ministerio de la Guerra, como si fuese hijo de la casa. Este jóven se mostraba muy afectuoso por Cherie: siempre tenía en su bolsillo algun regalo destinado á ella y la divertía con historias que le daban miedo. En sus relaciones cariñosas, usaba él una afectacion en su trato como si fuese una verdadera señora, pero todo esto bromeando y encontraba muy divertido, al entrar, besarla la mano como lo hacían los caballeros de antaño.

El mariscal observó una ó dos veces, que Cherie acechaba en la ventana la llegada del secretario y que desaparecía tan pronto como lo había visto franquear la puerta del palacio. Hizo espiar á su nieta y supo que la niña corría á lavarse las manos con jabon de benjuí de su camarera.

El besamanos sobre la manita perfumada continuó más grave, más ceremonioso, y mientras estaba el oficial de Estado-mayor, le dedicaba todas sus miradas, todos sus movimientos, y las coqueterías provocativas de sus juegos.

Pero cuales fueron las circunstancias particulares en que nació y se desarrolló este amorcillo en Cherie? una noche en que bajó con su tocado de noche en la cabeza, á decir buenas noches á su abuelo en el despacho, en el momento de la apertura de la cartera de los telégramas, se puso á ayudar á abrir algunos paquetes.

Vieron que era útil para el caso y obtuvo volver todas las noches á hacer el mismo trabajo. En aquella tarea en comun, convertida en juego, entre el ruido que producían los papeles al romperse, papeles en que iba correspondencia importante, secretos gubernamentales, la niña, diciendo al mismo tiempo al secretario que era un manorota y que nunca acababa, le arrancaba con sus ágiles manecitas las cartas que luego le arrojaba á la nariz anudándose así una intimidad loca y risueña de media hora; todo lo cual iba introduciendo en el corazon de Cherie un verdadero amor, del cual dió una prueba mas adelante.

El secretario era un poco calavera y se apartaba todo lo que podía del fastidio de asistir á la mesa de familia: su padre iba á veces á ver al mariscal para preguntarle si su hijo había comido el dia anterior en el Ministerio, la niña, que estaba presente á la conversacion antes que el mariscal tuviese tiempo de responder, dijo: "Sí; ha comido aquí; general."

Cuando marchó el general, el mariscal reprendió á Cherie por haber dicho una cosa que no era verdad, por haber mentido y la niña alzando, á su abuelo sus ojos prontos á llorar, le dijo que no quería que su *amiguito*, fuese reprendido.

El mariscal contó la anécdota á su secretario y en la comida siguiente, los dos hombres se chanceaban con palabras encubiertas, sobre el amor de Cherie. Las miradas que la dirigian, hicieron comprender á la niña que ella era el objeto de sus bromas y adivinó que se burlaban de sus sentimientos tiernos, y lo que más le entristecía era que él mismo, el villano, el ingrato reía tambien y eso que acababa de hacerse coser en las mangas de su vestido por la camarera unos lacitos monísimos de cintas azules!

Ante este desprecio de su infantil amor, Cherie sintió, como lo decía tan lindamente el pequeño músico Luis, *caer* á su corazon: pero casi inmediatamente, su amor se cambiaba en un despecho amoroso que se convertía en ódio, á los pocos dias. Y cuando su "amiguito" la hablaba, se retiraba de él con esos retrocesos de cuerpo que los niños hacen con las personas que le son antipáticas.

Algunos meses despues, el secretario del mariscal de vuelta de unas vacaciones que se le habían concedido, volvió con la alegría espansiva que se esperimenta al entrar en una casa querida y encontrando á Cherie en la escalera la alzó en brazos y la besó. La niña subió al momento á donde estaba su abuelo á quejarse con aire indignado que M. Morambert la había faltado declarando que ella ya no era una *niña* y que quería que la *respetasen*.

Esta fué la espresion que usó la niña.

XXI

Cuando Cherie salió del Muguet para ir á París con su abuelo, apenas sabía escribir y leía muy mal. El cura de Meury, aldea situada en los confines del parque y parroquia del castillo le enseñó por benevolencia el A, B, C y á hacer palotes; pero se hacía respetar tan poco aquel buen cura y su habitacion contenía tantos objetos de distraccion para la niña, que la enseñanza no fué muy provechosa.

Tenía que pasar primero por un cuarto donde había muchos trastos y el dosel de follage de encina artificial para las grandes ceremonias de la pequeña iglesia. Cuando Cherie se metía allí dentro y se ponía á saltar sobre la leña y á quitar la hojarasca con la cual se cubría diciendo que iba á representar "la mujer salvaje", no había medio de quitarla de allí, y la media hora concedida por el cura para la leccion, podía darse por perdida.

La camarera de Cherie conseguía hacerla sacar de allí y despues de pasar la leñera, la cocina y el comedor, la hacía entrar en la pieza, llena completamente de tomos y libros teológicos que servía á la vez de dormitorio y de cuarto de trabajo al cura y en donde había un objeto que escitaba singularmente la curiosidad de la niña.

En aquel país, donde el albérchigo es el árbol frutal por escelencia, el cura había compuesto con los carozos ó huesos de cuatro que crecían á espaldas del presbiterio, la armazon del mosquitero de su cama, la cual adornada de esa manera tan caprichosa, ejercía sobre la nieta del mariscal una verdadera fascinacion, de tal manera que teniendo ante sus ojos aquellos racimos de huesos que colgaban como las balas de plomo en las puntas de una red, se veía incapaz de prestar la menor atencion á las palabras de su profesor.

Todo lo de aquella pobre habitacion, respiraba santidad, pobreza y humildad y como la niña no veía esto mas que allí, apartaba su pensamiento de lo que su maestro quería, es decir, de la leccion, fijándose solo, sin que ella pudiese remediarlo, en una escéntrica cronología pintada en una faja de tela, en la cual había una mujer de cuyo seno salía un árbol, cuyas ramas llevaban medallones con nombres de los reyes de Francia coronados de laureles: en una litografía coloreada de la *Virgen de la silla* que reemplazaba al espejo de la chimenea: en el armonium en cuyo atril estaban abiertos los cantos á María con música del abate Lambilotte y tambien en la mesa, sobre la cual descansaba el gorro del cura en medio de un monton de estrellas de papel plateado y ataditos de bramante rosa.

Si por casualidad el pobre cura llegaba á obtener que los ojos distraidos y vagos de Cherie se fijasen un momento en la hoja de papel que tenía ante sus ojos, un ladrido de Pataprot, el compañero de dia y de noche del cura, perro de aquella raza de guardianes que antes llevaban á su lado los conductores de diligencias entonces, adios leccion! La seccion de lectura y escritura podía darse por terminada y fastidiados maestro y discípula, esta se ponía á jugar á cuatro piés con el perro.

XXII

Por esto, casi inmediatamente de la instalacion del mariscal de París, llevaban á Cherie cada mañana á casa de M. Judocus Oochemer que vivía en la calle de la Ferme-des-Mathurins. Y como el trayecto estaba espuesto á resfriados en invierno, pues que tenía que atravesar la plaza glacial de Luis XV, el abuelo, en su solicitud maternal, hizo un arreglo con el pastelero inglés de la calle Real, para que la niña pudiese calentarse los piés un momento en la tienda y hacer de este modo un descanso en medio de su viage.

M. Judocus Oochemer, además de su curso propio de los Juéves, tenía una especie de colegio externo, donde una docena de niñas escogidas entre la flor de la alta clase media y la aristocrácia del faubourg Saint-Honoré, iban á estudiar sus lecciones.

(Continuará)

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

Impreso con maquina Rotativa de Marinoni, la primera y única en la República Argentina

Se publica por su Imprenta, Moreno 109, 111 y 113

SUSCRICION EN LA CAPITAL

Núm. suelto del dia...... 5 centavos m|n. oro
" " atrasado.... 10 " "
Por mes..................... 1.20 " "
" 1 año.................... 12.00 " "

SUSCRICION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES E INTERIOR DE LA REPUBLICA POR MEDIO DE AGENTES

Por 1 mes.................... 1.40 centavos m|n. oro

ENVIO DE NUMEROS SUELTOS DIRECTAMENTE

Por 1 mes.................... 1.50 centavos m|n oro

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA

Por 1 mes.................... 2 pesos m|n. oro

(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 1 peso con 60 centavos m|n. oro, por mes.)

Las suscriciones para las provincias y exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO GRATIS

Los avisos se reciben hasta las ocho de la noche. Avisos de los pobres GRATIS.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio — Julio 2—Continuó el mercado sostenido en las Cédulas Hipotecarias. En las Acciones del Banco Nacional, mal impresionado con la demora en la negociacion definitiva del empréstito de treinta millones, ha seguido la baja que se inició ayer; sin embargo, es nuestra creencia que se han de allanar todas las dificultades y que esta operacion, con mas ó menos ventajas, será un hecho consumado dentro de poco.

Las Cédulas Hipotecarias, série A, se han hecho inalterablemente, como ayer, á 101. La série E al precio único de 88, al contado y para mañana, quedando á este precio entre comprador y vendedor. La série F solo figura al contado, habiendo ascendido de 83 1|2 á 83¾, á cuyo precio quedó vendedor al contado y comprador para fin de mes.

Ayer, á última hora, cerraron las Acciones del Banco Nacional á 151 para fin de mes. Abrió hoy el mercado con vendedores á 151, aflojó á 150 1|2 permaneciendo á este precio con alternativas de flojedad y firmeza, para ascender despues á 150¼ y 150¾, cerrando oficialmente con compradores á dicho precio. No ha habido operaciones al contado ni para Agosto.

En Acciones del Banco Nacional por cuotas no hemos tenido operaciones que apuntar.

Constan 57 acciones del Gas Argentino al contado á 110.

Monedas de oro—Napoleones 2¾ % de premio; libras 2, 6; condores, argentinos ó brasileras 2 %. Las demás monedas no tienen premio.

Títulos diversos de crédito: —*Cédulas Hipotecarias*—Mercado sostenido en las tres Séries de costumbre:

Al contado	£	9000	Série	A 101
Julio 3	"	1000	"	" "
Al contado	"	132 0	"	E 88
Julio 3	"	1050	"	" 88
Al contado	$ m|n	24000	"	F 83¼-¾-¾
		48,850		

Acciones del Banco Nacional—Mercado flojo al principio y algo mas sostenido al terminar la rueda. Para fin de mes 4550 acciones á 151-150½-¼-¾-¼-¾.

Gas primitivo—Se anotaron 70 acciones á 1600.

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á la par.

Bonos Municipales de 6 o/o—Ultima cotizacion á 89 ojo.

Compañía Primitiva del Gas—Ultima venta á 1600 $ m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido: emision de 1863 á 91 1|2 %; de 1876 á 89 %; de 1882 á 80 %; de 1881 á 75 %.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 %.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida en estos nuevos títulos de 6 % de renta fué á 95 %.

Billetes de Tesorería Nacional—Ultima cotizacion á la par.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 95 ojo.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 145 %.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 5 %.

Ferro-Carril Central—Compradores á 22 £ oro por cada accion de 20 libras.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 122.

Gas Argentino—Ultima operacion á 1100 $ m|c.

Ultima hora—Las Cédulas Hipotecarias série F han continuado sostenidas, cerrando con compradores para mañana y fin de mes á 83¾. En las Acciones del Banco Nacional, aunque con poca animacion ha seguido la impulsion ascendente de las ultimas operaciones oficiales hasta 151¼, para fin de mes, cerrando con mercado á dicho precio.

Cambios—Siguen los Bancos Nacional y de la Provincia atendiendo solo en parte algunos pedidos á 47 1|2 sobre Lóndres y 5 francos sobre Paris. Los bancos particulares giran á 46 3|4 sobre Lóndres y 4,90 sobre Paris; algunas firmas comerciales lo hacen respectivamente á 47 y 4,95. Haciéndose el empréstito y pudiendo girarse luego alguna fuerte suma á cuenta del mismo, es probable que tengamos alza en el mercado, mayormente no estando lejos los giros en las cosechas de frutos del Pais.

Descuentos—Tanto en los bancos oficiales como en los particulares son fáciles, para las buenas firmas, al 7 0|0. Algo se ha hecho tambien en los últimos al 6 1|2 0|0.

Venta de propiedades—Durante el dia de ayer se efectuaron en el Municipio de la Capital las siguientes ventas:

Santa-Fé 459, con 8 metros de frente por 64 de fondo de 150, 80 $ m|n.

—Dos terrenos en la parroquia de San Cristobal, el 1ro. calle de Matheu con 10 metros de frente por 29 metros de fondo y el segundo con 8 metros de frente por 45 de fondo en 1322 $ m|n.

—Larrea 50, con 17 metros de frente por 15 metros de fondo en 1500 $ m|n.

General Necochea (Boca del Riachuelo) con 10 metros de frente por 108 metros de fondo en 1653 $ m|n.

General Viamont 799, con 8 metros de frente por 37 metros de fondo en 6313 $ m|n.

Telégramas Comerciales — MONTEVIDEO, Julio 2 de 1884.

A la Bolsa 3 p. m.—*Génova Adria*—Unificada á 58¾, para fin de mes á 3¼ para el 15 de Agosto á 59—700 toneladas cenizas del saladero Maurel á 15¾—Sale el *Corme*.

Al Agente—Anoche llegó el *Adria* de Génova atrasado acausa de la neblina.

Movimiento de vapores de Ultramar

ESPERADOS	A SALIR
Julio	Julio
5 *Lanfort* Lóndres	5 *Cóndor* Bremen
6 *Archimedes* Lóndres	5 *Galileo* Amberes
8 *V Montevideo* Havre	8 *Orenoque* Burdeos
8 *Nesa* Southampton	8 *Euclid* Dunkerque
8 *Rio Negro* Havre	9 *Castle Eden* Havre
10 *La France* Génova	10 *Helbein* Amberes
10 *Mozart* Liverpool	10 *Archimedes* Amberes
11 *Europa* Génova	10 *Dom Pedro* Havre
12 *Strabo* Lóndres	15 *Orione* Génova
13 *Esperedis* Liverpool	15 *Thales* Amberes
15 *Castle Hill* Barcelon	16 *Tuscany* Amberes
16 *Senegal* Burdeos	17 *Neva* Southampton
20 *Kepler* Lóndres	18 *La France* Génova
21 *Tasso* Amberes	18 *Europa* Génova
24 *Trent* Southampton	20 *M. Branch* Rouen
25 *Pampa* Havre	23 *Arago* Havre
27 *M. Bruno* Génova	24 *Senegal* Burdeos
30 *Equateur* Burdeos	25 *Rio Negro* Havre
	25 *Pará* Amberes
	25 *Pelayo* Amberes
	30 *V Montevideo* Havre

Esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
Julio	Julio
6 *Patagonia* Pacífico	7 *Patagonia* Liverpool
16 *Cotopaxi* Liverpool	17 *Cotopaxi* Pacífico
20 *Valparaiso* Pacífico	21 *Valparaiso* Liverpool
28 *Aconcagua* Liverpool	29 *Aconcagua* Pacífico

Frutos del país, MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Junio 2 de 1884.

Han entrado 800 arrobas lana, 810 bolsas trigo, 2018 id maiz y 460 fardos pasto.

En casi nada ha cambiado la situacion del mercado con respecto á los dias anteriores.

Los negocios operados han sido de regular importancia.

Hé aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Lanas—Se vendieron 600 @ lana de la manera siguiente:

200 @ superior por A. Ojea, á $ 85; 200 de borrega superior por el mismo á 70; 100 de borrega por L. Balleto, á 70 $ la @.

Cueros vacunos—Se han negociado 80 de campo especiales y nonatos por Novoa y Cernadas, á $ 160 y 105; 40 nonatos por L. y Benites, á 105; 100 de campo superiores por M. Chillado, á 155; 50 de campo superiores por L. Balleto, á 155.

Cueros de potro—Se han vendido 10 de campo especiales por G. y M. á $ 45; 10 de campo buenos por Novoa y Cernadas, á 40 $ cada uno.

Cerda de potro—Se vendieron 20 @ buena por L. Balleto, á $ 160; 75 regular por G. y M. á 150; 10 regular por Novoa y Cernadas, á 150 $ la @.

Sebo—Se vendieron 3 bordalesas estilo de campo bueno por L. Balleto, á 36 $ la bordalesa.

Cueros lanares—Vendieronse 450 docenas de campo especiales buenos y desechos por M. Chillado, á 21, 18 1|2, 15 y 13 Rs lb; 150 de campo superiores y desechos por G. y M. á 20, 14; 200 de campo superiores y desechos por L. y Benites, á 19 1|2, 13, 1|2, 8; 160 de campo superiores y desechos por Novoa y Cernadas á 20, 18; 300 de campo superiores y desechos por L. Balleto, á 19, 15; 250 de campo del Norte regulares y desechos por A. Ojea, á 16 Rs 1|2 y 10 la libra.

Cueros de carnero—Se han vendido 500 docenas por L. y Benites, á 11 Rs.; 300 buenos por M. Chillado, á 10, 12, 300 buenos por G. y M. á 15 $ la docena.

Trigo—Se vendieron 150 fanegas salado superior por [illegible], á 21 id 300 salado bueno por B. Sosa, á [illegible].

Maiz—[illegible] 60 fanegas amarillo desgranado [illegible] por [illegible] á 160 morocho y [illegible].

[illegible]

Mercado Constitucion—Junio 2 de 1884.

[illegible]

Completamente nulas fueron las operaciones llevadas á cabo en el dia de hoy, á causa de que las llegadas han sido del todo limitadas.

En general, los frutos no presentan variaciones de precios que merezca hacerse especial mencion.

Va en seguida el detalle de las ventas que hemos conocido:

Lanas—Se vendieron 2200 @ lana de la manera siguiente:

1000 @ superior y de barriga por E. Mendes á $ 85 y 85; 1000 regular por Bradley y H. á 76; 200 de borrega inferior por H. J. á 56 $ la @.

Cueros lanares—Se han vendido 60 docenas lanudos especiales y desechos por Chapar é hijos, á 26 1|2, 17 Rs lb; 250 lanudos buenos desechos y de estacion por G. Casanx, á 24, 19 1|2 y 13; 30 de estacion superiores y desechos por H. H. á 21, 13 1|2 Rs la lb.

Cueros vacunos—Se han negociado 100 de campo buenos por G. Casaux, á $ 150; 80 de campo buenos por Landera, á 156; 150 de matadero por Chapar é hijos, á 156 $ todos con 1|2 lb.

Cerda de potro—Se vendieron 40 @ superior por G. Casaux, á $ 167; 10 buena por H. H. á 163; 60 inferior y defectuosa por Chapar é hijos 150; 25 inferior y defectuosa por U. y Bilbao, á 145 $ la @.

Cueros de potro—Se han vendido 15 de campo superiores por G. Casaux, á $ 48; 10 de campo buenos por H. H. á 44 $ cada uno.

Cueros de corderitos—Se realizaron 80 docenas de campo buenos por H. H. á 15 $ 1|2; 200 de campo al barrer por G. Casaux, á 11 1|2; 500 de campo al barrer por Landera, á 12 $ la docena.

Cueros de nutria—Se negociaron 200 lb buena clase por Leyte y Cía. á 6 $ 1|3 la lb.

Capones en pie—Se realizaron 420 en barracas al Sud por Chapar é hijos, á 44 $ cada uno.

Corrales de abasto—Junio 3 de 1884—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
L. Lynch y Cia	E. Miranda	Baradero	84
J. B. Anasagasti	J. Hidalgo	Olavarria	208
" "	C. Borches	Cañuelas	63
J. Davison	V. E. Melendez	Alvear	65
" "	F. Avellaneda	Magdalena	99
" "	F. Gomez	Cañuelas	40
D. Esquivel	L. Montañez	Ayacucho	224
A. Ceballos	M. Bernal	Sulpacha	77
M. Paz y Cia	M. Peralta	Monte	63
B. Aspitia	G. Gomez	Quilmes	20
Lavalle y moore	D. A. Shenan	Ranchos	70
S. y Mandiá	G. Garré	9 de Julio	129
S. A. Gomez y Cia	F-C Sud	Tandil	50
M. Alvarez é hijo	J. Loyola	Monte	99
S. y Mandiá	R. Isla	Azul	133
" "	F. Cané	Giles	59
			1485

PRECIOS—Primer aparte carne y sebo 300 á 300 2° Id 260 á 280—Flaco chancheria 180 á 200 Cueros de novillo 120 á 160—Id de vaca 95 á 105 Terneros año arriba 120 á 180—Se carnearon para el abasto, animales 596 y 54 terneros.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes.

Siles del Uruguay, *Cosmos* de Montevideo.

Anuncian salida para hoy *Cosmos* para el Salto, *Silez* para Montevideo, *General Racedo* y *Pingo* para el Rosario.

MARITIMA—ULTRAMAR, Junio 2 de 1884.

Stefano Padre—Lugre ittliano de 407 ton cap G Cabassa de Cádiz el 10 de Abril á F Rossi con 312 lastres sal

Orenoque—Vapor francés de Burdeos, el manifiesto se publicó ayer.

Apolo—Vapor francés de Montevideo á Christophersen con á varios 13 btos encomiendas.

Villa del Salto—Vapor oriental del Salta á P Risso con á órden 14 c mares de tránsito 15 btos id.

Dios del mar—Pbot del Uruguay á Nuñez con 70000 astillas.

Castro—Bdra del Uruguay á Rivara con 10000 k trigo 700 docenas huevos.

J M Luisa—Gta de Santa-Fé á Barrios con 200 b harina 335 id trigo 160 b harina.

Estevan—Pbot de la Paz á Nuñes con 1500 k carbon.

Cantú—Pbot de id á Rivara con 1250 k id.

Montevideo—Bdra de San Nicolás á Barrios con 8000 k papas.

Catalina—Bdra de Santa-Fé á Barrios con 30 b harina 13800 k papas 20 sestos batatas 200 docenas huevos.

N Camila—Pbot de La Paz á Barrios con con 900 k carbon.

Terrible—Bdra de las Islas á Nuñez con 34000 astillas.

SALIDAS, Dia 2 *Apolo* y *Villa del Salto* para Montevideo, *Diana* para el Rosario, *Cuvier* para Amberes.

SECCION DE SOLICITADAS

DR. DOMINGO CABRED

Médico Cirujano

Ha abierto su estudio Belgrano 567. Se dedica especialmente á las enfermedades del sistema nervioso. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. j3 v19

Lotería pública de la Rioja—Autorizada por ley de 23 de Setiembre de 1881, premio mayor 4,000 pesos m|n. 1,260 suertes, se juega el Miércoles 9 de Julio de 1884. El billete entero vale 1 peso m|n. ó sea 20 centavos el quinto.

La estraccion empieza á las 8 a m.

Sentencia—Un viejo criminal de 67 años de edad es condenado á 20 años de prision.

—Gracias, señores jueces, esclama el condenado, no esperaba vivir tanto tiempo

Como los jueces temieran que el criminal se muriera antes de cumplir la condena resolvieron que se le suministrase una botella del rico y puro coñac Ottard Dupuy por dia!

Indudablemente con tan poderoso antidoto vivirá aún mas de 40 años.

FERRO-CARRIL
DE
Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Servicio de trenes entre Central, La Plata (19 de Noviembre) y la Ensenada

Desde el 20 de Abril de 1884 inclusive y hasta nuevo aviso, los trenes correrán como sigue:

SALIDAS

Central	6.20	9.15	11.05	4.15
General Brown	6.37			4.22
Tres Esquinas	6.45	9.38	11.18	4.30
Quilmes	7.30	9.50	11.45	5. 5
Ensenada	9.20	11.15		6.55
La Plata (19 de Noviembre)	9. 0	10.50	12.45	6.35"

REGRESOS

La Plata (19 de Noviembre)	6.55	12.55	4.45	6.40
Ensenada	6.40	12.40	4.25	
Quilmes	8.40	2.40	6.50	8.50
Tres Esquinas	9.15	3.15	6.12	9.20
Central	9.30	3.35	6 25"	9.35

(") Trenes expresos.
perm. LA ADMINISTACION.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO NACIONAL, GRAN COMPAÑIA de zarzuela española. — Juevés 3 de Julio de 1884—Beneficio del 1er tenor absoluto de la compañía, D. Rafael Pastor 1 la preciosa aria coreada de la zarzuela **Las hijas de Eva**, dedicada al bello sexo. 2 tercer acto de la preciosa zarzuela—**La tempestad**. 3 segundo acto de la preciosa zarzuela **Marina**. 4 y ultimo **Ellos y Nosotros**.

POLITEAMA ARGENTINO— Empresa C. Ciacchi.—Juéves 3 de Julio de 1884 Gran beneficio de los hermanos Carlo. Funcion monstrua; doble programa. Se presentará por segunda vez **Juan Moreira**.

TEATRO DE VARIEDADES—Empresa Ballestéros y Cia. Compañía de zarzuela española, dirijida por el primer tenor D. Cristóbal Galvan. — Juéves 3 de Julio—Se estrenará con la gran zarzuela en 3 actos, titulada: **Catalina**. A las 8 1|2

POLITEAMA UNBERTO 1° CALLE San Juan—Compañía Ecuestre Acróbata, director Pablo Raffeto.—El Juéves 3 Julio de 1884 —Segundo debut del nuevo artista G. Blondin.

AVISOS FUNEBRES

Eduardo J. Bernal
(Q. E. P. D.)
Falleció el 27 de Junio de 1884

Sus hijos, hijos políticos, hermanos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad y relacion, les acompañen á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral rezado que se celebrará en la iglesia del Arcángel San Miguel, el Viérnes 4 del corriente, á las 11 de la mañana.

Unica invitacion. j3 v4

Rafael Sanchez Cárdenas
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Julio de 1884

Su esposa, hijos é hijos políticos invitan á sus amigos para acompañar los restos de dicho finado al Cementerio del Norte hoy 3 de Julio á las 4 p. m.

Casa mortuoria, San José 400. j3 1p.

Alberto E. Ropes
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Junio de 1884

Marcelina G. de Ropes, madre, Enriqueta R. de Clariet, Marcelina R. de Conatgett, Enrique y Franklin Ropes hermanos, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á acompañarles al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el Juéves 3 de Julio, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced á las 11 a. m. Favor que agradecerán eternamente, despidiéndose el duelo en la puerta del templo.

Unica invitacion. j1 v2

Lorenza Ezeiza de Zenavilla
(Q. E. P. D.)
Falleció el 7 de Julio de 1883

La familia invita á sus relaciones á rogar por el eterno descanso del alma de dicha finada, en las misas generales, que se dirán el Lúnes 7 del corriente en la iglesia de San Pedro Telmo, de 7 á 11 de la mañana. j2 v6

Agustin Sufforn
(Q. E. P. D.)
Falleció el 20 de Junio de 1884

El Viérnes 4 del corriente desde las 8 hasta las 11 de la mañana, se celebrarán misas por el descanso eterno de su alma, en la iglesia de la Merced. Su familia asistirá á la misa de 11 y suplica á amigos y relaciones quieran acompañarlos en este acto. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Unica invitacion. j2 v4

Francisco E. Acosta
(Q. E. P. D.)
Falleció el 6 de Julio de 1883

Su esposa doña Dolores G. G. de Acosta, hijos y las familias de Acosta y Gonzalez Garaño, invitan á sus amigos y relaciones á las misas rezadas que en el dia 7 de Julio del corriente año se dirán por el descanso de su alma en la iglesia de San Francisco, de 9 á 11 de la mañana. j3 v7

Francisca Fuentes
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Junio de 1884

Se ruega á sus relaciones quieran asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la iglesia de nuestra Señora de la Concepcion el Juéves 3 de Julio á las 10 a. m. j1 v3

AVISOS MARITIMOS

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales a Vapor

NUEVO ITINERARIO

DESDE AGOSTO DE 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m., saldrán los vapores siguientes:

Cosmos, los Lúnes— **Silex**, los Juéves — **Villa del Salto**, los miercoles **Rio de la Plata**, los Sábados.

Para el Saltto y escalas, á las 10 a. m.

Rio de la Plata, los Martes **Cosmos**, los Juéves **Silex**, los Domingos— **Rio de la Plata** los Sabados.

NOTA Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores **Meteoro** y **Pingo**.

Salidas: Mártes, Juéves, y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante Paraná y Santa Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el tren sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles, la Agencia los dará gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como desde la de Aduana.—Comunicacion con el teléfono Gower-Bell.—Pedro Risso, Agente.—143-calle Reconquista-143.

LLOYD ARGENTINO

Compañía de Navegacion á Vapor

CARRERA

De los rios Paraná y Paraguay

En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Junio de 1884

Para Asuncion Corrientes y escalas.

De Buenos Aires:

Dia 5 vapor *Rio Uruguay*, id 10 id *Mensagero*, id 15 id *Taraguy*, id 20 id *Rio Paraná*, id 25 id *Rio Uruguay* id 30 id *Mensagero*.

No habiendo cuarentena estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del Alto Paraná para Corrientes, el vapor *Alto Paraná* los dias 7, 15, 23 y 30. Salida de Itazingó el vapor *Alto Paraná* los dias 4, 12, 20 y 27.

Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo, y salen á las 10 de la mañana.

Pasage de tramway y conduccion de equipages gratis.

VAPOR
RIVADAVIA

Para Montevideo, todos los dias Miercoles á las 5 p. m. saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino **Rivadavia**, conduciendo pasageros y carga á precios módicos.

Todos los Sabados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyu, Concordia y Salto, conduciendo pasageros y carga. Por informes a su agente Antonio Taranda y Ca., 26 de Mayo 83. al6 perm.

LA PLATENSE

Compañia francesa de Navegacion a Vapor

Nuevo itinerario desde el 15 de Abril de 1884, hasta nuevo aviso

Carrera entre **Buenos Aires y Montevideo** Salidas de Buenos Aires, **Apolo**, los Lúnes, Miércoles y Viérnes Salidas de Montevideo, **Apolo**, los Mártes, Juéves y Sábados

Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires, **Minerva** los Mártes, Juéves y Sábados; **Tridente** ó **Diana**, los Lunes Miercoles y Viérnes Salidas del Rosario, **Minerva**, los Miércoles, Viérnes y Domingos: **Tridente** ó **Diana**, los Lunes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé Salidas de Buenos Aires, **Tridente** ó **Diana**, los Lunes, Miercoles y Viernes Salidas de Santa-Fé, **Tridente** ó **Diana**, los Miércoles, Viérnes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones Salidas de Buenos Aires, **Pomona**, el 1° de cada mes. Salidas de Patagones, **Pomona**, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahia Blanca Salidas de Buenos Aires, **Pomona**, el 1° de cada mes, **Sully**, el 15 de cada mes Salidas de B hia Blanca, **Sully**, el 1° de cada mes **Pomona**, el 17 de cada mes.

CARRERA

ENTRE BUENOS AIRES

SAN NICOLAS Y ROSARIO

En combinacion con el

FERRO-CARRIL A CAMPANA

Para San Nicolás y Rosario los dias Mártes, Juéves y Sábado, el vapor paquete nacional **General Racedo**.

Boletos de tren y equipages, gratis. Se despachan directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior. Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al depósito del Ferro Carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida. Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes; ocurrir á David Bruce (hijo), 54 Cangallo—54

Gran rebaja de precios

Al Rosario	1a. clase	ps.	8	m|n.	
Al id	2a id	"	4	"	
A San Nicolás	1a. id	"	6	"	
A id	2a. id	"	3	"	perm.

AVISOS NOTABLES

AL SEÑOR DON

Adolfo R. Roqui

Domiciliado en la calle Florida 246 se ruega pase por el escritorio calle San Martin núm. 12 por un asunto que le interesa. j3 v4

PAPEL

FORMATO doble PUEBLO

PASTA ALEMANA

Al contado

356-MAIPU-356

De 6 á 10 de la noche j3 v5

Maquina Ulmer

LISTA PARA TRABAJAR

Imprimiendo oficio abierto

356--Calle Maipú--356

De 6 á 10 de la noche j3 v5

Contribucion Directa

De 1872 á 1880

Chacabuco 105, pieza 27

Se previene á los propietarios que adeudan algunos de los años comprendidos en el periodo indicado efectuen el abono, pues en caso de no hacerlo, se procederá judicialmente. Se avisa igualmente á los que lleguen á adquirir bienes raices en este municipio, que deben exijir del Escribano que estienda el título pida certificado á esta oficina sobre si se adeuda ó no el impuesto, porque la omision de este requisito puede perjudicarles. Asi mismo se previene á los Señores Escribanos de Registro que para la espedicion de certificados, se ha fijado de 12 á 5 p.m.—*El gefe de la oficina* j1 3 v3 ag

AVISOS

En las estaciones de los Ferro-Carriles de la Republica

Y EN LOS

PRINCIPALES PERIODICOS DE LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS

MONTEVIDEO, BOLIVIA Y PARAGUAY

Vease la Guia de Kidd 157, ó pedir informes **356-MAIPU-356**, J Gim Stuman Union telefónica 436. j3 v3a

FERRO-CARRIL

Del Oeste

Se previene al público que desde el 1° de Julio, el precio de los boletos de abono de Constitucion á La Plata Via Temperley será de ps. m|n. 25

La venta de dichos boletos se hará en las Estaciones "Constitucion" y "19 de Noviembre"—Buenos Aires, Junio 30 de 1884—*El Gerente* j12 v17

GRAN

HOTEL DE "LONDRES"

DE

TEOFILO DUMONTE

Calle O'HIGGINS y CHICLANA

EN BAHIA BLANCA

Participo al público en general que esta casa la primera en su clase, encontrarán todas las comodidades requeridas en este género de establecimiento.

Gran comodidad para familias y para viajeros, cuartos amueblados, servicio especial para banquetes y para tertulias, carruajes á la estacion y al puerto.

Este establecimiento está montado á la altura de los mejores de la Capital y estamos seguros de satisfacer aun á las personas mas exijentes en materias de lujo y de comodidad.

Calle O'Higgins y Chiclana frente á la plaza principal. j12 v20tb

AnapelinA

Es el mas eficaz de los remedios para combatir los dolores reumaticos Se aplica únicamente al exterior, y por tanto, no trae inconvenientes de los medicamentos que se usan interiormente.

Deposito por mayor y menor, Droguería Inglesa de Cranwell.

RIVADAVIA 44

Se vende en todas las boticas de la ciudad y campaña j11 v31

Colegio Negrotto

530 - CANGALLO - 530

DIRECTOR

ADOLFO L. NEGROTTO

pm.

PASTILLAS PECTORALES DE BOOTH

Para los cantores que sufren del pecho, los fastidiosa, ronquera ronquedad, carraspera, tos, etc. no tienen su comodo.

y especialmente Recomendadas para personas de edad avanzada.

Depósito por mayor y menor Farmacia Inglesa L.L. Jones 67-Florida-67 — Y — Droguería y farmacia inglesa de Cranwell 44 Rivadavia 44

j1 1v31

EXTRACTO VEGETAL

DE ROSAS

con yemas de huevos.

EXTRACTO VEGETAL	de........	ROSES
EXTRACTO VEGETAL	de........	VIOLETTES
EXTRACTO VEGETAL	de........	TRÉVOL
EXTRACTO VEGETAL	de........	JASMIN
EXTRACTO VEGETAL	de........	OPOPONAX
EXTRACTO VEGETAL	de........	FRANGIPANE
EXTRACTO VEGETAL	de........	JOCKEY-CLUB
EXTRACTO VEGETAL	de........	YLANG-YLANG

ETC., ETC.

ED. PINAUD, Perfumista

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

Pastillas de Brown

PARA

La tos y ronquera

Los cambios repentinos de temperatura suelen causar resfrios, tos y ataques á la garganta. Evítese sus consecuencias con el uso de las Pastillas de Brown; son inmejorables para estas enfermedades. Se venden en todas las Boticas y en la Agencia calle Florida 195 á 40 centavos m|n. la caja—J. A. Bennet.

ORIJA

RESTAURADOR Y VIGORIZADOR DEL PELO

No se aplica sin trabajo ninguno como si fuera aceite ó pomada cualquiera, mientras que en 15 ó 20 dias devuelve al pelo su color natural, bien haya sido rubio, castaño ó negro, y siendo imposible conocer por la apariencia de este que se le ha aplicado cosa alguna y se garante que no contiene nada que pueda ser dañino ó nocivo para la salud—Unico agente, J. A. Bennet—195 Florida.

Regalos para San Pedro

Botones de resortes finos, de todos tamaños y los gustos son enteramente nuevos.

Cadenas de reloj, dobles y sencillas, guardapelos, medallones etc, variado surtido.

Pulseras muy elegantes, aros, prendedores, medios aderesos etc.

Todos estos artículos son enchapados de oro, y elegidos en las mejores fábricas de los Estados-Unidos, y son garantidos á no perder el color

Son muy apropiados para regalos J A Bennet—195 Florida.

Emplastos Porosos

Capcine, De Seabury y Johnson

Son los mejores emplastos en plaza, se venden á 20 centavos m|n. cada uno en todas las Boticas y en la Agencia, Florida 195—J A Bennet. jn24 p

63-FLORIDA-63

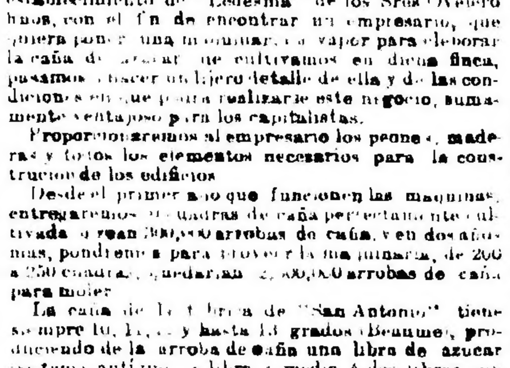

DENTISTA

NORTE-AMERICANO

Gmo. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 - FLORIDA (altos)

Esquina Piedad

perman

AVISO DE IMPORTANCIA

INDUSTRIA AZUCARERA

BASES

Para el establecimiento de una maquinaria á vapor para elaborar la caña de azúcar en la esplotacion finca de **San Antonio**, *Provincia de Jujuy*.

Los propietarios de dicha finca, situada junto al establecimiento de "Ledesma" de los Sres Ovejero hnos, con el fin de encontrar un empresario, que quiera poner una maquinaria á vapor para elaborar la caña de azúcar que cultivamos en dicha finca, pasamos á hacer un ligero detalle de ella y de las condiciones en que podrá realizarse este negocio, sumamente ventajoso para los capitalistas.

Proporcionaremos al empresario los peones, maderas y todos los elementos necesarios para la construccion de los edificios

Desde el primer año que funcionen las maquinas, entregaremos 50 cuadras de caña perfectamente cultivada ó sean 300,000 arrobas de caña, y en dos años mas, pondremos para proveer á la maquinaria, de 200 á 250 cuadras, quedarían 2,000,000 arrobas de caña para moler

La caña de la fábrica de "San Antonio" tiene siempre 10, 11, 12 y hasta 13 grados (Beaumé), produciendo de la arroba de caña una libra de azucar (sistema antiguo) y libra y media á dos libras con el empleo de maquinarias, inclusive la azucar de 1° y 2° clase.

El precio que daremos á la arroba de caña, puesta en el trapiche será modico y convensional, pues nuestro interés no es otro que utilizar con el trabajo del cultivo, durante la vigencia del contrato que celebraremos con el empresario, terminado el cual, las maquinarias quedarán de nuestra cuenta, para la esplotacion del negocio.

Al empresario que establecer la maquinaria, le ofrecemos hacerle un contrato por ocho años, comprometiéndonos á pagarle al vencimiento de este plazo, un 7 ojo del capital que invierta, como garantía le ofrecemos la finca, sus plantios, ganados, etc, etc que representan un valor de 80,000 ps m|n. fuera del precio de las maquinarias.

Ademas proporcionaremos la leña suficiente para las necesidades del establecimiento á precio de costo, pudiendo encargarnos de cualquier otro trabajo, tendente á ayudar al empresario con la práctica de 1 año que tenemos en el negocio de azúcar.

Nuestra finca tiene 2 leguas de frente por una de fondo, toda suceptible de riego abundante como que cuenta antes que ninguna otra, con las aguas del caudaloso rio San Lorenzo.

Luego en años especiales de hielos fuertes, se encuentra siempre garantida la produccion, pues no hay ejemplo de que se haya helado la caña ni el cañaveral que es de primera calidad.

Nuestra finca queda á 30 leguas de Jujuy, 20 de la Pampa Blanca estacion probable del ferro carril C. N. á pocas cuadras de Ledesma, que es una de las estaciones señaladas en la línea del ferro-carril a Tran

Fuera del negocio de azucar y una vez el ferro-carril en Ledesma se pueden hacer muchos otros negocios y en especial el de maderas, que son las mejores que en 37 clases han sido expuestas en la Exposicion Continental de Buenos Aires lo que nos ha valido una mencion honorífica y lo que ofrecimos de casas consignatarias de maderas.

Los que se interesen por este negocio, pueden obtener mas datos dirigiéndose á los señores en Buenos Aires en esa capital, con el Sr. Diputado Nacional Dr. D Domingo T. Perez quien está encargado para suministrar los datos necesarios Jujuy 1884 José y Eduardo Carrejero. j28 vd jl

PENSIONAT FREBOURG

PARA SEÑORITAS

Casa-quinta, especial para pupilas

FUNDADA EN 1859

CALLE DE CUYO Num. 1099

ENTRE ANDES Y OMBU

Las medio pupilas y esternas son conducidas de sus casas al colegio y vice-versa por los coches del establecimiento. Alejandrina M. de Frebourg, Directora.

Pantelefono num. 1024 j29 v2 jl

Oficina de Tierras

"LA PLATA"

DE

ALEJANDRO A. NUÑEZ

Vendemos y compramos terrenos, quintas, chacras y campos, en la capital de la Provincia y la Nacion

El porvenir de las familias

La felicidad del hogar

Es tener un pedazo de tierra propia

Todos deben de ocuparse de este asunto primordial de la vida, comprando terrenos de los que se venden en la ciudad de

Belgrano y Saavedra

á 600, 800 y 1000 pesos moneda cor'te

Cada lote de quinientas varas cuadradas con escrituras gratis pagaderos en dies mensualidades y sin la obligacion de edificar.

Todos los terrenos cercados, rodeados de arboles calles avobedadas, la calle real empedrada con tres grandes colegios gratis, donde hoy se educan mas de trescientos niños con un gran paseo sin igual, con plaza; calecitas gondolas preciosas para navegar en los grandes lagos del Parque. Alli todo es pintoresco.

Los padres de familia, los militares, los empleados y jornaleros, deben acudir y tomar uno ó mas lotes de terreno. Hay terrenos para quintas y chacras en las mismas condiciones.

Ocurrir, Bolivar 40 y en Belgrano calle 25 de Mayo núm. 154.

Planos de las Chacras y quintas en "La Plata" se venden en la oficina de tierras de Alejandro A. Nuñez, 40 Bolivar 40. jul3 v15l

FERRO-CARRIL

DEL OESTE

Encomiendas

De Buenos Aires á Tolosa, La Plata y vice-versa

Se previene al público que los abajo firmados han contratado con el Directorio del F. C. O. el trasporte de encomiendas á domicilio de la Capital á La Plata y vice-versa.

Desde el 20 de Junio quedan abiertas las siguientes oficinas de 5 a. m. á 10 p. m.

En la Capital, oficina Central, 25 de Mayo 130.

En la Plata " " calle 40 entre 4 y 5.

En Tolosa " " calle núm 1,

Habiendo reunido los elementos necesarios para un pronto reparto de las encomiendas y para el envío y descarga de las mercaderias en general contando al efecto con los depósitos necesarios para atender á cualquier pedido.

Se reciben órdenes por el teléfono Gower-Bell núm 695. *José Camina Torres y Cía.* j20 v20t

172 - MAIPU - 172

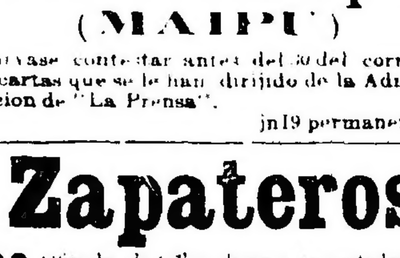

JORGE B. NEWLAND

DENTISTA

(Antes Newland Hermanos)

172-Maipu-172

ESQUINA CUYO

PLANOS

DE LA CIUDAD

CHACRAS Y QUINTAS

DE

"LA PLATA"

Se venden muy baratos en la calle de Bolivar 40 j21 v21

Julian Manrique

(MAIPU)

Sírvase contestar antes del 30 del corriente las cartas que se le han dirijido de la Administracion de "La Prensa". jn19 permanente

Zapateros

100 Oficiales de todas clases y un cortador inteligente, se precisan Rivadavia 738 esquina á Lima. El oficial, si no es una notabilidad en el ramo, que no se presente. Se le pagará bien j19v5jlo

AGENCIA

Norte-Americana

DE

TOMAS G. FOLEY & Ca.

249-PERU-249

Deposito de Maquinas para la Agricultura y la Industria

Tenemos siempre en venta molinos de viento para sacar agua, desgranadoras, segadoras de trigo, asadoras, trilladoras, máquinas para cortar alfalfa, rastrillos para id y muchos otros articulos que seria largo enumerar.

Siendo agentes de los mas afamados fabricantes de los Estados-Unidos nos hallamos en condiciones de hacer venir cualquier clase de maquinas agrícolas industriales ó para minas, etc etc

99-PIEDAD-101

DEPOSITO DE GOMA

DE

PEDRO BLANCH

Surtido general de artículos y útiles para ingenieros, molineros, herreros, etc. etc.

99-Calle Piedad-101

m24 v24nov

Licitacion

PARA LA PROVISION

De 7000 fanegas de maiz

DESGRANADO Y EN BOLSA

El Lunes 28 de Julio próximo á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de siete mil fanegas de maiz desgranado de 9 arrobas la fanega admitiendose propuestas para igual cantidad de fanega de maiz en espiga

El maiz será entregado en la administracion de Limpieza Pública segun los pedidos del administrador

Las propuestas deben hacerse en un sello de 5 nacionales. Los que deseen tomar parte en esta licitacion deben depositar previamente en la Tesorería Municipal quinientos pesos nacionales 500 en garantía de que el contrato será firmado y en el caso de no presentarse dentro del tercero dia á verificarlo, quedará el depósito á favor de la Corporacion

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional, y á la órden de la Intendencia, la suma de mil pesos nacionales en bonos Municipales, Billetes de Tesoreria ó moneda efectiva

El pago de la provision se hará á los noventa dias de recibido el artículo.

Se previene que no se admitirá propuesta que tenga raspaduras ó enmendaduras, debiendo designarse el precio del artículo en moneda nacional.

El contrato será á todo evento, sin poderse alegar ni aun el caso fortuito, y las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la municipalidad, salvo el recurso que la ley establece.

Buenos Aires, Junio 28 de 1884. j28 v28jl

DOCTOR

LUIS DE BARBIERI

Médico Cirujano

De las Facultades de Génova

Y

Buenos Aires

Ex-Médico Cirujano del Hospital Italiano

Horas de consultas

De 2 a 4 P. M.

394-Bolivar-394

BUENOS AIRES

CONTADURIA MUNICIPAL

DE LA CAPITAL

AL PUBLICO

Se hace saber, que el derecho de visita de pesas y medidas se cobrará en esta oficina, improrrogablemente, desde el 1° de Julio hasta el 20 de Agosto del corriente año, desde cuya fecha deberá abonarse con la multa correspondiente.—Buenos Aires, Junio 30 de 1884.—El Contador. j30 v1 jl

SONAMBULA

ANITA CLARO VIDENTE

Da consultas de magnetismo, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CALLE DE SALTA [illegible]

Entre San Juan y Cochabamba

[illegible]

FERRO-CARRIL

DEL OESTE

Se previene al público que por disposicion del Directorio, durante la cosecha de frutos del país se descarguen estos en la estacion Once de Setiembre, de dia y de noche á cuyo efecto se iluminará con luz eléctrica.

Las operaciones de descarga se suspenderán en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero en las horas que se hacen las operaciones del Comercio, es decir, desde las seis hasta las diez de la mañana. Buenos Aires, Junio 30 de 1884—*El Gerente.* j12 v17

Nuevo Mapa

DE LA PROVINCIA

DE

SANTA--FÉ

CON LOS ULTIMOS DATOS

Por el conocido Agrimensor

CÁRLOS DE CHAPEAUROUGE

En venta en todas las librerias

PUBLICADO POR

JORGE MACKERN

7-CALLE SAN MARTIN-7

BUENOS AIRES

j28 v12jlio

Dr. A. RINALDI-GHIMENTI

Medico-Cirujano-Oculista

DE LAS UNIVERSIDADES

De Pisa, Napoles y Buenos Aires

DA CONSULTAS EN SU DOMICILIO

371 FLORIDA 371

DE 12 M. A 3 P. M.

Mil perm

ACADEMIA BRITANICA

253-Calle Chile-253

DIRECTOR: ROBERTO BIRD

ENSEÑANZA

Primaria, Secundaria y Mercantil

jn23 perm

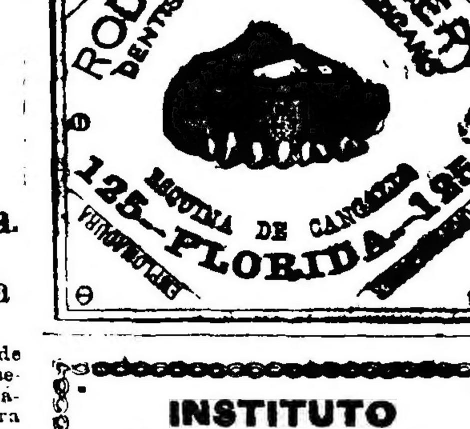

INSTITUTO

Medico-Hidroterapico

630—PIEDAD—630

HIDROTERAPIA — Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: anemia, clorosis, escrófulas, tuberculosis, bronquitis crónica, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.

CAMARA DE JOURDANEL, AIRE COMPRIMIDO Tratamiento del asma y del catarro crónico de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de la parálisis, neuralgias y reumatismos.

INHALACIONES—Con el aparato de Richardson, de oxígeno, ozono y sustancias balsámicas. —Enfermedades del pulmon.

PULVERIZADORES—Aguas minerales, enfermedades de la garganta.

APARATO Y MÉTODO DEL DOCTOR LA SAYRE Tratamiento de las enfermedades de la columna vertebral, como ser, el mal de Pott y las gibosidades, anteriores, posteriores y laterales

BAÑO TURCO-ROMANO — Sudacion por el aire caliente, temperatura 50° 60°, 40°, masage, ducha y piscina. Tratamiento del reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO — Tratamiento especial del por el lavaje.

BAÑOS MINERALES—Sulfurosos, arsenicales, mercuriales, iodo, etc. Tratamiento de las enfermedades de la piel, sifilíticas, herpéticas, etc.

TRATAMIENTO DE LA GOTA MILITAR. Por electrolisis

TRATAMIENTO DE LAS ESTRECHECES de la uretra, sin sonda.

Nota—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente. Médico director J. A. Lacroze. Medico administrador: Alberto Castaño. al7v17a

Homer Bacon

jn3 v8jl BUENOS AIRES

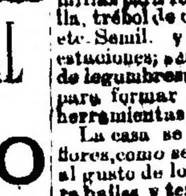

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

89 - Maipu - 89

ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la mision de la palabra. Orificaciones. Dentaduras perm

DEPOSITO

DE SEMILLAS Y PLANTAS

DE ANGEL PELUFFO

182 CALLE DE ARTES 182

Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de 1ª clase. Gran surtido de semillas para forrajes como ser: cardo azul y de Castilla, trébol de carretilla y otras clases. Flor morada etc. Semil. y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones; semillas de árboles y arbustos; semillas de legumbres gran variedad de semillas de pastos para formar césped y praderas. Gran surtido de herramientas para jardines y quintas.

La casa se encarga de hacer cualquiar trabajo de flores, como ser ramos de flores de todas clases conforme al gusto de los interesados, adornos para salones, para bailes y tertulias, etc., etc.

Angel Peluffo

182 CALLE DE ARTES 182

Palidez (Clorósis) y Anemia
son combatidas con felicidad por el uso regular
del **HIERRO BRAVAIS**
Este devuelve á la sangre empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad.

Depósitos en todas las principales Farmacias.

Piedra para cordon
Y PISO DE VEREDA

De diferentes espesores y bien trabajada, se vende esas clases de materiales procedentes de las canteras de Olavarría, en el corralon de FIDANZA y LYNCH, en el 11 de Setiembre
Precios módicos. m27 pm

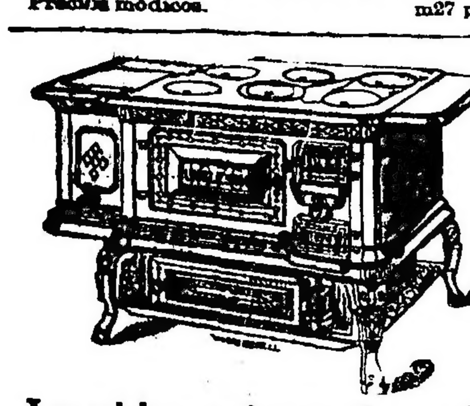

Las celebres cocinas perfeccionadas
UNCLE-SAM

Unicas de esta clase premiadas con la gran Medalla de Oro en la Exposicion de París de 1879

Gran duracion
Extraordinaria economía

Es solamente con la experiencia práctica que se podrá apreciar palmariamente la facilidad, aseo y comodidad con que pueden efectuar todas las operaciones culinarias del modo mas perfecto y con admirable economía.

Las dificultades y fatigas del servicio doméstico disminuyen en la mitad.— Las quejas de las sirvientas y los disgustos de los patrones desaparecen, desde el momento que se introduce en la casa una de estas modernas y perfeccionadas cocinas, para sustituir los antiguos fogones y hornillas de material, reliquias del siglo pasado.

El mayor y mas variado surtido De COCINAS en la América del Sud

191-CALLE MAIPU-193
Entre Cuyo y Corrientes
W. R. CASSELS & Ca.
m29 pm

Bollini y Muro
Esplendido surtido de Muebles
En venta particular
AL PRECIO QUE VENDEN
Los fabricantes
Precios rigorosamente baratos
Se encargan de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.
85-BOLIVAR-85

VICTOR ERAUSQUIN

Cirujano dentista
17-FLORIDA-17
(ALTOS)
Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas. Precios mas barato que en otra parte. d2-pm

162 MAIPU 162
DIENTES Y DENTADURAS
ORIFICACIONES Y EMPLOMADURAS
Tomás Coquet & Guillermo Small
DENTISTAS AMERICANOS
162 MAIPÚ 162
Se hacen toda clase de operaciones en este ramo

CORRALON
"SAN MARTIN"

ANTIGUA CASA DE
D. ROSETI & Ca.
Calle Santa-Fe 77

Se vende carbon de piedra primera calidad para cocina, coke, fragua, Cardiff y carbon de luz, á precios módicos; se garante el peso y su calidad—*Aquiles Torriglia y Ca.*, Sucesores de *D. Rosetti y Ca.*

N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el Corralon "San Martin" y por la Union Telefónica N. 3847. a20 v20 jlio

Cafe Papagaio
m15 v15a

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS
CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Bolsa de Comercio
Asamblea General Extraordinaria

La Cámara Sindical de la Bolsa en uso de la facultad que le confiere el art. 11 del Reglamento, convoca á los señores socios á una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia Jueves 3 de Julio próximo á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la eleccion de dos de sus miembros titulares y dos suplentes que complete[n] los que han presentado sus renuncias. Buenos Aires, Junio 10 de 1884.
... P. S. M. , Presidente *Manuel Dolz*, ... erente ... 120 v3

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE

Se previene al público que por disposicion del Directorio, desde el 1° de Setiembre próximo no se recibirá lana suelta para trasportar, ni se responderá por pérdidas ó averías de las que se transporten en carretas y solo se responderá por pérdidas y averías de la lana que venga atada, cuando estas se cediesen del 1[/]2 por ciento—Buenos Aires, Junio 2 de 1884
El Gerente. j12 v17

Desgranador de maiz
Inmejorable

No hay mejor en el pais y al alcance de todos
Se venden en la AGENCIA NORTE-AMERICANA DE TOMAS G. FOLEY y Ca.
249 PERU

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran exito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon**, la **Hidropesia**, las **Bronquitis nerviosas**, el **Garrotillo**, el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA
de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de ***Ergotina de Bonjean*** constituye uno de los mejores hemostaticos que se conocen. Las ***Grageas de Ergotina de Bonjean*** se emplean para **facilitar los alumbramientos** y **cortar las hemorragias de todo género.**

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los ***Gránulos*** y el ***Jarabe de Hydrocotila asiatica*** de J. **LÉPINE**, *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichéry*, son segun el Doctor CAZENAVE, medico del hospital de Saint-Louis, el remedio mas eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: **Eczema, Psoriasis, Liquen, Escozores, Empeines**, etc

Depósito general : Fcia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris.

En Buenos-Ayres : **DEMARCHI, PARODI y Cº; ZINERONI y Cº; A. EASTMAN y Cº**
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Aceite Macassar
DE ROWLAND
Numero 20, Hattou, Garden, Londres

CONSERVA Y HERMOSEA el cabello; impide su caida y encanecimiento, destruye la caspa y la tiña y hace que el cabello sea suave, flexible, lustroso y está especialmente recomendado para niños, como el único capaz de formarles una hermosa cabeza de onduloso pelo, fortificando las raices.
No contiene plomo ni ingredientes minerales.

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Se vende en la **Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, 67--Florida--67** Droguería de Cranwell, Rivadavia 44, y en las principales peluquerias y farmacias.
m9 v9 jlio

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS. **ASMA** **NEVRALGIAS** CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC.
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (*Exigir esta firma* J. ESPIC.)
Venta por mayor : J. ESPIC, 128, rue St-Lazare, Paris.
En *Buenos-Ayres* ; DEMARCHI, PARODI y Cº; — A. MOINE.

GRAN
ESTABLECIMIENTO MEDICO
DEL DOCTOR CLAUSOLLES
206-Calle Belgrano-206
El Establecimiento funciona todos los dias desde las diez a. m. hasta las 4 p. m.
Jn5 v5 Jlio

A LA
"CIUDAD DE LONDRES"
30, 32, 34, 38, 40 y 42 -- CALLE PERU -- 30, 32, 34, 38, 40 y 42
ENTRADA UNICA 38-PERU-38 ENTRADA UNICA
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
ESTACION de INVIERNO de 1884

TERCIOPELO

Terciopelo negro tramado, desde mtc. 29 hasta 80 ps.
Terciopelo negro para seda, desde mtc. 85 hasta 160 ps.
Terciopelo de todos colores, desde mtc. 38 hasta 150 ps.
Velvetéen ó terciopelo inglés, surtido completo en colores de moda, desde mtc. 12 hasta 24 pesos vs.
Velvetéen ó terciopelo inglés trama azul, clases finas desde mtc. 12 hasta 48 ps. vara.
Terciopelo floreado ú ottoman nuevo surtido en negros y de colores, desde 55 á 180 pesos mtc.
Ottoman de seda negra sobre fondo de raso.
Ottoman la rado, nuevo surtido en colores y negro.
Velours du Nord, (Terciopelo del Norte), riquísimo género para vestidos, confecciones y guarniciones, surtido completo en todos colores, precios muy cómodos.
Cortes y brocato de seda con combinaciones de ottoman surah ó raso maravilloso, exclusivos A LA CIUDAD DE LONDRES.

SEDERIAS

Sederias negras, Sederias de colores, Sederias blancas, Sederias de fantasia

Inútil decir que nuestras sederias salen de las mejores fábricas francesas, son garantidas al uso y siendo compradas en el momento mas oportuno de la baja, las ofrecemos á precios que desafian toda competencia.

GENEROS PARA VESTIDOS

Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas la clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.
100.000 ps. de géneros de todas clases componen el surtido de LA CIUDAD DE LONDRES
Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos ó géneros de uso diario se encuentra en nuestra casa.

GUANTES

Guantes para señoras, señoritas y hombres. (Surtido enteramente nuevo).
Guantes de cabritilla, clases garantidas.
Guantes piel de Suecia, 12, 14, 16, 18 botones de todos colores.
Guantes de raso forrados de piel.
Guantes mosqueteros, con 6, 8 y 10 botones.
Guantes mosloovites amazona, última moda.
Guantes de lana, castor y fantasia, para niños.
Guantes de todas clases y precios, surtido esquisito.

GORRAS Y SOMBREROS

Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas y niños. Un surtido enteramente nuevo.
El gorro PIEL DE MONO modelo TOQUE IRLANDES, forma inedita y exclusiva á nuestra casa. Esta gorra, muy conveniente para la ciudad, paseo ó visita, sin y con adorno á vale desde mtc. ... hasta 120. Recomendamos á nuestras favorecedoras el gorro IRLANDES por su alta fantasia y baratura.

ARTICULOS DE PUNTO

Surtido completamente nuevo en articulos de punto de lana. Medias largas y cortas para señoritas, niños y hombres.
Pañuelos, Echarpes, Mitones, Botinitas, batas tejidas y camisetas interiores.
Calzoncillos, camisetas, enaguas de punto ... Surtido completo en Boneteria fina; en guantes, batitas, puños, vestiditos de punto enterizo y una infinidad de articulos para uso interior.

GUARNICIONES

Surtido enteramente nuevo en guarniciones de moda, galones, flecos, encages, cintas, agrements, quilles y appliques de pasamaneria con cañutillo.
Perfumeria fina, abanicos, articulos de fantasia.
Cuellos de moda, puntillas y moños novedad.
Ropa blanca, nuevo surtido para señoras, señoritas y niñas. Corsés nuevo surtido en todas las clases y modelos, etc., etc.

COLCHAS COLCHADAS

Con interior de algodon Duvet ó pluma viva con capas de cachemir, cretona y andrinópolis con forro de marcelina de seda y rasos de seda en todos colores, colchas para camas, para camas chicas y grandes hay desde $ 10 hasta 1,750.
Frazadas y cobertores de lana de todos tamaños, sobre-camas de piqué de nido de abeja, de crochet y guipure, antimacassas para sillones, sobre-edredon, sofá y canapé de guipure y crochet.
Todos precios y clases, etc., etc.
Mantas de viaje imitacion piel de tigre pesos 80 son la correa.
Pluma para Edredons calidad extra-fina pesos 120.
Id id id id extra-finisima pesos 145 la bolsa de 2 libras.
Percal de color ancho 1 vara y ¼ para forro de edredon.
Carpetas de paño para mesa redonda pesos 11, 20, 35, 45 y 50.
Carpetas de 2½ varas hasta 6 varas de todos colores, con flores, bordados, desde pesos 90 hasta ...
Carpetas Jute para comedor.
Cortinas de muselina bordada para puertas y ventanas desde pesos 75.
Muselina bordada y de crochet desde pesos 3 vara.
Juegos de manteles de 6, 12, 18, 24 cubiertos desde pesos 56 hasta 1,200.
Servilletas para té de pesos 28 docena.
Manteles para té desde pesos 40 uno.
Alemanes de puro hilo para manteles desde pesos 14 hasta pesos 65.
Servilletas de mesa dobladilladas desde pesos 3- docena.
Bombasí liso y labrado, **Franela** rosa, celeste, punzó, granate, solferino **cotines** de hilo, **paños de repasar**, **hilo Irlanda**, **hilo para camisas**, para sábanas, **batista** de hilo **hules**, **felpudos** y **guarda piés**, **descentes de lit, etc., etc.**

TRAJES COMPLETOS

Un lindo surtido en TRAJES COMPLETOS DE CASIMIR Y PAÑO para niños varones de 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 años, á precios sumamente cómodos.
A MAS Sobretodos para niños varones, un surtido completo á precios sin competencia.
A MAS Un nuevo surtido en VESTIDOS para señoritas y niños de 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años. Hay desde 29 hasta 780 pesos mtc.
Surtido sin igual en Buenos Aires.

CONFECCIONES

Confecciones, costumes ó vestidos y tapados para señoras y señoritas.
Los modelos los mas en voga, las formas las mas elegantes, lo mismo que las confecciones. Tapados y vestidos para uso diario se encuentran á precios sumamente cómodos, en la tienda A LA CIUDAD DE LONDRES, 38--Perú--38, entre Rivadavia y Victoria.
Nota—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio, y se vende á precio fijo.
Otra—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.
Talleres ... especial para confeccion sobre medida de tapados. Confecciones é costumes para señoras, señoritas y niños.
Taller de modas especial para la compostura de gorras y sombreros.
Taller para la confeccion sobre medida de ropa blanca para señoras, señoritas, niños y hombres. *Especialidad en ajuares para casamientos y en trousseaus para colegios.*

A LA CIUDAD DE LONDRES
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA --- 38, CALLE DEL PERU, 38 --- ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ATERCIOPELADO del CUTIS
HERMOSURA de LA TEZ
POLVO DE ARROZ DE IXORA DE ED. PINAUD
Este
POLVO
Con el perfume mas suave, es perfectamente puro y inofensivo; **REFRESCA y BLANQUEA** el Cutis, dandole el Aterciopelado de la Juventud.
Es el mejor y mas apreciado de todos los Polvos conocidos.
PARIS — 37, Boulevard de Strasbourg, 37 — PARIS

FLORIDA *FLORIDA*
-158 *158-*

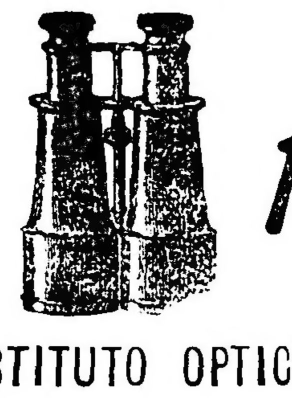

INSTITUTO OPTICO
DE

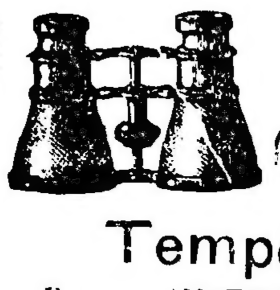

Guillermo Hasenbalg y Ca.

Temporada de Opera Lírica
En este INSTITUTO encontrara el publico el mas completo y variado surtido de **ANTEOJOS DE TEATRO** de Buenos Aires.
Los hay de carey, nacar, marfil, aluminium, etc.
Invitamos al publico a visitar este surtido.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Guillermo Hasenbalg y Ca.
158—FLORIDA 158

KANANGA DEL JAPON
RIGAUD y Cie, Perfumistas
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

MARCA DE FABRICA

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis perfumándolo delicadamente.

MARCA DE FABRICA

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.
Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene.
Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, consérva al cútis su nacarada transparencia.
Polvos de Kananga, blanquean la tez y la dan el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.
Depósito en las principales Perfumerias

Cutis Maravilloso
Un cutis delicado y suavidad en los brazos y manos, puede obtenerse
USANDO EL
KALIDOR DE ROWLAND
20 Hattou Garden Londres

Es una proporcion Vejetal del Oriente, libre de mezclas minerales ó metálicas.
Disipa prontamente los arrebatos en la cara, paños, granos, manchas, pecas, descoloraciones ú otras enfermedades cutáneas. La radiante frescura, la suavidad y delicadeza que produce en los brazos y manos, su poder para calmar y remover defectos cutáneos, lo hace indispensable en el tollet de las Bellas Porteñas. Se vende en la antigua **Farmacia Inglesa de L. L. Jones, 67--Florida--67, Droguería Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y en las principales Peluquerias y Farmacias.** m6 v6 jlio

A LA REINE DES FLEURS
AROMAS NUEVOS
DE
L. T. PIVER en PARIS
Mascotte
PERFUME PORTE-BONHEUR
Extracto de Corylopsis del Japon
PERFUMES EXQUISITOS:
Bouquet Zamora—Anona du Bengale
Cydonia de Chine
Stephania d'Australie
Heliotrope blanc — Gardenia
Bouquet de l'Amitié—White Rose of Kezanlik—Polyflor oriental
Brise de Nice — Bouquet de Reine des Prés, etc.
ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los olores) DE CALIDADE EXTRA
Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden—Iluminacion electrica—Tratamiento y servicio escepcional
SALIDAS FIJAS
De Genova a Buenos Aires, el 1 y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1a. clase $f. oro 1... 2a. clase $f. oro 120 3a. clase $f. oro ...

El espléndido y rápido vapor	El espléndido y rápido vapor
"ORIONE"	"ADRIA"
Saldra el 15 de Julio	Saldra el 7 de Julio
PARA GENOVA, NAPOLES con escala en LISBOA	PARA BARCELONA Y GENOVA

Viage rapidisimo en 18 dias de navegacion
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	Società
RAGGIO y Ca.	R. PIAGGIO & F.
Con los siguientes vapores	Con los siguientes vapores
SIRIO PERSEO ORIONE	UMBERTO I MARGHERITA L'ITALIA
Agentes LAVARELLO y Ca. DE CORRIENTES NÚM. 34	Agente ERNESTO PIAGGIO CALLE 25 DE MAYO NÚM. 1..

GOTA Y REUMATISMOS
LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 1... años, contra los ataques y las secuelas de estas dolencias.
El LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*
(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores mas agudos).
Las PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*
Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCES y la firma
Venta por mayor : COMAR, Farmacéutico, calle Saint-Claude, 28, en PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS
de la Facultad de Paris.

MALES DE ESTOMAGO — ESTRENIMIENTO DE VIENTRE
ENFERMEDADES INTESTINALES
PARIS
CHARBON DE BELLOC
CARBON DE BELLOC
APPROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Las observaciones hechas en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris prueban : 1º que el carbon, del modo que el Sr BELLOC le prepara, es el único que da resultados satisfactorios; 2º que este carbon produce en el estómago una sensacion agradable, aumenta el apetito, acelera la digestion y hace que desaparezca el estreñimiento de vientre.

El carbon de BELLOC se toma en forma de polvo ó de pastillas. A cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas acompaña una instruccion detallada.

Como garantía exíjase la firma. Dr Belloc

VENTA POR MENOR : EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS
Fabricacion por mayor : en la casa L. Frère & Ch. Torchon, PARIS, 19, rue Jacob.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 1º de MAYO de 1884, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA (Lúnes, Miércoles y Sábados)	MAÑANA	MAÑANA M'to	MAÑANA	TARDE ☆ (Mártes, Juéves y Sábados)	TARDE (Lúnes, Miércoles y Viérnes)	TARDE	TARDE ~	TARDE	TARDE	TARDE
Central		6 50	10 10	10 50	12 0	12 0	3 35	4 30	4 50	5 20	8 0
Retiro		6 58	10 23	10 58	▼	▼	3 43	...	4 58	5 28	8 8
Recoleta		7 3	10 28	11 3	...	...	3 48	...	5 3	5 33	8 13
Palermo		7 7	10 33	11 7	...	...	3 52	...	5 7	5 37	8 17
Belgrano, llegad.		...	...	11 15	...	...	...	...	...	...	...
Id salid.		7 15	10 45	▼	12 18	12 18	4 0	4 48	5 15	5 45	8 25
Nuñez		▼	▼	...	...	...	▼	...	▼	▼	▼
Rivadavia		▼	▼	...	...	▼	▼	...	▼	▼	▼
Olivos		7 30	11 0	...	...	▼	4 15	...	5 28	5 8	8 40
Martinez		▼	▼	...	...	...	▼	...	▼	▼	▼
San Isidro	...	7 45	11 15	...	12 35	12 45	4 30	5 8	5 40	6 10	8 55
San Fernando	6 35	8 0	11 30	...	12 43	12 55	4 45	5 17	▼	6 25	9 10
Muelle S. Fdo	6 45	...	...	...	12 50	...	...	...	...	...	...
Tigre	▼	8 10	11 40	...	▼	1 5	4 55	5 25	...	6 35	9 20

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA	MAÑANA ☆ (Lúnes, Miércoles y Sábados)	MAÑANA (Mártes, Juéves y Viernes)	MAÑANA	MAÑANA ~	MAÑANA	MAÑANA	TARDE Misto	TARDE (Mártes, Juéves y Sábados)	TARDE	TARDE
Tigre	6 20	▼	7 0	8 20	8 55	9 30	...	1 5	...	3 5	6 40
Muelle San Fdo	...	7 0	...	...	...	...	...	...	1 10	...	...
San Fernando	6 30	7 10	7 10	8 27	9 3	9 37	...	1 20	1 18	3 15	6 48
San Isidro	▼	7 20	7 20	8 30	9 11	9 48	...	1 35	▼	3 30	7 0
Martinez		▼	▼	▼	...	▼	...	▼		▼	▼
Olivos		7 30	7 30	8 50	...	10 0	...	1 50		3 45	7 13
Rivadavia		▼	▼	▼	...	▼	...	▼		▼	▼
Nuñez		▼	▼	▼		▼	▼	▼		▼	▼
Belgrano		7 45	7 45	9 5	9 30	10 15	11 20	3 10		4 0	7 26
Palermo		▼	▼	▼	...	▼	11 28	3 18		4 8	7 34
Recoleta		▼	▼	▼		▼	11 32	3 25		4 13	7 38
Retiro		8 2	8 2	9 22	9 42	10 32	11 37	3 32		4 18	7 43
Central		8 10	8 10	9 30	9 50	10 40	11 45	3 40		4 26	7 51

Domingos y todos los Dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio.

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 43	3 23	3 53	4 43	5 13	6 13	7 18	9 13
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 37	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipódromo			...	...		▼		▼	▼				
Belgrano, llegada	...		...		2 25	...	3 35	...	...		6 25		
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35	▼	...	▼	...	...	5 25	▼	7 30	9 25
Nuñez	▼	▼	▼	▼	...	...	...	...	...	▼	...	▼	▼
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	...	...	...	...	...	▼	...	▼	▼
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	...	...	...	...	...	5 40	...	7 45	9 40
Martinez	▼	▼	▼	▼	...	...	...	...	...	▼	...	▼	▼
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	...	...	...	...	...	5 55	...	8 0	6 55
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	...	...	...	...	...	6 10	...	8 15	10 10
Muelle San Fdo		...	...		...	...	...	...	...		...		
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	...	...	...	...	...	6 20	...	8 25	10 20

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA	MAÑANA	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Tigre	7 30	9 20	12 0	...	...	2 45	...	...	...	4 35	...	6 40	9 0
Muelle San Fdo			...	...			...	...	...				
San Fernando	7 40	9 40	12 10	...	...	2 55	...	...	...	4 45		6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	...	...	3 8	...	...	...	4 58		7 3	9 25
Martinez	▼	▼	▼	...	...	▼	...			▼		▼	▼
Olivos	8 10	10 5	12 35	...	...	3 20	...			5 10		7 15	9 40
Rivadavia	▼	▼	▼	...		▼				▼		▼	▼
Nuñez	▼	▼	▼	▼		▼		▼		▼	▼	▼	▼
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35		3 35		4 20		5 25	6 50	7 30	9 55
Hipódromo					▼		▼		▼				
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 0	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	6 58	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 3	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 8	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 16	7 55	10 21

☆ *Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escolas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de Vapores en sus avisos.*

~ *Trenes Espresos.*

▼ Indica donde los Trenes pararán, por señales solamente, y los Pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Los Trenes pararan en la Estacion Hipodromo Argentino solamente cuando hay carreras. La tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales Estaciones se encontrarán carruages á la llegada de los Trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espenden Boletos de Recreo (de Central y Retiro) los Domingos y Dias de Fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espenden Boletos de Recreo (*ida y vuelta veinte cent. m|n.*) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los Dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y Dias de Fiesta.

Los Boletos de Ida y Vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la Ida para el tren en que son espendidos solamente, y la Vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la Vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, sirven para volver al siguiente dia de los feriados.

Los Sábados, cuando haya funcion de ópera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un tren, especial, de Central para Tigre haciendo parada en las estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiera pasageros. La tarifa de boletos es especial, pero los boletos de abono son válidos.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espender boletos de recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 8.20 y 9.30 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren espreso de las 8 55 a. m.

Tambien desde las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones mas afuera por los trenes por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.50 y á San Isidro, San Fernando y Tigre por el espreso á las 4 y 30 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiestas.

Estacion Central, Abril 22 de 1883. *LA ADMINISTRACION.*

Capsulas de Sulfato de Quinina

de **PELLETIER** *ó de las Tres Marcas*

A peticion del cuerpo médico y en presencia de las falsificaciones que de continuo se producen y que el publico se halla en la imposibilidad de reconocer, los Sres ARMET DE LISLE y Cía, sucesores de **Pelletier**, inventor del Sulfato de Quinina, acaban de añadir á su fabricacion la de pequeñas cápsulas redondas, delgadas, transparentes, de una conservacion indefinida, que suprimen la amargura de la quinina, no se endurecen como las píldoras y grageas, se disuelven rápidamente en el estómago y contienen 10 centigramos de **Sulfato de Quinina puro.**

Las **Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier** curan con éxito las **jaquecas y nevralgias**, las **calenturas intermitentes y palúdicas**; es el medicamento mas enérgico que se conoce en las **fiebres perniciosas y tifoideas**, en las **enfermedades del bazo y del hígado**; es el **tipo de los tónicos propiamente dichos**; modera la **transpiracion**, combate los **sudores nocturnos** y da á los órganos digestivos una energia que se comunica á todo el cuerpo y le permite resistir á la fatiga, las epidémias y las emanaciones perniciosas.

Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

Tienda "San Juan"

ALSINA Y PIEDRAS

15000 Piezas tripe rizado de un ancho y doble, bruselas y cortados.
1000 Piezas chuces para alfombra.
1000 Piezas yutis, cachemires, brocatel, lampas y damasco para muebles.
10000 Pares cortinnas de crochet, muselina, tul y yutis de todos tamaños para puertas y vidrios.
40000 Piezas genero de vestidos para Sra. varias clases de algodon y lana, pura lana y lana y seda, desde el precio de 4 hasta 100 pesos vara.
1000 Piezas terciopelo de seda y algodon negros y de color, lisos y brochados.
20000 Piezas genero pura seda de gro negro y de color, surahas negro y de color, otomanos, radames y sedas matizadas para guarnicion.
1000 Piezas terciopelo negro y de color pura seda, y seda y algodon lisos y brocnados.
5000 Vestidos de lana y seda desde 300 pesos hasta 4,000.
5000 Batones y matinee.
5000 Tapados desde 100 pesos á 4000, para Señoras y niñas.

En esta tienda ademas de los articulos mencionados se encuentra el surtido mas extenso en tegidos generales compitiendo en precios por mas barato que en ninguna de la Capital, pues todas sus mercancias son compradas directamente en las mismas fábricas por una de los socios de la casa,

Las señoras que nos quieran honrrar con su presencia en la casa, ó con sus órdenes se convencerán de que todo lo que se dice en el presente anuncio es verdad

TIENDA SAN JUAN

Piedras 79, 81, 83, 85, 87 y 89 y Alsina 297, 299 y 301.

CIBRIAN HNOS. Y CA.

PILDORAS PURGATIVAS

de EXTRACTO de ELIXIR TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO del Dr GUILLIÉ

Preparado por PAUL GAGE, Fco, Único Propietario, 9, rue (calle) de Grenelle-St-Germain, PARIS

La accion del *Elixir Guillié* es siempre benéfica. Como **Purgante** es tónico y refrescante; ademas ayuda y corrige todas las secreciones dando fuerza á los órganos. No exigiendo *una dieta severa* puede ser administrado, con igual buen éxito, á los niños y á los ancianos, **sin temor de accidentes de especie alguna.**

La experiencia de mas de sesenta años ha demostrado que el *Elixir Guillié* es de una eficacia indisputable contra todas las

FIEBRES EPIDÉMIO DISENTERIAS, CÓLERA, AFECCIONES GOTOSAS

y en general, como depurativo, en todas las **ENFERMEDADES CONGESTIVAS.**

Las PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR del Dr GUILLIÉ contienen, bajo un pequeño volumen, todas las propiedades tónico-purgativas y depurativas de este Elixir. Convienen, sobre todo, á la clase obrera por que le evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo.

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINNRONI y Cª; — A. KASTMAN y Cª; — ... ; — TORRES y Cª; — HANNAH y PELTZER; — CRAMWELL y C.; — Viuda de Carlos MURRAY.

EN SAN JUSTO

Se vende un terreno que linda con la plaza y estacion del ramal del ferro-carril del Oeste en construccion para La Plata Capital de la Provincia, cuyo terreno se compone de 100 vs de frente al Sud por 206 de fondo al Norte, el terreno es alto y aparente para una ó dos casas-quinta de recreo, por su posicion pintoresca y por hallarse en el centro de la estacion y del pueblo. el terreno está alambrado á media vara; en el cerco hay árboles frutales á cada 8 varas.

NOTA—El que se interese puede ocurrir al pueblo de San Justo al Agente de "La Prensa" Señor Mendy. j26 v12

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

Cabaña "Las Acacias"

De los señores

EDUARDO OLIVERA

Deseando evitar á los señores criadores, de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada, en busca de animales reproductores, les prevenimos que como en los años anteriores, todos sus productos serán vendidos en remates públicos, en nuestra casa Alsina 78, debiendo efectuarse el primero de estos, el 1º de Agosto próximo, con un espléndido lote de sus

Renombrados carneros

RAMBOUILLET - ARGENTINO

Prevenimos tambien que cediendo los Sres Olivera á los numerosos pedidos que han tenido pondrán en venta algunas ovejas notables por su tipo y hermoso tamaño. *Adolfo Bullrich y Ca.*, calle Alsina 78. j19

A los señores estancieros

Les participamos que quedan fijados para el remate de los afamados carneros "Negrete Argentino" sangre pura original Negrete de la cabaña "El Rosario" de los Sres Francisco Chas é hijos los dias 8 de Agosto y 18 de Setiembre proximo, habiendo resuelto liar es año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados.

Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña "El Rosario." *Adolfo Bullrich y Ca.* Alsina 78. j15

POR EL MISMO

ESPLENDIDOS

TERRENOS

BRILLANTE SITUACION

50 vs de frente por 50 id de fondo.

Divididas en 5 lotes

CALLE VICTORIA

Entre Pasco y Pichincha

CALLE EMPEDRADA

Con tramway, gas, etc.

SIN BASE

El Domingo 13 de Julio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de su propietario, los terrenos arriba mencionados á saber

Lote num. 1 ... varas de frente por 5... varas de fondo
" " 2 ... " " " "
" " 3 ... " " " "
" " 4 ... " " " "
" " 5 ... " " 50 "

Todos bajo pared y el ultimo lote con edificio de material.

La calle Victoria y las adyacentes están todas empedradas, hay gas y aguas corrientes, y las obras de saneamiento están ya terminadas en esas calles hay ... tramways en las calles que pasan frente á estos terrenos.

Creemos inutil hacer mas elogios sobre la situacion de esta propiedad ... lo hacemos notar que la venta se hará sin base ni limite y ofreceremos un lote en opcion al todo.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. j3

POR EL MISMO

AL NORTE

DE UNA BUENA

Casa para familia

SITUACION INMEJORABLE

BRILLANTE RENTA

Calle Tucuman 692

Entre Montevideo y Garantias

ALQUILER, $ 1,800 m|c.

Base de venta

Ps. 180,000 m|c.

AD-CORPUS

El Domingo 13 del corriente á las ... 1|2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada, constituida en terreno de ... varas de frente al Norte por ... varas de fondo. El edificio se compone de siete habitaciones de altos, empapel... dos y pisos de tabla, cocina, letrina, ... en toda la casa y dos patios embaldosados. Los techos son de maderas duras y embaldozados.

La cuadra donde está situada esta casa, es tal vez una de las mejores y mas alegres de toda la calle que tiene un mas de 20 varas de ancho.

La casa está alquilada en 1... pesos moneda corriente mensuales, que representa el 1 p% de interés anual sobre la base de 180,000 pesos fijada para la venta.

Títulos inmejorables que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. j3

POR EL MISMO

Rambouillet sangre pura

Consignados á la cabaña

BERNARDINO RIVADAVIA

Llegarán en el vapor Uruguay

20 carneros

Y

10 OVEJAS

Especiales

De lo mejor que se ha importado de las principales cabañas de

Sajonia, Posen y Polonia

Se rematarán en nuestra casa, calle Alsina 78, el Viérnes 11 de Julio á las 2 de la tarde. jn20

POR EL MISMO

De 46,000 ovejas superiores mestizas finas con magníficas caponadas y su correspondiente dotacion de carneros padres, en los establecimientos Las Mulas y La Fortuna partido del Salto y en las mismas estancias.

El Domingo 6 y Lúnes 7 de Julio á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura por órden de su propietario y por ausentarse á Europa, las ovejas existentes en los establecimientos arriba mencionados.

Primer dia—Las Mulas

30,000 ovejas mestizas finas en 12 majadas todas con su dotacion de padres y magnífica caponada por os cuales hay 52 pesos de oferta.

Segundo dia—La Fortuna

16,000 ovejas mestizas finas en 7 majadas iguales en todo á las anteriores.

La lana de ambos establecimientos ha sido vendida siempre á 70 ps m|c la arroba en el galpon de la estancia, lo que prueba suficientemente su superior clase: la venta se hará en los mismos establecimientos, haciéndose la entrega inmediatamente de concluido el remate y pudiendo los interesados dejar las majadas hasta el 30 de Julio en los puestos que están. Los interesados pueden examinar las majadas á su gusto dirijiéndose á los encargados de los establecimientos.

Por mas datos en nuestra casa, Alsina 78. j19

POR EL MISMO

Espléndido remate

DE MUEBLES

Juegos de sala

Piano Herz gran formato

Juego escritorio raiz de nogal

Juego comedor Nogal

Ricos cuadros al oleo

BRONCES, ALFOMBRADOS

Juegos cristales y porcelana inglesa

Coupe Demi Clarence

Yunta mestizos Cleveland

En la casa habitacion

Del Sr. D. Eduardo Olivera

Rivadavia No. 925, altos

Por ausentarse para Europa

El Lunes 14 del corriente

A las 12 del dia

Procederemos á la venta, al mejor precio y al contado, por ausentarse su dueño á Europa de todos los magníficos muebles que adornan la casa habitacion arriba mencionada y cuyo detalle es el siguiente.

Sala 1 juego, 2 sofáes, 4 sillones y 8 sillas reps bordadas con hilo de oro, 1 piano Herz gran formato perpendicular y con pocono, 4 espléndidas galerias doradas, cenefas reps y ricas cortinas, 1 chiffonier de Bouch, 1 mesa centro jacarandá, 1 estátua mármol con pedestal la "Ariadne" de Dannaker, 1 araña bronce 5 luces, cuadros al óleo, bronces, alfombrado de bruselas, jardineras etc.

Ante-sala 1 juego, 1 sofá, 2 sillones 4 sillas fantasia, 1 galeria y cortinado haciendo juego, 2 mesitas jardineras Bouch, 1 pico gas cristal, cuadros al óleo al ombrado de bruselas etc.

Escritorio 1 escritorio raiz de nogal, 1 sofá y 3 sillas id forradas en marroquin, 1 sillon escritorio id, 2 estantes para libros id, 1 biblioteca id, 1 araña bronce 3 luces, 1 garniture bronce, 1 reloj y 2 candelabros, 1 guarda fuego y utiles, cuadros, al ombrado etc.

Salita 1 juego de reps 9 piezas, 1 chiffonier Bouch, 1 mesita costurero id, 1 eteyor nogal, 1 preciosa mesita de centro piedra mármol, 1 araña de porcelana 3 luces, 1 pico gas cristal, 1 galeria y cortinado, 1 pant. llade 1 india, cuadros, varios volúmenes ... rastros ... alfombras etc.

Dormitorio 1 ropero acarandá con espejo luna biselado, 1 cama jacarandá con colchones, ... almohadas, 1 mesa de noche jacarandá y piedra marmol, 1 sofá, 2 sillones reps torneado, 1 pico gas ... alfombrado etc.

Toilette 1 ropero raiz de nogal con espejo luna biselado, 1 lavatorio de tres cuerpos, id id 1 ropero nogal sin espejo, 1 lavatorio nogal piedra mármol, 1 toallero, 1 juego lavatorio porcelana 1 juego para ... id, 1 sillon nogal, 1 pico bronce con botón a alfombrado etc etc.

2 Dormitorio 1 cama camera raiz de nogal con baldaquin y cortinado, 1 cómoda con tocador piedra mármol id id, 2 mesas de noche id id, 6 sillas ... tona, 1 galeria con cortinado ... etc etc.

Comedor 1 aparador cristalero nogal, 2 mesas de un bar, 1 mesa para 24 cubiertos, 12 sillas torneadas, ... 1 reloj y 2 candelabros ... araña bronce 4 luces, 1 guarda fuego y utiles, ... de mesa porcelana inglesa, juego cristal ... cubiertos christofle, ... cuadros, al ombrado etc etc.

Cuartos de baño Con roperos, tinas, baños ... etc.

Cuarto de planchar—Con armarios, mesas, braseros, ... utile.

Despensa Armazones, útiles de embotellar, ... y mas etc.

Ante-cocina—Armarios, mesa para la varloza y demas utiles.

Cocina Bateria completa, mesas para el servicio etc.

Invernáculo y patio—Gran cantidad de plantas ... del jardin.

A las 2 de la tarde

La coupé Demi Clarence, con 2 guarniciones, una para ... y otra con plata ... y una yunta de caballos colorados mestizos Cleveland ... Mas datos Alsina 78. j12

POR EL MISMO

Del almacen del Comercio

ESQ. PERU Y COMERCIO

AR AZONES

Mostrador y gran surtido de articulos

EN UN SOLO LOTE

EL SABADO 5 DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

Procederemos á la venta por órden terminante de su propietario y por tener que liquidar de todas las existencias del almacen arriba mencionado armazones, mostrador con piedra marmol etc. previniendo que todos los articulos son frescos y de primera calidad.

La venta se efectuara en un solo lote y se admiten ofertas particulares antes del remate en nuestro escritorio Alsina num 78 lo mismo que para el inventario, pueden dirigirse á nuestro escritorio. j2

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE DOS CHACRAS

De 16 cuadras cuadradas

En OLAVARRIA

Por orden del señor Juez de Comercio, Dr. Larsen del Castaño

Tasacion $ 600 moneda nacional oro

CADA UNA

El Domingo 13 de Julio

A LAS 2 DE LA TARDE

En nuestra casa, Alsina 78

Venderemos al mejor precio que exceda de la tasacion por orden del señor Juez de Comercio Dr. Larsen del Castaño ... por ejecucion dos chacras nums. 51 y 52 compuestas cada una de 16 cuadras cuadradas sin poblacion y cerca de la estacion "Hinojo" del F. C. del S. ... cuyos linderos son por el N. E. ... Saavedra, por el S. E. Martin Alviso y Luca ... seres, por el S. O. el num 518 y por el N. O. Antonio Arteaga y el num. 494.

La venta se efectuara el dia y hora indicados en nuestra casa Alsina num. 78, segun el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Larsen del Castaño se hace saber por medio del presente que el martillero don Adolfo Bullrich y Cia, ha sido autorizado para vender en publico remate el dia 13 del entrante dos chacras situadas en el Partida de Olavarria avaluadas cada una en la suma de seiscientos pesos moneda nacional oro Buenos Aires, Junio 26 de 1884. Joaquin Reynoso, secretario,—Bolivar número 21. j11

POR EL MISMO

De 8,000

Cigarros habanos

CABAÑAS IMPERIALES

REGALIA BRITANICA

PRINCIPE de GALES

DE

Cabañas y Carbajal

En nuestra casa Alsina N. 78

El Sabado 5 de Julio

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden y cuenta de una casa introductora, de una partida de ocho mil exelentes cigarros habanos, de la acreditada marca de Cabañas y Carbajal y que se encontrarán á la vista el dia del remate.

La venta se hará en lotes chicos y al gusto de los interesados. j24

POR EL MISMO

SEGUNDO

Notable y especial remate

DE

Escojidas plantas

PROVENIENTES DEL GRAN

Establecimiento de Horticultura

(Fundado en 1841)

De los Sres. Pedro Margat Hnos.

EN MONTEVIDEO

En nuestra casa, Alsina 78

El Jueves 3 de Julio, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres, Margat hnos, y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí dichos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 42 años que la fama tan justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata; como siempre, las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azaleas, indicas surtidas, seramisas diferentes, gardenia, grandi-flora, fortunei, oximensis, diosma-alba, magnolias, fuscata, purpúreas, rosas muchas variedades nuevas, berberis, japónicas, amarantus, dafnes, olea frangs, chamerops, etc, etc.

Arbustos y árboles para parques y jardines, 25 variedades de acacias, un sin numero de coniferos, crytomeria japónica y elegans, greviileas robusta, casuarinas stricta y pándulas, thuyas, variedades eucaliptus y muchos otros árboles.

Plantas para galerias, vestíbulos y salones

Aralias, authurium, crystallinun, aspidistras varias clases, begonias variedades, coleccion de caladium ... maratas, coleas, potosteas, pulcherrima, orihicias, fouyeres helechos, aliajum y ficus, elastica, dracena variedad, croton, pandanus, piporonia, argiraa, arecas, coryphas, australis, cycas revoluta, latania borbónica, hyophorbe indica, aralia, agaves coleccion y todo lo mas moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos e invernáculos.

FRUTALES Naranjos de muchas clases, limones, cidras y canoises y demás frutales que constituyen el mas gran surtido que pueda pedirse á un establecimiento de horticultura. j29

POR EL MISMO

Cuatro leguas

De campo superior

Seccion 1ª

De los cedidos por la P. de Cordoba

Denominado

"HUINCARRENANCO"

Lote numero 19—Fraccion C

BASE DE VENTA

$ 30 M|C. LA HECTAREA

1|3 parte al contado
1|3 parte á 6 meses
1|3 parte á 12 meses

A plazo, con el interés del Banco

El Sabado 12 de Julio

A las 2 de la tarde

En nuestra casa, Alsina 78

Venderemos con la base arriba indicada estas espléndidas cuatro leguas cuadradas de campo, de los cedidos por la provincia de Córdoba, lote num 19 fraccion C.

Este campo tiene variados pastos y su forma topografica contiene campo alto y bajo figurando desde tiempo remoto en todos los mapas geograficos bajo el nombre de "Indio Huincarrenanco" ... aguas de las carretas de los cristianos pues encierra dentro sus ... tes ... el ... Tiene tambien parte cubierto de bosques de ... aldens.

Cruz el campo el camino carretero que conduce al ... y se encuentran en el muchas lagunas naturales.

Las condiciones de pago son una tercera parte al contado, una tercera parte á 6 meses de plazo y la otra tercera parte á 12 meses, con el interes del Banco de la Provincia y firmando pagarés hipotecarios.

Por mas datos á nuestro escritorio, Alsina 78. j24

POR EL MISMO

PARA AGRICULTORES

PARA CHACAREROS

Para Estancieros

DE

Trilladoras

Arados

Sembradoras

Y DEMAS

MAQUINAS DE AGRICULTURA

Por cuenta y orden de una

CASA INTRODUCTORA

El Viernes 4 de Julio

A las 12 del dia

En nuestra casa, Alsina 78

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por cuenta y orden de una casa introductora, de una gran cantidad de maquinas de agricultura ... a la vista en el acto del remate ... el siguiente

1 maquina atrilladora con 1 malacate, 2 rastrillados ... 1 empaquetadora ... levantadora de maiz, 1 rastrillador Howard, ... de repuesto, 1 arado ... con ... 12 ... arados ... con ... 1 arado 1 con avantren ... de repuesto 1 id 2 con un rueda repuesto 1 id ... 1 id 2 con cuchilla ... 1 id 2 con reja repuesto 1 id ... 1 promadora 24 arados 2 con cuchilla, reja ... combinacion para siembra, 1 cilindro ... asientos ... 12 arados, 3 con ... 2 ... de repuesto con 12 ... 4 rejas, 12 arados con cuchilla 12 sembradoras, 1 maquina para hacer ladrillos, 1 bomba alimentadora, varias bombas, 1 maquina para segar y 1 maquina para barrer. j23

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES y CONSIGNACIONES

-83 Bolivar-85

COMUNICACION PANTELEFONICA, NÚMERO 557

POR EL MISMO

DE UNA CASITA

Con esplendido terreno

10 metros 39 cents. de frente por 61 mts 20 cents. de fondo

Calle Europa Núm. 888

Lindísima ocasion para gente modesta

PRODUCE

Pesos 600 m|c. de alquiler

Base inmensamente baja

SOLAMENTE PS. 2000 M. N.

La cuarta parte de su valor

El Domingo 6 de Julio

A LAS 2 1|2 P. M.

Remataremos la propiedad espresada por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa. su terreno mide 10 mts 49 cents de frente al N por 61 mts 20 cent de fondo al S y su edificio de 2 grandes y buenas piezas de material, un gran galpon, 1 pieza de madera, pozo, cocina, letrina, un gran porton, terreno cercado con paredes propias y medianeras, árboles frutales, de adorno, etc.

Títulos garantidos.

NOTA—El comprador abonará 100 ps m|n de seña en el acto de firmar el boleto. j1

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

De espléndidos TERRENOS

117,294 varas cuadradas

Divididos en 1 ó en 3 lotes

Calles de Pavon y Boedo

Frente á la gran quinta del Sr. Aldao

Magnífico para hornos, quintas, etc, etc

A 3 cuadras de la calle Rioja

Proximo a los Corrales

Situacion de inmenso porvenir

SIN BASE! SIN PRECIO!

POR LO QUE OFREZCAN!

EL DOMINGO 20 DE JULIO

A LA 1 P. M.

Sobre los mismos terrenos

Remataremos el dia indicado los terrenos espresados, situados en una buena posicion, calle Garay hoy (Pavon) y San Cristobal hoy (Boedo á pocos pasos de los Corrales, centro important simo de comercio, terrenos altos, á propósito para quintas, hornos, etc.

El lote primero forma esquina y tiene 145 varas de frente á Boedo por 173 varas 12 cent. á Pavon, o sea una superficie total de 26,401 varas cuadradas.

Lote segundo, tiene 106 varas 5 cent a Boedo por 196 varas de fondo por un costado y 232 varas 15 cts por el otro, total 25,571 varas cuadradas.

Lote tercero, tiene 145 varas de frente á Pavon por 243 varas 6 cent de fondo por un lado, teniendo en su frente al fondo 284 varas, existiendo un martillo al frente que toma 150 varas quedando en 1... varas 2 cent de fondo por un lado, superficie total 60 822 varas cuadradas.

Los linderos de este terreno son, Luis Ballesteros Matilde Pereyra, Amaro Pereyra, Juan Aldao, Carlos Guedes, Bartolo Pereyra y D. Juan José Risso.

La venta se efectuará en uno ó en tres lotes, al gusto de los interesados, por vara cuadrada

Al mas alto precio

NOTA El comprador abonará 10 ps m|n en seña por cada lote, en garantia de su escrituracion.

OTRA Por planos ocurrir á nuestra casa, Bolivar 85. j2

POR EL MISMO

Importante remate

DE 50 LOTES DE TERRENO

Esplendidamente situados

En La Plata

Capital de la provincia de Buenos Aires

Al lado de la Legislatura

Y de la Municipalidad

A un paso de la Estacion

SECCION TERCERA

Manzana EE y manzana O

Y Seccion 13, Manzana U. U.

El barrio High-Life

Con muros hechos en cal

SIN BASE. SIN PRECIO

Por lo que den

EL DOMINGO 6 DE JULIO

A la 1 P. M.

Sobre los mismos terrenos

El dia indicado remataremos los doce lotes espresados situados en ... mejor local de La Plata donde ... Seccion 3ª Manzana E E y Manzana ... Seccion 13 Manzana U U lotes de 10 metros de ... por 30 de fondo con muros hechos en cal de ... lado, los perfectamente bien hechos como ... edificar altos.

Venta liberal

Al mas alto precio

NOTA Los compradores abonarán 50 ps m|n por cada lote que compraren en garantia de su escrituracion.

A continuacion

DE 24 PRECIOSOS LOTES

SECCION XXIII

MANZANA G. G.

Situacion de gran porvenir

VENTA LIBERAL

AL MAS ALTO PRECIO

NOTA Cada comprador abonará 20 ps. m|n. en garantia de su escrituracion.

A la llegada del tren de la 1 habrá en la estacion carruages para conducir a los interesados. j3

POR EL MISMO

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

DE

HACIENDA VACUNA

¡1800 ANIMALES!

Gordos, al corte

CON MUCHA NOVILLADA

Perteneciente a la testamentaria

De D. Isidro Bustamante

En el Partido de

GUAMINI

Campo del señor don Guillermo Randel

Establecimiento "Santa Isabel"

Base para la venta

6 pesos moneda nacional

El remate se efectuara

En el pueblo del Azul

En la casa de don Francisco Leyria

El Domingo 13 de Julio á las 2 de la tarde

Venderemos en remate publico, al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet y como perteneciente á la testamentaria de D. Isidoro Bustamante la hacienda que á continuacion se detalla.

1500 animales vacunos mas ó menos entrando mucha novillada que se encuentran en el partido de Guamini en el campo de D. Gerónimo Randel y 100 mas ó menos que se encuentran en el partido de Olavarria en poder de D. Abrahan Quintana pertenecientes todos á dicha testamentaria, cuya base de venta es de 6 ps. m|n. por cabeza.

Por mas datos á nuestro escritorio, Bolivar 85.

NOTA—El remate se efectuara en el pueblo del Azul, en la casa de D. Francisco Leyria.

OTRA—La entrega de la hacienda se hará el dia 15 sin falta, debiendo entregar el comprador en el acto de la venta 400 ps m|n en seña, sin escepcion de persona. j19

POR EL MISMO

DE

Una magnífica propiedad

De altos y bajos

Completamente independiente

CALLE

BOLIVAR NUMS. 457 Y 459

A 8 cuadras de la Plaza Victoria

CALLE ADOQUINADA

9 varas de frente por 70 de fondo

Gran renta, uno y medio por ciento

Con deuda al Banco Hipotecario

De 4,000 pesos fuertes de la Série A

BASE DE VENTA SUMAMENTE BAJA

$ 9,000 M. N.

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 6 de Julio

A las dos de la tarde

Venderemos en remate público la hermosa propiedad calle Bolivar nums 457 y 459, edificio de altos y bajos completamente independientes, zaguanes propios para cada casa, á 8 cuadras de la plaza Victoria, calle adoquinada.

La casa de altos tiene 10 piezas, y la baja 8, patios y techos embaldozados, maderas duras, gas, aguas corrientes, algibe y demas comodidades, su terreno es de 9 varas de frente por 70 de fondo, cada casa produce 1500 ps m|c de alquiler tiene una hipoteca en el Banco Hipotecario de 4,000 ps. fts. de la Série A, con la cual podrá seguir el comprador si le conviene.

Títulos inmejorables

Base de venta solamente 9000 ps m|n

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85.

NOTA El comprador abonará 100 ps m|n en seña en el acto de firmar el boleto. j1

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE

Un precioso terreno

Perfectamente situado

25 metros 98 centímetros de frente al Este por 61 metros 48 centímetros de fondo al Oeste

Terreno de inmenso porvenir

Calle de Azcuénaga Num.

Entre Charcas y Santa-Fe

TASACION

PS. 3221 M. N. CON 52 CT.

2|3 partes, base de venta

PS. 2147 M. N. CON 68 CT.

El Domingo 6 de Julio

A LAS TRES P. M.

Remataremos el terreno expresado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia de la Capital de la República D. D. Luiz Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Fabinus Jones, situado en la calle Azcuénaga entre Charcas y Santa-Fé.

Los títulos de estos terrenos, son garantidos y dan 25 metros 98 cents de frente por 61 metros 48 cents de fondo sin embargo existen entre muros 25 mts 40 cents de frente por 62 metros 56 cents de fondo o sea 3 metros 40 cents de frente por 1 metro 08 cent de fondo mas de lo que dicen los títulos; la escritura se estenderá por la medida que dan los títulos con mas lo que existe entre muros.

Títulos garantidos y antiguos

NOTA Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la escribania del Sr. D. Juan Rodriguez.

OTRA El comprador abonará la suma de ps 300 m|n en garantia de su escrituracion. j20

POR EL MISMO

De una buena propiedad

CON

Gran terreno

LINDISIMA SITUACION!

CALLE

Paraguay Ns. 1074 y 1076

Entre Ascuénaga y Larrea

Calles que se empedrarán antes de dos meses

A 2 cuadras del tramway calle Santa-Fé

20 varas de frente por 44 de fondo

Edificio moderno y solido

Todo hecho en cal

BASE DE VENTA

Pesos 4,000 m|n

La cuarta parte de su valor

El Domingo 6 de Julio

A las 3 y 1|2 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de sociedad la linda propiedad arriba espresada, situada en una lindísima situacion barrio de inmenso porvenir y rodeada de magníficos edificios.

La casa se compone de 6 lindísimas piezas con pisos de tabla angosta, cielos rasos de yeso, pinturas al fresco, un gran algibe y pozo, techos de baldoza, maderas duras, marcos de algarrobo, un gran sótano en el comedor, una pileta para plantas y los zócalos hechos en cal y tierra romana.

Construccion moderna sin economia

Su terreno mide 20 vs de frente por 44 de fondo con un gran porton de fierro para entrada de carruage y una pequeña caballeriza, plantas frutales y de adorno, paredes medianeras, un gran parral, etc. etc.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador entregará en el acto de la venta 100 ps m|n en garantia de la compra. La casa se ha hecho desocupar para venderla y puede verse todos los dias, asi podrán apreciar su verdadero valor. j27

Julio Goyena

DE UN

Hermoso TERRENO

ESQUINA

Situado en esta Capital

En Santa Lucia—(Barracas al Norte)

COMPUESTO

De 39 varas de frente á la calle Defensa por 45 varas de frente tambien á la de Santa Felicitas, (hoy Progreso)

El Domingo 6 de Julio á las 2 de la tarde procederé por órden de su dueño á vender el referido terreno al mas alto precio.

Está situado en un paraje importantísimo y cualquier edificio que en el se levante, producirá el 1 y 1|2 p% de renta mensual. 3

Florencio Madero

EN LA PLATA

Varios lotes de terreno

EN DIVERSAS SECCIONES

EL DOMINGO 6 DE JULIO

A la 1.30 p. m.

La venta se hará

EN LA GRAN CARPA

Frente á la agencia Madero

Venderé algunos lotes al mejor precio y sin retirarlo sea cual fuere; y otros con la base establecida y que se publica al pié, sistema que he adoptado porque hay muchos dueños de terreno á quienes no puede convenir que es mejor vender sin base que con ella—queda pues entendido que los que anuncio por cualquier precio serán así vendidos y sugeto á la base los demás.

Seccion 15ª

MANZANA D D—Lote núm. 9 de 20 x 30 dividido en ocho de 10 x 30; esto es un precioso lote muy central y ubicado en la manzana que antes se destinó para Bosque; el lote está lleno de elevados eucaliptus.

MANZANA V V—Lote núm. 18 de 10 x 60 sobre la calle Núm. 1, frente al bosque, á una cuadra del arbolal Chalet de madera de S. E. el señor Gobernador y á dos de los grandes edificios de los señores Mayer y Carboni.

Todos estos lotes al mejor precio.

Seccion 14ª

MANZANA P P—Lotes núm. 1, 2, 3, 4 y 5. Todos ellos ubicados en una posicion elevadísima y muy central, forman un cuarto de manzana.

Todos al mas alto precio.

Seccion 3ª

MANZANA N N. Lotes núm. 3, 4, 5 y 6, divididos en ocho de 10 x 30, resultando 4 lotes de 10 x 30 con frente al gran boulevard central núm. 53 y 4 lotes con frente á la calle 54.

Dista este terreno solo una cuadra de la granja (conocida por comercial) á los fondos del palacio de la Legislatura y en frente del gran edificio de S. S. el señor Ministro de Hacienda doctor Jorge.

Se garantiza que en La Plata no se venden hoy lotes mas centrales ó importantes que estos de la manzana N. N.

MANZANA D D—Lotes núm. 1, 2, 3, 6 y 8 un espléndido cuarto de manzana notablemente bien situado.

MANZANA P P—Lote núm. 3 frente al Ministerio de Gobierno.

Todos estos lotes al mejor precio.

Seccion 4ª

MANZANA D—Lotes núm. 15 y 16 formando esquina y á una cuadra del edificio de los Tribunales.

MANZANA P Lotes 1, 2, 3 y 7 un magnífico cuadrado.

Todos al mas alto precio.

Seccion 2ª

MANZANA E E—Lotes núm. 1, 2, 13 y 14

Idem H H id 6 y 7

Todos al mejor precio.

Seccion 13ª

MANZANA R—Lotes núms. 13, 15, 17 y 18.

Idem R R id 3.

Todos al mas alto precio.

Seccion 17ª

MANZANA K K Lotes núms. 4, 10, 12, 14, 16.

Idem F " " 3 y 12.

Idem Y Y " " 2, 3 y 18.

Todos al mejor precio.

Seccion 11ª

MANZANA O O—Lotes núm. 2 y 3

Idem H H " " 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 formando media manzana y con frente á cuatro calles.

MANZANA J J—Lotes núm. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 formando otra media manzana igual á la anterior.

Todos al mas alto precio.

Seccion 1ª

MANZANA O O—Lotes núm. 6 y 7

Al mejor precio.

LOTES A VENDER CON BASE

Seccion 5ª

Manzana O lotes 1, 2, 3, 4, 5 á 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 16, de 600 metros cuadrados cada uno y con la base de ps 5500 mjc cada uno.

Manzana B B lotes núms 3, 4, 5, 9 y 11 de 600 mts cuadrados con la base de 6500 ps mjc cada uno.

Seccion 2ª

Manzana	J	lote núm 11 de 10x40, base 12,000 pesos mjc.
"	"	lote núm 13 de 10x40, base 12,000 pesos mjc.
"	"	lotes 11 y 13 de 10x40 cada uno base 12,000 ps mjc cada uno.
"	"	lote núm 15 de 10x30 esquina, base 13,000 pesos mjc.
"	"	lote núm 15 de 10x30, base 11,000 pesos mjc.
"	"	lote núm 16 de 10x30, base 11,000 pesos mjc.
"	"	lote núm 16 de 10x30, base 11,000 pesos mjc.
"	"	lote núm 19 de 10x30, base 11,000 pesos mjc.
"	"	lote núm 19 de 10x30 base 10,000 pesos mjc.
"	"	lote núm 20 de 10x60, base 11,000 pesos mjc.
"	"	lote núm 20 de 10x30 esquina, base 13,000 pesos mjc.
"	6	lote núm 17, de 20x30, base 13,000 pesos mjc.
"	"	lote núm 19 de 20x30 base 18,000 pesos mjc.
"	"	lote núm 10 de 20x30, base 15,000 pesos mjc.

TODOS CON LA BASE INDICADA

Seccion 4ª

Manzana	H á H	lote	N	2	de 10x60	base 24,000
"	"	"	"	3	" 10x30 esquina	17,000
"	"	"	"	3	" 10x30	base 16,500
"	"	"	"	5	" 10x30	" 16,500
"	"	"	"	5	" 10x60	" 20,500
"	B	"	"	6	" 10x35	" 14,500
"	"	"	"	7	" 10x35	" 14,500
"	"	"	"	7	" 10x35	" 15,000
"	J J	"	"	1	" 10x60 esquina	16,000
"	"	"	"	1	" 10x60	base 18,000
"	P P	"	"	13	" 10x60	" 12,500
"	"	"	"	15	" 10x60	" 12,500
"	N	"	"	12	" 10x40	" 11,000
"	"	"	"	14	" 20x40	" 11,000
"	"	"	"	12 y 14	" 10x40	" 21,000
"	X	"	"	5	" 10x60	" 11,000
"	A-A	"	"	13	" 20x30	" 22,500

TODOS CON SU BASE INDICADA

Seccion 11ª

Manzana	V	lote	núm	6 de 20x30, base ps 8000
"	"	"	"	18 de 20x30, base 7500
"	"	"	"	24 de 20x30, base 8000
"	E E	"	"	1, 2, 5, 6, 11, 12, 10, 13, 14, 15 y 16, base 7500 pesos mjc cada uno.
"	"	"	"	10, 12 y 14, de 10x60 6000 ps mjc.

TODOS CON SU BASE INDICADA

Seccion 12ª

Manzana	J.J	Lotes	19 y 20 de 10x60 base 11,000
"	K.K	"	23 y 24 de 10x40 7500
"	T	"	3, 5, 10, 12 y 16 5700
"	H-H	"	6, 16,000

TODOS CON SU BASE INDICADA

Seccion 15ª

Manzana L lote 8 y 6 base 12,000

NOTAS IMPORTANTES

1ª Todo comprador, sin escepcion de personas, depositará al firmar la boleta, el diez por ciento (10 p§) del valor de su compra, so pena sinó depositarlo, de sacar de nuevo y en el acto el lote á remate adjudicándolo á otro.

2ª Con motivo de la supresion de la Comision de Administracion de Tierras y de sus empleados (que funcionaban en Buenos Aires calle Perú 167) la Agencia Madero en La Plata, se encarga, prévio poder, de toda tramitacion.

3ª Cobra caro pero hace bien—Florencio Madero, se encarga en la Agencia (donde está permanentemente toda la semana) de la compra y venta de tierras en remate ó en particular, como asímismo de toda gestion en el Gobierno.

[illegible]

Pedro Ebbeke y Ca

DEL BONITO

Mueblaje y menaje

De la casa habitacion

DEL SEÑOR DON S. NIEBUHR

Situada en el Caballito

A media cuadra al Norte de la Estacion

Por ausentarse con la familia para Europa

Dos magníficos pianos de concierto

Pierna calzon, gemelos de la afamadísima fábrica Bechstein en Berlin, una armónica flûte, magníficos cuadros representando escenas de Beethoven, Mozart y Weber y la destruccion de Jerusalem, 1 biblioteca para música con la estátua de Beethoven en bronce, etc.

El Domingo 6 de Julio á las 12 en punto!!

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, todo el mueblaje etc de dicha casa, consistiendo en:

Muebles de sala

Muebles de comedor, cristalería y porcelana

Muebles de cuatro dormitorios

Muebles de estudio con 1 gran escritorio Ministro de jacarandá y bibliotecas

Muebles de vestíbulo y de jardin

Alfombras, cortinados, lámparas, estátuas, adornos etc, cuarto de lavar y planchar, cuarto de baño con sus correspondientes muebles, etc, 1 espléndida cocina económica casi nueva, batería de cocina, útiles de jardin é infinidad de otros enseres de una casa de familia perfectamente arreglada.

Por ser demasiado largo no publicamos el detalle, pero podemos asegurar que en aquella casa hay una variedad de objetos que dejará satisfecha á la concurrencia.

Advertimos que para poder concluir la venta en un dia, principiará el remate á las 12 en punto. j29

POR EL MISMO

Peru numero 80

POR CUENTA

De 2 Casas Introductoras

IMPORTANTE

SURTIDO de ARTICULOS

INGLESES y FRANCESES

¡AVERIAS!

Por cuenta de Seguros

El Juéves 3 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado un notable surtido para

TIENDA

MERCERIA, ETC., ETC.

Y al mismo tiempo por cuenta de seguros 80 piezas arpillera varias calidades. j2

Guillermo Gowland y Ca.

Por cuenta y orden

DE LA

ADUANA

20 Canastos

Loza blanca surtida

EN NUESTRA CASA

Bolivar num. 7

El Viérnes 4 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por bultos enteros, del siguiente surtido:

Escupideras, tazas para caldo, jarros varias clases, juegos lavatorio, fuentes con ó sin tapa, platos playos y hondos, juegos para té y café, soperas y copas cristal para chopp. j29

POR EL MISMO

AVERIAS

100

Barricas AZUCAR Pernambuco

Por cuenta

Y ORDEN DE SEGUROS

En las CATALINAS

DEPOSITO de JARCHI

El Juéves 3 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de seguros y órden de quien pertenezca 100 barricas azúcar pernambuco de 1ª, 2ª y 3ª clase, con poca avería.

POR EL MISMO

Importante

AVERIAS

FERRETERIA

SANA Y AVERIADA

¡ ¡ Por cuenta de Seguros ! !

Y DE UNA

Casa Introductora

El Viérnes 4 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran y variado surtido de dichos artículos, cuyo pormenor se omite por su larga estension

AVERIAS

400 rollos alambre acero.

600 ollas fierro.

210 baldes zinc.

10 piezas lona Wod, Berry.

16 cascos pintura fina.

13 cascos yuguillos con 120 pares.

39 pares " colorados.

118 " " blancos.

79 sartenes.

90 pavas de fierro y otros artículos. j3

Urien y Duchesnois

DE

MUEBLES

El Viérnes 4 de Julio

A LAS 12 DEL DIA

En nuestra casa, Defensa 78

Juegos de sala

Roperos

Cómodas de nogal

Idem fierro

Roperos

Lavatorios

Mesas de luz

Mesas de adorno

Cómodas

Sillas

Sillones

Perchas

etc. etc., etc. j29

H. Balzan

El Domingo 6 de Julio á las 4 de la tarde de una casa muy grande con capacidad para dos familias ó una muy estensa, dá una buena renta, situada en la calle Cerrito núm 703, cuadra y media antes de llegar al Paseo de Julio.

Cerca del magestuoso Plata, ponderado por todos los hombres sensatos del mundo ilustrado; los franceses cuando hablan de las Américas, dicen que es el brillante mas grande que se conoce; pasado sobre el techo de la finca, que se remata, se domina hasta la Colonia, se puede beber y dormir sobre ella, disfrutando así lo mas delicioso que existe. El pormenor es como sigue: el terreno donde está construida la propiedad en rifa se compone de 11 varas de frente por 46 de fondo, 9 hermosas piezas, la mayor parte de ellas con tirantes de madera dura, todo revocado por dentro y fuera, un frente muy bien hecho, con dos ventanas de reja á la moderna, un gran parral de uva moscatel con su cerco de fierro correspondiente, dá 1500 ps mjc de renta mensual. Esta propiedad pertenece á un italiano que no está conforme con la cuestion que hoy se agita entre liberales y clericales, por que no sabe con cual quedarse, si se atraca á los primeros queda mal con los segundos y entonces queda mal con un pariente Cura que tiene y si se pliega á los otros traiciona sus sentimientos, pues para no quedar mal con ninguno mete violin en bolsa y se apreta el gorro para donde no se hable de tal cosa, por esa razon vende su casa por lo que dén y á curarse. j1

POR EL MISMO

El Domingo 6 de Julio á las 2 de la tarde, de dos hermosos lotes de terreno muy bien situados, calle Venezuela entre las de Jujuy y Catamarca mirando al Norte, á media cuadra del empedrado y á una del tranway que recorre la calle Belgrano, un barrio que ha adelantado con la velocidad del rayo; un lote mide 15 varas de frente por 60 de fondo y el otro 21 tambien de frente por 60 de fondo. Estos terrenos pertenecen á un vasco y á un español: el primero tiene la cabeza mas dura que una piedra y el otro le dá por ser doctor, le cita más leyes que el diablo, y el vasco como no entiende la contestacion que le dá, es que si lo embroma mucho, le vá aplicar un surtido de patadas y trompadas que es la literatura mas fácil y mas lucida; y como los dos son casados cada vez que se enojan las mujeres gritan mas que un chancho muerto de hambre; y para evitar una muerte el dia menos pensado que probablemente le tocaria al doctor, y deshacer el nudo que ha formado la sociedad, venden los terrenos que compraron en condominio. j1

Adalberto E. Schutt

De todas las existencias

DE LA CONFITERIA

"LA FLORIDA"

CALLE FLORIDA 302

El Lúnes 7 de Julio, á las 12 del dia

Por órden de su dueño. Por ausentarse al campo

El dia arriba indicado á las 12 del dia, comenzaré á rematar todas las existencias de la confitería La Florida, situada en la calle Florida 302, con fábrica y que tiene todos los útiles necesarios concernientes al ramo que no detallo por su mucha estension, á mas una espléndida bomba de cerveza y una máquina para caramelos.

Vinos finos de Oporto, Jerez etc, 5 bordelesas vino francés de Burdeos del año 1878

NOTA Si hay algun interesado para el todo puede ocurrir a mi escritorio Piedad 91, antes del dia del remate; la casa tiene contrata y la posicion es centralísima. j1

Pedro Suarez

LA BIEN

Situada Propiedad

Calle de Cuyo N. 935

A SOLO

20 varas del Boulevard Callao

El Domingo 6 de Julio á las 2 de la tarde, base de venta 60,0 ps mjn. Alquiler mas de 1 1/2 por ciento de interés.

El dia y hora espresada procederé á la venta por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, de la espléndida propiedad, en detalle es el siguiente:

El terreno mide 8 3/4 varas de frente al Sud por 47 3/4 varas de fondo al Norte, el edificio es a la moderna 6 piezas con materiales de primera clase y 3 piezas mas regulares, un gran galpon alto y bajo y todas sus oficinas necesarias, patios y techos embaldozados y las 9 piezas de maderas duras, gran parral, puerta de fierro. La propiedad que vendere es preciso pasar á verla para poder formarse una idea de lo que ofresco al público, que vale el doble de su base.

Títulos á satisfaccion del comprador el que entregará una seña en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos al martillero, calle Bolivar 44 altos, estudio del Dr. D. Gregorio Lopez. j1

Deytieux Hermanos

DE UNA

MAGNIFICA CHACRA

El Domingo 6 de Julio

A las 2 de la tarde

Base de venta: ps. 45,000 m|c.

Verdadera Pichincha

El dia y hora indicada procederemos á vender por cuenta y órden de su dueño D. Gerónimo Zuluaga, una chacra situada en el éjido de este pueblo, compuesto su terreno, todo cercado con postes y alambre y plantas de cina-cina, de 411 metros y 350 milímetros de frente por igual estension de fondo; conteniendo dos piezas material, una sin techo, un jagüel, algunas plantas; siendo sus linderos, al Norte con el vendedor, al Sud con D. J. Peñoñori, al Este con D. Maximino Correa y al Oeste con Don Andrés Casalins.

Este terreno es conocido por la renombrada chacra de Zabala, buena tierra y situacion inmejorable.

Base de venta 45,000 ps mjc.

Títulos garantidos. j28

L. Mattaldi Hno.

DE LOS

MUEBLES

Que adornan la casa

Calle Santa-Fé núm. 793

Por ausentarse su dueño del pais

El Domingo 6 de Julio

A las 12 del dia

Venderemos al mas alto precio y dinero al contado todo el menage que adorna dicha casa, cuyo detalle en partes es como sigue:

SALA—1 juego 9 piezas caoba forrado en seda, 1 espejo, 4 cuadros al óleo, 1 id por Romeo, 1 piano perpendicular del acreditado fabricante W. Fatscholf, 1 banco para id, 1 araña de 3 luces, 1 mesa de centro, 1 id de arrimo, 4 galerías, alfombras de Bruselas, sillas de fantasía, rinconeras, etc.

ANTE-SALA—1 juego 9 piezas forma B. B. forrado en cretona, 2 jarrones de mármol florentino con sus columnas, 1 espejo, 4 cuadros, 1 mesa ovalada francesa, alfombrado, galerías, adornos, etc.

DORMITORIO—1 juego de nogal compuesto de una cama camera completa, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio y juegos, alfombrado, cuadros, adornos, etc.

COMEDOR—1 aparador cristalero de nogal, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 id trinchar, 12 sillas, 1 reloj, 1 araña 2 luces, 4 cuadros, 1 espejo, porcelanas, cristales, cubiertos, bandejas y demás útiles.

OTRA PIEZA—1 cama jacarandá completa, 1 lavatorio id, 1 cómoda id, 1 mesa luz id, alfombrado, cuadros, etc. cocina, mesa de pino y demás útiles. j3

Zamudio y Ca.

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

CALLE VICTORIA 160

De artículos de tienda, mercería y ropería los dias Martes, Juéves y Sábados á las 12, en punto del dia.

NOTA—Se anticipa dinero sobre mercaderías [illegible]

F. Fernandez y Ca.

(Martillero—Teófilo F. Sanchez)

JUDICIAL

En San Nicolas

DE UN CAMPO

Situado en el Partido de Ramallo

Perteneciente á Da. Fermina Aranda de la Sota

TASACION

2,225 pesos m|n. 72 cts.

Base de venta 2|3 partes

1483 $ 82 cts. m|n.

El Viérnes 11 del próximo mes de Julio á la 1 en punto del dia, procederemos á vender en remate público judicial, al contado y de órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, el terreno de campo que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal; se hace saber por el presente que el martillero D. Teófilo T. Sanchez, procederá á la venta en público remate, de un terreno de campo situado en el partido de Ramallo, de propiedad de Dña Fermina Aranda de la Sota, compuesto de 229 metros 562 mits de frente por 455 metros de fondo: lindando por el N-E con los esposos Semin, por el S-O con D. Pablo Gomes, por el N-O con D. Manuel Cáceres y por el S-E con D. Aniceto Laprida. Tasado en la suma de 2225 ps con 72 cent moneda nacional previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de su tasacion. —San Nicolás, Junio 20 de 1884. Estéban G. Natta Secretario. j29

Alejandro Molinas

JUDICIAL

En DOLORES

El 5 de Julio

A las 2 y media P. M.

En mi escritorio

Calle Paraná N. 33, en Dolores

DE UN

CAMPO FLOR

Al alcance de todos los bolsillos, á una legua de la ciudad de Dolores, cuartel 7º, alto, con cimientos de material.

Tasacion y base 150,000 pesos mjc., un cuarto de legua

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Federico García Alberdi en los autos testamentarios de D. Benito Ronda nica, venderé al mas alto postor, siempre que las ofertas alcancen á la base de venta, un cuarto legua de campo perteneciente á dicha sucesion con todo lo en él existente lindando con la estancia de Luro por dos costados compuesto de 20 cuadras de frente por 20 de fondo, una preciosa quinta alambrada son postes de ñandubay; con un alfalfal, dos montes uno de duraznos y otro de sauces, 5 piezas de material, 3 puestos de quincho, maderas duras, distribuidos en el campo, uno de ellos apropósito para negocio, tambien con su correspondiente ramada y rejas, corrales, aguada dulce permanente.

La estansuela que ofrecemos en venta ha producido cerca de treinta mil pesos de arrendamientos lo que representa un capital, al interes del Banco, de medio millon de pesos y se vende por la base de "ciento cincuenta mil" 150,000.

Rogamos á los interesados traten de conocer el campo antes del dia del remate, para lo cual se les acompañará desde el escritorio del martillero por uno de los herederos de la sucesion.

No olvidarse que la propiedad mencionada no está sujeta á inundaciones ni el capital que se invierta en ella sujeto á epidemias, etc.

Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero. j10

Vicente Hoyo & Ca.

JUDICIAL

En la Capital

De una buena propiedad !

Calle Mejico 671

Perteneciente a la testamentaria de doña Maria Antonia Ledesma

12 varas y 20 cts. de frente al Sud por 47 vs 50 centímetros de fondo

Tasacion pesos 189,800 m|c.

BASE 2|3 PARTES

Pesos 126,533 con 33 cents. m|c.

El Domingo 20 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria espresada, dinero de contado, esta linda casa bien edificada, con un frente moderno, en terreno compuesto de 13 varas 20 cents de frente al Sud por 47 varas 50 cents de fondo tiene cinco grandes piezas, cocina letrina, pozo, piso de baldozas y ladrillo umbrales de marmol, techos embaldozados, tirantes y altajias de quebracho.

NOTA Títulos de primer órden, previniéndose que el comprador está obligado á entregarnos el 5 ojo en garantía por mas datos á nuestro escritorio, á la Secretaria de Dr. Casabal, donde se hallan los autos. j14

POR EL MISMO

De un lindo TERRENO !

En San Jose de Flores

Calle Nueve de Julio

Entre las de San Jose y Belgrano

Perteneciente á la testamentaria de doña Maria Antonia Ledesma

Con base muy baja: 2|3 partes

Ps. 22,667 mlc.

El Domingo 20 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos este lindo terreno en el mismo paraje, dinero de contado y de órden judicial tambien compuesto de 1. varas de frente al Norte por 68 de fondo tasado en la suma de 34,000 $ mjc siendo la base para la venta las 2|3 partes.

El comprador tendrá que entregarnos el 5 ojo del importe en garantía y por mas datos á nuestro escritorio Pasage Roverano, pieza 6.

Títulos perfectos. j14

POR EL MISMO

En la CAPITAL

AL NORTE

De un gran TERRENO

Con edificio antiguo

Y TODO CERCADO DE PARED

Formando esquina á las calles de

Azcuenaga y Tucuman

Con frentes al Norte y Oeste

EN UN SOLO LOTE

37 varas de frente al Oeste por Azcuénaga por 35 varas 50 centímetros de fondo y frente á la de Tucuman

PRODUCE RENTA

TERRENO muy ALTO

Espléndido negocio

Venta Ad-Corpus

Sin base! Al mejor postor!

El Domingo 13 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate por órden terminante de su dueño, al mejor postor y dinero de contado este magnífico terreno formando esquina y con una estension de 37 varas de frente al O por Arcuénaga por 35 varas 50 cents de fondo y frente á la de Tucuman, todo cercado de pared y además tiene 7 piezas, pozo, letrina y demás comodidades, produce renta y es aparente para un gran edificio.

Títulos perfectos

Por mas datos a nuestro escritorio Pasaje Roverano, pieza núm 6. j3

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos, almaceneros, etc.

REMATES AL CONTADO

Los Lúnes, Miércoles y Viernes

En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan examinar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

[illegible]

Angel Aguilar

JUDICIAL

AL OESTE

De una hermosa

CASA DE ALTOS

CALLE

Victoria núms. 671 y 673

Entre Ceballos y Solís

Base para la venta

PS. 10,556 M. N.

AD-CORPUS

Se puede asegurar la renta de

UNO Y MEDIO POR CIENTO

El dia 3 de Julio á las 2 p. m. remataré dicha propiedad por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Barrabino, edificada en terreno de 9.09 mt de frente al Sud por 36,20 mt de fondo ó sean 329,058 metros cuadrados.

El edificio alto se compone de 7 piezas con cielo razo, cocina, letrina y bomba para el algibe, con su escalera independiente de la casa baja, gas, campanilla, etc.

La casa baja es igual en todo, teniendo en el fondo un bonito jardin, el frente de la propiedad es sumamente elegante, todo el edificio construido en cal, con maderas de urunday, techos embaldozados, umbrales de mármol, casa hecha sin ninguna economía y en una de las calles mas importantes de esta capital, la cual ha sido tasada en todos sus ramos en 15,833 ps mjn, siendo la base para la venta como se ha dicho arriba las dos terceras partes, sumamente baja.

Para ver las tasaciones á la secretaría de Garay; garantiendo que los títulos son de primer órden, pueden examinarlos en mi escritorio, Bolivar 66.

NOTA La casa pueden examinarla los interesados todos los dias de 1 á 2 p. m.

OTRA El comprador dará el 5 ojo al firmar el boleto. j27

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

De la linda casa

Calle Cuyo 485

Entre Cerrito y Libertad

Perteneciente a la testamentaria de la Sra. doña Maxima Suarez de Casal

TASADA EN

16,007 pesos 65 centavos m|n.

Base para la venta, 2|3 partes

Pesos 10,672 mon. nac.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital

Doctor don Carlos Molina Arrotea

AD-CORPUS

El Martes 15 Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos a la venta en público remate bajo la base de **Diez mil seis cientos setenta y dos pesos moneda nacional.**

De la linda casa arriba indicada, construida con cal con los mejores materiales y tirantes de madera dura, en terreno de 7 metros 36 cent. de frente por 62 metros 35 cent. de fondo. Consta de nueve espaciosas habitaciones con piso de tabla, cielo-rasos de yeso y puertas con persianas, dos piezas altas para la servidumbre, cuarto de baño con lavadero de mármol, algibe de cien pipas, agua corriente y gas en toda la Casa. Despensa, crema, un altillo para depósito y demás oficinas necesarias. Tiene tres patios con baldozas de marmol azul y blanco, una huerta, parral y arboles frutales.

Se encuentra recien pintada y arreglada, en estado de entrar á habitar.

Exigiremos al comprador la entrega del 5p§ de garantía sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Para inspeccionarla ocurrase por las llaves a nuestro Escritorio S. Martin 90.

NOTA Los muebles que existen en la Casa pertenecientes á la misma testamentaria se anunciaran en venta oportunamente para el mismo dia 15 de Julio andose los detalles. m12

POR EL MISMO

DE

LA IMPORTANTE PROPIEDAD

Alta y baja

Calle Santiago del Estero

Ns. 162 y 162 1|2

ENTRE LAS DE ALSINA Y MORENO

De orden de sus propietarios

POR DIVISION DE UN CONDOMINIO

Base para la venta

Ps. 350,000 mlc.

AD-CORPUS

Reditua 3100 pesos mensuales

El Viernes 11 de Julio

A las 3 en punto de la tarde

Procederemos á vender en público remate, bajo la base de **trescientos cincuenta mil pesos moneda corriente**

La propiedad arriba designada compuesta de una casa alta y otra baja, construidas en terreno de 16 34 varas de frente al Oeste por 35 de fondo con los mejores materiales en cal y tirantería de madera dura. Cada una tiene 7 habitaciones con pisos de tabla, cielo razos de yeso, cocina, etc., algibe y gas. Su construccion es moderna y está alquilada por 3100 pesos mensuales.

Exigiremos al comprador el 5 por ojo en garantía sobre el balor de la venta, antes de firmar el boleto.

Para mas datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. j2

Francisco Segovia Alcaráz

JUDICIAL

El Domingo 13 de Julio á las [illegible] procederé á la [illegible] manzana [illegible] terreno con lo en él edificado, en la calle Gauna próximo á Flores con la ínfima base de ps 19,2[illegible] [illegible] Los linderos son por el N Eulogio Marquez, por el [illegible] Tomas Blanco, por el [illegible] Tomas Duve y por el [illegible] Francisco Blanco, cuyo edicto va á continuacion

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. José A. Capdevila, se hace saber que el martillero D. Francisco Segovia Alcaráz procederá á vender en remate público el dia 13 del entrante Julio, un terreno con edificio perteneciente á la testamentaria de Dña. Petrona Martinez de Cabrera, situado en el partido de Flores en la prolongacion de la calle Gauna paraje denominado "El Cabildo" dicho terreno se compone de 40 mt. 59 cent de frente á la calle de Gauna, 275 mt 30 cent al Nord Este 4 mt 38 cent al Sud-Este y 215 mt 8 cent al Sud-Oeste. El edificio se compone de 2 piezas, cocina con techos de teja francesa, pozo con brocal de material y varias plantas frutales, tasado el todo en la suma de 58,878 ps mjc 3 cent no pudiéndose admitir oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Los autos de la materia se tramitan por la Secretaria a cargo del Dr Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe. La Plata, Mayo 16 de 1884. Ignacio P. Gimenez, escribano público.

NOTA Para ir al terreno se toma la calle de Bella Vista hasta Gauna y se camina hácia el Este en donde se encuentran las banderas que anuncian el remate. Para ver los títulos Victoria 31, cuarto núm 22 de 12 á 4 p. m. j26

POR EL MISMO

El Domingo 6 de Julio

A las 2 de la tarde

DE LA

Espléndida Quinta

Calle de La Rioja

BASE DE VENTA

PESOS 80,000 MON. COR.

Procederé á vender la espléndida quinta calle Rioja, linda por el Este calle en medio con la testamentaria de Elia, por el Sud con herederos de Don Luis Pombo, por el Oeste con la via del tranway que va al Puente Alsina y por el Norte con terrenos municipales; la quinta espresada se compone de 4 cuadras y fraccion ó sean 89,158 metros cuadrados, toda cercada de alambre y cina-cina y sembrada de alfalfa, tiene una población de tabla, base de venta 80,000 pesos. Aprovechar especuladores, hoy que van á expropiar los terrenos para llevar los mataderos de hacienda menor, la mejor oportunidad para hacerse de un magnífico terreno por poco dinero. Se garantiza un contrato por cinco años á 800 ps mjc mensuales siempre que el comprador lo quiera, títulos perfectos.

Por informes Victoria núm. 31, cuarto 22 altos, [illegible]

Francisco Constenla

(Antes Basail y Constenla)

SEMANAL

MUEBLES

MUEBLES

MUEBLES

PIANOS

ESPEJOS

CUADROS

ARAÑAS

PLATINAS

ALFOMBRADOS

ESPEJOS

GALERIAS

CENEFAS

Magníficos pianos; Riquísimos juegos de dormitorio y comedor; Juegos de sala, etc., etc., etc.

En mi casa, Bolivar N. 14

El Juéves 3 de Julio, á las 12, venderémos al más alto postor y dinero de contado, un grandísimo y variado surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle omitimos por su mucha estension,

Al mismo tiempo

150 colchones de lana, etc. j28

Martiniano Bonorino

Comestibles y bebidas, Calle Defensa núm. 43

El Juéves 3 de Julio á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado, los siguientes artículos:

20 cajones bacalao, 25 bolsas arroz, 45 cajones velas estearina, 30 bolsas yerba, 50 damajuanas aguardiente, 20 barricas almidon, 50 damajuanas anisado, 10 cascos aceite, 10 id caña, 10 id anis, 25 cajones maizena, 50 id vermouth, 80 id coñac, 40 id ginebra, 10 id grasa de chancho, 10 id ciruelas, 20 tercios yerba paraguaya, 25 cajones conservas, 10 fardos loza, 10 bolsas semilla de alfalfa, 40 cajones orejones, etc, etc.

En seguida 20 cajones fideos, 10 id barricas y 30 rollos cabo de Cairo. j88

Rufino Degreef

XXXVII REMATE

200 LOTES

De terreno

EN

LA PLATA

En la calle Piedad 78

ELEGIDOS Y SITUADOS EN LOS MEJORES PARAJES

SECCIONES

1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16

El Viernes 4 de Julio, á las 2 de la tarde, en la calle Piedad núm. 78, remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionado en la ciudad La Plata, lindando unos y proximos otros á los Bancos, Bolsa Ministerios, casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas Municipalidad, Casa de Justicia, Policia, Plazas etc. etc.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador, y otros están con delineacion concedida y cimientos abiertos.

Po. mas datos y por planos, ocurrir á mi escritorio Piedad 89. m31

Manuel Burgos y Ca.

Del Almacen y Fonda

CALLE DE PARAGUAY 519

CANCHA DE BOCHAS

Comestibles y bebidas

LICORES Y VINOS FINOS

El Domingo 6 del corriente á las 12 en punto, remataremos las existencias del almacen, fonda y cancha de bochas, que consisten en comestibles, bebidas, armazones mostradores y vidrieras, juegos de bochas y al taco, loza, cristales, arañas, picos, cuadros, plantas, mesas y sillas.

No faltar el Domingo 6 a las 12.

Al mismo tiempo Vinos de Oporto, Burdeos, Jerez, conservas, etc.

[illegible] escritorio, Victoria [illegible] j2

Manuel de la Serna

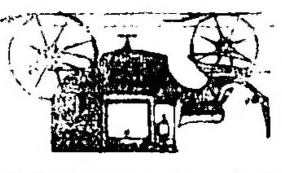

CARRUAGES!

Se venden de todas clases y se reciben para venta particular.

GUARNICIONES

Para carruages, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabartería.

NOTA

Se anticipa dinero. Calle Bolivar núm. 14 [illegible]

Andres W. Merea

DE MUEBLES

PLANTAS

En la casa calle Corrientes 607

Frente al Politeama

El Lunes 7 del corriente a las 12 en punto procederé á vender los muebles que adornan dicha casa, por ausentarse su dueño al campo, 1 juego de sala [illegible] 6 sillas jacarandá forrado de seda [illegible] rado grande [illegible] cretona celeste, 3 id id forro encarnado, 1 escritorio nogal [illegible] 1 cama bronce y armador, 1 ropero [illegible] con espejo, 1 lavatorio id [illegible] luces cristal, 1 id bronce [illegible] 1 cama de fierro, 1 lavatorio nogal [illegible] 1 aparador nogal, 1 mesa [illegible] comedor [illegible] 1 como da nogal, [illegible] sillas negras, [illegible] velador, 4 sillas para niño, 2 tinas [illegible] y útiles, 1 canasta para ropa, 1 [illegible] floreros, salivaderas [illegible] 20 masetas con plantas [illegible] 1 gran aparato [illegible] las menudencias que se omiten por su estension j3

A. Godoy y Zabala

En la Plata

Calle N. 4 y 39

DE UNA

CASA DE MADERA

Y UNA

Fonda establecida en la misma

Ojo vascos é italianos que les conviene

El Domingo 6 de Julio á las 12 en punto rematarémos por disolucion de sociedad al contado y con la base de 22 mil pesos moneda corriente, una casilla de madera con 6 ó 7 piezas y contrato de 2 años 8 meses, una quinta de verduras varias, alambrada etc, el arrendamiento que se paga por el terreno que se compone de 50 vs. por 100 es una miseria y el dia que concluya el contrato se levanta todo y se deja el terreno limpio.

En seguida remataremos todo lo correspondiente al negocio de fonda, en una palabra lo que venderemos es un establecimiento perfectamente bien montado como para hacer fortuna en poco tiempo, los dueños venden por evitar alguna desavenencia [illegible] Piedad 1607. j12

B. Broucas

JUDICIAL

El Domingo 10 de Agosto

A las 12 del dia

DE

UNA CASITA

EN EL PUEBLO DE LUJAN

FRENTE AL

Gran Mercado de Abasto

A 5 y 1|2 cuadras de la plaza principal

Donde estará la bandera, cuya insignificante base es de 10,785 pesos mjc., el mismo dia y á las 2 de la tarde venderé tambien 355 ovejas de buena clase con la base de 20 pesos mjc., las que se encuentran á una legua de dicho Pueblo Casa del Sr. D. Nicanor Gonzalez, frente á la Estancia del Señor Malcolm donde estará la bandera, todo lo que pertenece á la testamentaria de Dña. Eduvijes Torres con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Bernardo Broucas autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet procederá á vender en público remate el dia que al efecto designe, una finca que la testamentaria de Dña. Eduvijes Torres posee en el Pueblo de la Villa de Lujan Calle 8 de Febrero entre las de Buenos Aires y San Martin, cuyo edificio se compone de dos piezas de material y está edificada en terreno de 18 metros 155 mils. de frente al Este por igual fondo al Oeste la que está tasada en 16,176 pesos mjc. con 53 cents. y mas 355 ovejas tasadas á 30 pesos mjc., no debiéndo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes.

La Plata Junio 9 de 1884.—*Horacio J. Ferrari* Escribano Secretario. j27

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN LINDISIMO

CAMPO ALTO

CONAGUADA PERMANENTE

siendo cruzado por la hermosa

CAÑADA DE ARIAS

En el partido de

General Rodriguez

En el deslinde del de Lujan

El Viérnes 15 de Agosto próximo á la 1 en punto del dia, venderé dicho campo bajo la base de 1333 ps mjc la cuadra cuadrada con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Bernardo Broucas autorizado por el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, procederá a vender en público remate el dia que al efecto designe un campo perteneciente á la testamentaría de los cónyuges Dn. Eusebio Gimenez y Dña. Lucía Caraballo, en el partido de Rodriguez en el deslinde del de Lujan, compuesto de 67 metros 548 mlts de frente al N-O por 7795 metros de fondo al S-E ó sean 78 varas al primer rumbo por 9000 al segundo equivalente á 80 cuadras cuadradas y dos quintas partes de otra; cuyos linderos son: por el frente D. Juan Malcolm, por el fondo el arroyo "La Choza" por un costado D. Severino Barragan, D. Ignacio Videla y Da. Rosa Barragan y por el otro el Dr. D. Bernardo de Irigoyen y D. Simeon Caraballo; el que está tasado á razon de 2000 ps mjo la cuadra cuadrada no debiendo admitir oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion.—La Plata, Junio 9 de 1884. H. J. Ferrari.—Escribano secretario.

NOTA El remate se efectuará en el mismo campo donde estará la bandera el dia y hora indicada; previniendo á los interesados que deberán entregar el 5 ojo como garantía de la compra. j27

Isidoro de la Sota

En Junin

800 ovejas al corte

MAS O MENOS

DE PASTO FUERTE Y TIERNO

Estacionadas con pocos corderos

Mejor que todo

Lo que se ha rematado hasta hoy

Sin sarna y bien desvasadas

El Domingo 6 de Julio á la 1 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado en la confitería de D. Tomás Berges y por órden de su dueño, como 800 ovejas de pasto fuerte y tierno en inmejorable estado de gordura con capon da, garantiendo una tercera parte de la majada de pella y lo demás gordo y en buen estado sin ovejas viejas, entran unos pocos corderos del mes de Marzo y lo orejano por muerto.

Pocas veces se presentan oportunidades de comprar haciendas casi á eleccion, si alguno tiene duda la majada se encontrará en las chacras del escribano Gonzalez, antes de D. Mamerto Mancilla.

Al mismo tiempo remataré 1 carro 4 estacas con sus aperos italianos y demás monturas. 1 carro tres estacas con monturas y recados, 1 jardinera de elásticos con su [illegible] montura, etc, etc, todo como para trasladar en el acto de recibirse, todos de varas.

Por mas datos al rematador en Junin. j28

M. B. Calderon

A LOS

Agricultores y Estancieros

En el partido

Del BRAGADO

(CUARTEL 10)

Campo de don Carlos Robbio

LIQUIDACION

De una CHACRA

Y OTROS BIENES

No hay base para la venta

La carne con cuero

Empezara á las once de la mañana

El Domingo 6 de Julio a las 12 en punto del dia, venderé á la mejor oferta y al contado por órden de su dueño que se ausenta del partido, los bienes que a continuacion se espresan, y constituyen una verdadera necesidad para todo el que desee hacerse de buenos elementos de trabajo,

A SABER

100 bueyes, 100 vacas lecheras en su mayor parte, al corte, 6 carros de varas con 6 caballos de tiro cada uno, aperos y lonas correspondientes en perfecto estado, máquinas de sembrar maiz, id de desgranar, 1 máquina de sembrar alfalfa, 1 rastrillo para alfalfa con caballos y guarniciones, arados de acero X 1 1|2 con todo lo necesario para el trabajo, bomba para aguasistema Blatchley, cocina económica, represas, bebidas y baldes, 1 cajon de madera para depositar comestibles.

Un cerdo invernado y muchos útiles cuyo detalle omito por su estension y que estarán á la vista el dia del remate en la chacra que se liquida situada á pocas cuadras de la estancia de D. Carlos Robbio.

Tambien se pondrá en venta, algunos carneritos Rambouillet y si hubiese interesados un magnífico Break con cuatro caballos moros bien conocidos en el partido del Bragado y titulados Los tragaleguas y guarniciones parados, tres, cuatro y seis caballos. j24

Emilio Benguria

En mi casa, Peru num. 97

DE TIENDA

Mercería, Ropería y Zapatería

Los Lunes, Miércoles y Viernes con escepcion de los dias feriados, a las 12 del dia tendré de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de la venta de propiedades, etc. etc. f1

Andrés Supeña

EN

El Nueve de Julio

Por órden del Sr. Juez de Paz D. Nicolás L. Robbio y en la ejecucion seguida por D. Francisco Cabrera contra D. Aquilino García por cobro de honorarios.

Venderé el Domingo 6 de Julio á las 3 de la tarde en la calle de Córdoba donde estará la bandera, un solar compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, pieza de material, letrina, cerco de pared, etc. Tasado en 120 ps mjn.

¡¡A tres cuadras de la plaza!!

Paraje inmejorable! Barrio de porvenir.

¡¡Aprovechen la pichincha!!

NOTA—No se aceptará oferta que no exceda de las 2|3 partes. j30